



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.17

6 de octubre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 17a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 4 de octubre de 1988, a las 15.00 horas

| | | |
|--------------------|---|---------------|
| <u>Presidente:</u> | Sr. CAPUTO | (Argentina) |
| más tarde: | Sr. HUERTA MOLTALVO (Vicepresidente) | (Ecuador) |
| más tarde: | Sr. MESA (Vicepresidente) | (El Salvador) |
| más tarde: | Sr. HUERTA MONTALVO (Vicepresidente) | (Ecuador) |
| más tarde: | Sr. CAPUTO (Presidente) | (Argentina) |
| más tarde: | Sr. DLAMINI (Vicepresidente) | (Swazilandia) |

- Debate general [9] (continuación):

Declaración formulada por:

Sr. Upadhyay (Nepal)

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Debate general [9] (continuación):
- Discurso de Su Excelencia el Muy Honorable Dato'Seri Dr. Mahathir Bin Mohamad, Primer Ministro de Malasia

Declaraciones formulada por:

| | |
|---------------------|--------------------------|
| Sr. Rao | (India) |
| Sr. Al-Nuaimi | (Emiratos Arabes Unidos) |
| Sr. Tran Quang Co | (Viet Nam) |
| Sr. Evans | (Australia) |
| Sr. López Contreras | (Honduras) |
| Sr. Tillett | (Belice) |
| Sr. Aziz | (Iraq) |

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. UPADHYAY (Nepal) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Tengo el honor de transmitirle, y por su intermedio a esta distinguida Asamblea, los saludos de mi augusto soberano, Su Majestad el Rey Birendra Bir Bikram Shah Dev, y sus mejores deseos de éxito para el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

En nombre de la delegación nepalesa, y en el mío propio, lo felicito calurosamente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Su elección es al mismo tiempo un reflejo de la alta estima de que disfruta la Argentina en la comunidad internacional y de las facultades diplomáticas y el dinamismo que son bien conocidos en usted. Mi delegación confía en que bajo su dirección la Asamblea podrá alcanzar sus objetivos.

En esta oportunidad deseo expresar el profundo reconocimiento de mi delegación al Sr. Peter Florin, Ministro de Relaciones Exteriores Adjunto de la República Democrática Alemana, por la manera ejemplar como dirigió el decimoquinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, así como también el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Quiero aprovechar también esta oportunidad para rendir un tributo muy merecido al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por la obra admirable que ha realizado en la promoción de la causa de la paz y la cooperación internacionales en general y, en particular, para felicitarlo por la adjudicación del Premio Nobel de la Paz de 1988 a las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Después de años de frustración nos reunimos en una atmósfera de renovadas esperanzas. El surgimiento de la paz en varios frentes, como muy bien lo subrayaba en su Memoria el Secretario General, ha sido causa de satisfacción y aliento para todos. En un momento en que las Naciones Unidas surgen como instrumento efectivo para la paz, nos parece irónico que tengan limitaciones financieras. Abrigamos firmemente la esperanza de que se dé una oportunidad a la paz. Acogemos con beneplácito la decisión de algunos círculos de cumplir sus compromisos financieros con las Naciones Unidas, pero instamos a todos los Estados Miembros a que estén a la altura de las circunstancias y sufragen los gastos de las Naciones Unidas relacionados con las operaciones presentes y futuras de realización y mantenimiento de la paz.

Como miembro fundador del Movimiento de los Países No Alineados, que ha colaborado para reducir las tiranteces de la guerra fría, Nepal, naturalmente, se alegra de las recientes señales de mejora en las relaciones Este-Ceste, sobre todo en lo que se refiere a las dos superpotencias. Sus efectos multiplicadores se han difundido en un horizonte internacional muy amplio. La manifestación más visible del cambio se verificó en la firma y ratificación del Tratado sobre la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Nepal acogió con beneplácito este acuerdo de desarme como un hito de dimensiones históricas, tendiente a la eliminación de toda una categoría de proyectiles nucleares. Tenemos la esperanza de que esto preparará el camino para negociaciones serias y la pronta celebración de un acuerdo sobre reducción del 50% de los arsenales de armas estratégicas ofensivas. En vista de los últimos avances tecnológicos y los mecanismos de verificación innovadores que figuran en el Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor - y, lo que es más importante - de la continuación del ambiente de respeto mutuo y confianza entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, creemos que es posible alcanzar ese objetivo de desarme.

Al igual que otros Estados Miembros Nepal considera sumamente urgente el desarme nuclear, porque se refiere a la supervivencia misma de la humanidad. Al mismo tiempo, dado que con demasiada frecuencia se recurre a la guerra convencional y de que hay una capacidad cada vez más destructora de las armas convencionales, Nepal no puede olvidar ni restarle importancia al desarme convencional. Mi delegación también expresa su preocupación por el uso repetido de las armas

químicas en los últimos años y nos unimos a otros países para pedir la prohibición completa y efectiva del desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas químicas y su destrucción.

Nepal compartió la desilusión de la mayoría de los Estados Miembros cuando en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se convocó aquí en el verano de este año, no se logró aprobar un documento final por consenso. Sin embargo, fue un consuelo que se pudiera generar una mayor comprensión de las relaciones triangulares entre desarme, seguridad y desarrollo. En verdad, la comprensión de esta relación es la esencia misma de la inalterable política de Nepal de apoyo a las iniciativas que buscan promover el desarme mediante el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y zonas de paz, sea que se refieran al Océano Índico o al Atlántico Sur, al Mediterráneo o el Asia sudoriental, el Pacífico Sur o al continente africano y América Latina.

El concepto de un estrecho vínculo entre la paz y el desarrollo y su corolario - que la paz duradera es el requisito previo para un desarrollo significativo - es el fundamento de la propuesta de Su Majestad el Rey Birendra, de que se declare zona de paz a Nepal. Debo añadir que la propuesta de paz es un esfuerzo nuestro por dar expresión práctica a los ideales básicos de las Naciones Unidas y a los principios del Movimiento de los Países No Alineados. En este contexto, me complace señalar que 97 Estados Miembros han dado su valioso apoyo, y una vez más expreso nuestro profundo agradecimiento. De modo similar, me provoca gran satisfacción informar, que en virtud de un mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo período de sesiones, se ha establecido en Katmandú, nuestra capital, el Centro de las Naciones Unidas para el Desarme, en Asia. El Gobierno de Su Majestad ha colaborado en todo lo posible para su establecimiento y espera recibir el apoyo activo de los países interesados y de las organizaciones no gubernamentales.

Me he referido brevemente a algunos acontecimientos positivos relacionados con el ambiente político internacional actual. Entre ellos, naturalmente, se debe mencionar la tan bien recibida cesación del fuego y las actuales negociaciones de paz entre el Irán y el Iraq, después de la aceptación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Quiero asegurar al Secretario General y a su representante personal, el Sr. Jan K. Eliasson, de Suecia, el constante apoyo y la cooperación de Nepal en el Consejo de Seguridad para la urgente tarea de restablecer rápidamente una paz duradera en el Golfo.

Desde diciembre del año pasado hemos observado cada vez con mayor preocupación los acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio. Se han creado nuevas realidades políticas en el terreno que alteran totalmente la ocupación de 21 años impuesta por la fuerza militar. Ello refuerza nuestra opinión de que es conveniente convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. En nuestra opinión, los tres elementos esenciales para una paz duradera en esa región son los siguientes: el derecho a una patria independiente para el pueblo palestino, cuyo único representante legítimo es la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el retiro de Israel de los territorios ocupados desde 1967 y el derecho de todos los Estados de la región incluyendo a Israel, a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Otra zona del Oriente Medio que está atrapada en un círculo interminable de violencia y lucha es el Líbano infortunado foco de la rivalidad extranjera y de los intereses sectarios durante más de una década. Aunque los recientes acontecimientos ocurridos en el Líbano han aumentado nuestra preocupación, Nepal se enorgullece de haber aportado una pequeña contribución a la causa de la paz en la parte meridional de ese país participando en las operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Como país que desea ser reconocido universalmente como zona de paz, Nepal quiere seguir apoyando toda propuesta que garantice la soberanía libanesa sobre todo el territorio libanés y asegure no sólo el retiro de todas las fuerzas extranjeras del Líbano sino también la aceptación por todos los interesados de no injerirse en los asuntos internos del Líbano.

Nepal se ha sentido alentado por la reciente reunión en Ginebra de los chipriotas, bajo los auspicios del Secretario General, que llevó a conversaciones de paz en Nicosia el mes pasado sobre todos los aspectos de la unificación de Chipre bajo los auspicios del Sr. Oscar Camillion, Representante Especial del Secretario General. En esta oportunidad, Nepal reitera su firme apoyo a un Chipre, independiente, no alineado, federal y bicomunitario.

Nepal acogió calurosamente la firma en Ginebra el 14 de abril de 1988 de los acuerdos para poner fin al conflicto en el Afganistán. Hay que reconocer que el proceso previsto en los acuerdos de Ginebra aún no ha terminado y que quedan algunas incertidumbres.

No obstante, Nepal se siente alentado por el hecho de que la presencia militar extranjera está terminando, lo cual abre el camino para el retorno voluntario de millones de refugiados afganos desde el Pakistán y el Irán, en condiciones de paz y seguridad para la región y más allá de ella. También se siente alentado por el hecho de que este cambio se haya realizado gracias a los constantes esfuerzos desplegados durante seis años por el Secretario General y su Representante Especial, el Sr. Diego Cordovez. Fue motivo de gran orgullo para Nepal que lo invitaran a participar en la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para el Afganistán y el Pakistán (UNGOMAP) que se estableció para vigilar el retiro de las tropas extranjeras del Afganistán.

Nepal ha seguido con considerable interés los recientes acontecimientos relacionados con la situación en Kampuchea, incluyendo la Reunión Oficiosa de Yakarta, celebrada en Bogor, Indonesia, del 25 al 28 de julio de 1988. También hemos tomado nota de las recientes conversaciones de alto nivel entre China y la Unión Soviética sobre la situación en Kampuchea, así como de la iniciativa del Movimiento de los Países No Alineados antes, durante y después de las conversaciones de Bogor. Si bien Nepal observa que ha habido cierto progreso, sigue convencido de que una solución pacífica del problema de Kampuchea requiere, ante todo, el retiro incondicional de todas las tropas extranjeras de Kampuchea y el ejercicio pleno y libre por el pueblo kampucheano de su derecho a determinar su propio futuro.

La situación en la dividida península de Corea sigue siendo potencialmente explosiva. Nepal se sintió muy satisfecho de que los Juegos Olímpicos terminaran con éxito, en medio de un ambiente en el que prevalecieron el espíritu deportivo y la armonía entre los países y atletas participantes. Hemos visto y acogido con beneplácito los esfuerzos por estrechar lazos y contactos y por iniciar un diálogo entre las dos Coreas. Por tanto, Nepal sigue animado por la esperanza de que el pueblo coreano aborde la importante cuestión de la reunificación con su antigua sabiduría y su ingenio habitual, sin injerencias externas.

En el pasado reciente ha habido señales auspiciosas de cambio en Africa, que Nepal considera positivas y prometedoras. Entre ellas, están los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las negociaciones cuatripartitas sobre Angola y Namibia. La reciente visita del Secretario General a Pretoria ha abierto el camino para el envío de un equipo técnico de las Naciones Unidas a Namibia para

preparar la llegada del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) y permite abrigar la esperanza de que Sudáfrica realmente empiece a aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que aceptó en principio hace diez años. Para Nepal sería un honor colaborar con cualquier esfuerzo del Consejo de Seguridad para aplicar sus resoluciones sobre Namibia, sobre todo la resolución 435 (1978), si la reunión de ese órgano es convocada mientras Nepal lo integra en carácter de miembro no permanente. En esta oportunidad quiero hacer constar que Nepal reconoce las contribuciones de la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) a la independencia de Namibia.*

En Sudáfrica, a pesar de la voluntad expresada claramente y en repetidas ocasiones por la comunidad internacional, el régimen racista se sigue aferrando a su aborrecible sistema de apartheid. A medida que la lucha contra el apartheid en Sudáfrica y los movimientos contra el apartheid en el mundo entero adquieren a diario un nuevo impulso, hay señales alentadoras de que un segmento creciente de la comunidad blanca empieza a comprender que se avecina lo inevitable. Nepal sigue convencido de que las sanciones económicas globales y obligatorias, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, representan el instrumento más eficaz y pacífico para dismantelar el régimen de apartheid e instalar una sociedad realmente representativa y multirracial en Sudáfrica.

Pensamos que cabe una nota de optimismo con respecto al conflicto en el Sáhara Occidental, después que las partes aceptaron las propuestas de una solución pacífica presentadas por el Secretario General y el Presidente actual de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Nepal tuvo el privilegio de haber participado en la aprobación unánime de la resolución 621 (1988) del Consejo de Seguridad, por la que se autorizó al Secretario General a nombrar un Representante Especial para el Sáhara Occidental.

El año pasado, desde esta tribuna, acogí con beneplácito el plan de paz para América Central firmado por los cinco Presidentes centroamericanos el 7 de agosto de 1987, que en gran parte se basaba en el compromiso de todos los Estados con intereses y contactos en la región de cumplir estrictamente los principios de no injerencia y no intervención. Por lo tanto, es natural que nos sintamos desilusionados porque desde entonces no ha habido un progreso sustancial en la

* El Sr. Huerta Montalvo (Ecuador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

consolidación de la paz en América Central. Nepal insta a todos los Gobiernos interesados a que sigan manifestando una voluntad política en favor de la paz y felicita a los que ya han cumplido sus compromisos, tal como estaban enunciados en el plan de paz para América Central.

Este año hemos visto una serie trágica de desastres y calamidades naturales que afectaron a diferentes partes del mundo, incluyendo nuestra región del Asia meridional. Al mismo tiempo, la preocupación general sobre el medio ambiente originada, entre otras cosas, por el agotamiento de la capa de ozono y el aumento del efecto de invernadero, ha llevado a que se pida un estudio global sobre el clima y el medio ambiente del hombre. Mi país acoge con beneplácito que se haya añadido al programa de este período de sesiones el tema "Conservación del clima como parte del patrimonio común de la humanidad". Como el Himalaya, en Nepal, tiene una incidencia muy importante en el clima de gran parte del Asia meridional y central, colaboraríamos sin duda en todo esfuerzo regional o internacional destinado a entender mejor el vínculo crucial, aunque muchas veces frágil, entre el hombre y la biosfera o el medio ambiente en nuestra parte del mundo.

Otro motivo de grave preocupación es la crisis prolongada del sistema económico internacional y su impacto negativo sobre las economías de los países en desarrollo, así como la disminución importante del nivel general de asistencia económica regional. Este fenómeno - como lo hemos sostenido desde hace tiempo - se originó en las desigualdades y los desequilibrios estructurales del actual orden económico internacional. Esto se ha visto agravado por las políticas antiinflacionarias de algunos países desarrollados, que han perjudicado los precios y la demanda de los productos de los países en desarrollo, incluyendo los productos básicos y el petróleo. Si bien las economías de mercado industrializadas parecen estar progresando a través del período de prosperidad más extenso desde la segunda guerra mundial, esto ha coincidido con la crisis de desarrollo estructural más grave y prolongada de los países en desarrollo. Por consiguiente, durante los últimos 10 años muchos países en desarrollo han sufrido un estancamiento o una baja de las tasas de crecimiento, en marcado contraste con la tasa de crecimiento del 7% que fijó como meta la Estrategia Internacional del Desarrollo. Eso también es contrario a las metas y objetivos del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, categoría a la que pertenece mi país.

Nepal se preocupa por el deterioro de la situación de la deuda externa de muchos países en desarrollo. Esta es una causa de gran preocupación y ansiedad política y económica, porque es una grave amenaza para la estabilidad política misma. Creemos que una solución mutuamente aceptable y duradera del problema actual de la deuda externa de los países en desarrollo sólo es viable mediante una estrategia orientada hacia el crecimiento. En este contexto, consideramos que la renegociación de la deuda sólo aplaza la solución de su problema. Por lo tanto, además de reducirse el reembolso de la deuda, siempre que sea posible, creemos que se debería cancelar una parte importante de la deuda que tengan los países menos adelantados. Nepal también apoya el pedido que se hizo el mes pasado en Ginebra, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para que los bancos comerciales reduzcan en un 30% la deuda de los países en desarrollo.

De todas formas, está en claro que resulta urgente una revitalización del diálogo Norte-Sur, que está estancado, sobre la base de una esclarecida comunidad de intereses. Por eso apoyamos la recomendación del Consejo Económico y Social (ECOSOC) a este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, de que se convoque un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1990 a fin de examinar la forma de lograr el crecimiento sostenido de la economía mundial. En nuestra opinión, ese período extraordinario de sesiones, no sólo ayudaría a resolver los problemas de la economía mundial, sino que contribuiría también a mejorar el clima general de la cooperación económica internacional. Igualmente, apoyamos el pedido del ECOSOC de que se elabore una estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, desde 1991 hasta el año 2000.

Durante todos estos años Nepal ha pedido y acogido con satisfacción la asistencia de países amigos y de organismos de desarrollo para complementar sus propios esfuerzos por lograr el desarrollo económico y planificado. En este contexto, agradecemos profundamente al Japón no sólo su reciente decisión de convertir los préstamos oficiales en donaciones, sino también su larga asociación como principal socio en los esfuerzos de desarrollo de Nepal. En esta oportunidad, reitero el agradecimiento del Gobierno de Su Majestad de Nepal por la simpatía y el apoyo oportuno y generoso de países amigos y organizaciones no gubernamentales después del fuerte terremoto que sacudió el este del país en la madrugada del 21 de agosto próximo pasado.

Si bien la asistencia para el desarrollo es bien acogida en toda la gama de actividades de desarrollo planificado en Nepal, la asistencia internacional se requiere especialmente para explotar las posibilidades muy conocidas que tenemos en materia de recursos hídricos y para ampliar los esfuerzos decididos y urgentes de Nepal en materia de forestación; esfuerzos que necesariamente son limitados.

Además de ayudar a Nepal a satisfacer las necesidades crónicas de energía y combustible de su población en aumento constante, esta asistencia también tendría una influencia muy positiva en impedir la degradación ecológica de las colinas del Himalaya.

Hemos sostenido desde hace mucho tiempo que las inundaciones anuales de las llanuras que van desde las colinas del Himalaya a la Bahía de Bengala, como sucedió recientemente en Bangladesh, se vinculan, entre otros factores, a la eliminación de los bosques de las laderas, que eran muy verdes y densamente pobladas de árboles. Un resultado secundario es el siguiente: se calcula que todos los años, sólo de Nepal, 250 millones de metros cúbicos de la preciada capa vegetal superior son arrastrados por el agua hacia la Bahía de Bengala. En esta oportunidad quiero recordar y reiterar la propuesta que hizo Su Majestad el Rey Birendra ya en 1977, señalando que Nepal está dispuesto a colaborar con todos los países de la región en cualquier empresa común destinada a canalizar y explotar sus recursos hídricos en beneficio de toda la región. Estos beneficios podrían lograrse en el campo del control de las inundaciones y su regulación, en la producción de fuentes de energía nuevas y renovables y suministrando servicios adicionales de navegación y riego, también para mi país que no tiene litoral.

Como país menos adelantado Nepal se preocupa muchísimo de que en la situación económica desfavorable que impera hoy haya una disminución general en la asistencia oficial para el desarrollo también para países como el nuestro. En este contexto, lamentamos que aún no se haya cumplido la meta del 0,7% del producto nacional bruto que se había pedido en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como tampoco la de la asistencia oficial para el desarrollo del nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

La aplicación plena y oportuna del nuevo Programa Sustancial de Acción es fundamental para Nepal, que hace esfuerzos serios por satisfacer, antes de que termine el siglo, las necesidades básicas de su pueblo, ya sea en materia de cereales, vestuario, leña para combustible, agua potable, atención primaria de salud y saneamiento, educación primaria y vocacional y servicios mínimos de transporte rural.

Bajo la dirección dinámica y la gran visión de Su Majestad el Rey Birendra, durante muchos años Nepal ha luchado firmemente contra la pobreza y el subdesarrollo. Esta batalla que se realiza contra enemigos temibles, tales como el legado de un período de aislamiento que duró un siglo, una población que aumenta rápidamente y una topografía difícil dentro de las fronteras de una configuración sin litoral.

Quiero hacer constar que mi país se adhiere a la erradicación del cáncer social del uso indebido y el tráfico ilícito de las drogas. A este respecto, quiero recordar que Nepal ha colaborado con los vecinos del Asia meridional dentro del marco de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR).

Respecto de otro flagelo de esta época, el terrorismo, me agrada informar a esta Asamblea que se ha firmado la convención regional de la AAMCR, sobre el terrorismo, en la tercera cumbre celebrada en Katmandú, en noviembre del año pasado. Me agrada también confirmar que la causa de la cooperación regional en el Asia meridional se ha promovido aún más desde la última vez que me dirigí a la Asamblea. Dos ejemplos positivos pueden citarse en este contexto: un acuerdo sobre el establecimiento de la reserva alimentaria en el Asia meridional y la declaración de los países miembros de la AAMCR de iniciar el proceso de enfrentar las causas y consecuencias de desastres naturales. Mi delegación tiene razones para creer que, en vista de las graves dimensiones de los desastres naturales que afectaron en agosto de este año a nuestro vecino Bangladesh, la próxima cumbre de la AAMCR prevista para diciembre en Islamabad, Pakistán, dará un nuevo impulso y urgencia a esta clase de estudio.

Para terminar, aprovecho esta oportunidad para reafirmar nuestra firme adhesión a los principios y propósitos de las Naciones Unidas. Este es un compromiso que figura en los principios rectores de la Constitución de Nepal. También quiero reiterar que Nepal sigue apoyando al Movimiento de los Países No Alineados.

Nepal está convencido de que la Carta de las Naciones Unidas es el marco jurídico más universalmente aceptado para dirigir las relaciones internacionales. Los acontecimientos recientes han despertado la esperanza respecto del futuro de las Naciones Unidas, pero que se conviertan en realidad dependerá en gran medida del apoyo activo de los Estados Miembros a los principios del orden mundial al que se han comprometido las Naciones Unidas. En nuestra opinión, la continuación de la credibilidad de las Naciones Unidas también dependerá en esta época nuclear y peligrosa en la eficacia de las Naciones Unidas como instrumento de la diplomacia multilateral a nivel preventivo.

Desde enero, Nepal tiene el honor de compartir la responsabilidad de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debido a que es miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Aseguro a esta Asamblea que Nepal seguirá defendiendo los valores e ideales caros de la Carta de las Naciones Unidas en el desempeño de esas funciones en ese órgano principal de la Organización.

Naturalmente, Nepal colaborará con usted, Sr. Presidente, para el éxito de este cuadragésimo tercer período de sesiones, y lo apoyará firmemente. Al igual que en el pasado, Nepal participará en todo esfuerzo común destinado a realizar los nobles objetivos de esta Organización mundial, convencido de que las Naciones Unidas siguen siendo no sólo el espejo fiel de un mundo siempre cambiante sino también su agente internacional más efectivo para realizar un cambio oportuno, pacífico y efectivo.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL MUY HONORABLE DATO' SERI SR. MAHATHIR BIN MOHAMAD, PRIMER MINISTRO DE MALASIA

El PRESIDENTE: La Asamblea escuchará un discurso de Su Excelencia el Sr. Mahathir Bin Mohamad, Primer Ministro de Malasia.

El Dato' Seri Sr. Mahathir Bin Mohamad, Primer Ministro de Malasia, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE: Tengo el grato placer de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Primer Ministro de Malasia, Dato' Seri Sr. Mahathir bin Mohamad, a quien invito a hacer uso de la palabra en la Asamblea General.

Sr. MOHATHIR (Malasia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es con gran placer que lo felicito por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Su conocida capacidad diplomática y sus extraordinarias aptitudes asegurarán que las deliberaciones de esta Asamblea sean constructivas y efectivas.

Con su predecesor, el Sr. Peter Florin, tenemos una deuda de gratitud por su incansable devoción al presidir, con habilidad consumada e infinito acierto, las deliberaciones de la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones.

Al Secretario General le brindamos nuestras sinceras felicitaciones por sus sobresalientes contribuciones a la causa de la paz y la seguridad en el mundo. Mi delegación también expresa sus felicitaciones, por conducto del Secretario General, a las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz por el Premio Nobel que con tanta justeza se les ha conferido. El Premio Nobel expresa con elocuencia un homenaje a los individuos de diversos Estados Miembros de

las Naciones Unidas y de aquellos dentro de la Organización que tan honrosamente han cumplido sus deberes en sostener los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

La Asamblea General se reúne este año en un momento por cierto propicio. El juicio mundial sobre las Naciones Unidas ha dado un giro positivo, influido, como lo están todos, por el retorno de la paz y las promesas de paz a muchos focos de tensión: el Afganistán, el Irán y el Iraq, Namibia, el Sáhara Occidental, Chipre, Kampuchea y quizás también la península coreana. En contraste con el escepticismo y la desilusión que muchos han sentido en el pasado con respecto a las Naciones Unidas, presenciemos ahora un claro rumbo hacia un mejor reconocimiento del papel de las Naciones Unidas y su pertinencia en cuanto a las aspiraciones de la comunidad de naciones. Quisiéramos creer que por fin las Naciones Unidas se están poniendo de pie y cumpliendo la tarea de hacer que los conflictos pasen del campo de batalla a la mesa de conferencias.

La fe y la confianza de Malasia en las Naciones Unidas nunca han flaqueado, pero nos entristeció en el pasado ver la lucha de las Naciones Unidas por mantener su pertinencia y credibilidad. El multilateralismo se había convertido en una palabra impropia cuando las naciones poderosas decidieron resolver los problemas por cuenta propia. Por lo tanto, nos complace celebrar este cambio, esta renovación de la fe en las Naciones Unidas, que esperamos signifique el nacimiento de una nueva era en el multilateralismo.

Como organización internacional, las Naciones Unidas deben considerarse pertinentes para satisfacer las necesidades de sus Miembros, como foro para la diplomacia multilateral, como instrumento para mantener la paz y la seguridad internacionales y como catalizador para promover el crecimiento y el desarrollo económico internacionales. Las Naciones Unidas son más eficaces en el cumplimiento de sus funciones cuando los Estados Miembros apoyan plenamente el rumbo que toma la Organización. El ejemplo más ilustrativo es el apoyo unánime dado por los miembros del Consejo de Seguridad al Secretario General para poner fin a la guerra entre el Irán y el Iraq. Los esfuerzos colectivos del Secretario General y los miembros permanentes y no permanentes en conjunto, despertaron claras esperanzas en la solución del conflicto. Por primera vez en varias décadas presenciemos una convergencia de intereses y voluntades de los Estados Miembros para lograr

soluciones de los problemas principales. Cabe esperar que este hecho se ajuste a la visión de los precursores de las Naciones Unidas cuando confirieron al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Malasia se pronuncia por el cumplimiento pleno y eficaz de las facultades conciliatorias y obligatorias del Consejo y por el cumplimiento universal y la aplicación de las decisiones del Consejo. Para todos nosotros es motivo de gran tranquilidad que la mayor efectividad del Consejo de Seguridad haya sido posible gracias a la convergencia de intereses y de conducta de los Estados Unidos y la Unión Soviética. A su vez, debería ser aleccionador para esos dos países que están dando lo mejor de sí mismos cuando asesoran y colaboran con el resto del mundo sobre objetivos comunes.

Cuando uno exalta las realizaciones de las Naciones Unidas no se está negando a reconocer que el constante mejoramiento de las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética ha contribuido de manera significativa a efectuar progresos en la solución de los conflictos. Todos nosotros, que hemos vivido períodos de inquietud e incertidumbre cuando las dos Potencias se miraban fría y agresivamente, nos sentimos muy aliviados cuando vemos que estas dos superpotencias discuten en forma realista la paz y la construcción entre ellas. Pueden aportar una contribución enorme a la realización de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestro llamamiento común a ambos países es que recurran a todas las instituciones de las Naciones Unidas cuando intenten restar virulencia a los conflictos y realizar un orden mundial más equitativo.

El mejor funcionamiento de las Naciones Unidas beneficiará a todos sus Miembros y no ciertamente a ciertas Potencias o grupos de Estados. Ha terminado la época de fustigar y atacar el multilateralismo. Para que la responsabilidad universal sea un credo en el que puedan creer esta y las futuras generaciones, cada país debe dar su pleno compromiso a las Naciones Unidas. Pero una Organización revitalizada que asuma responsabilidades aun mayores no debe ser trabada por la falta de recursos financieros. Una condición indispensable para su propia supervivencia es el pago a tiempo por los países Miembros de las cuotas que les corresponden.*

* El Sr. Meza (El Salvador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Malasia celebra la firma de los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán, los cuales deben ser aplicados completa y sinceramente por las partes afectadas si se quiere que los sufrimientos del pueblo del Afganistán, tras ocho años de guerra sangrienta y brutal, lleguen a un fin y si se quiere que el Afganistán recupere su independencia. En este momento quisiera rendir tributo al extinto Presidente Zia-ul-Haq del Pakistán por su enorme contribución al éxito de la firma de los Acuerdos de Ginebra. Mi país y muchos otros echarán mucho en falta la amistad y el sabio consejo del extinto Presidente.

El retiro de las tropas soviéticas debe continuar y ser completado dentro del calendario acordado. Esperamos que los Acuerdos sean aplicados totalmente de manera que el pueblo del Afganistán pueda ejercer libremente su derecho a la libre determinación a través de un proceso de auténtica reconciliación.

Malasia espera que los programas de asistencia económica y humanitaria de las Naciones Unidas relativos al Afganistán puedan satisfacer las necesidades inmediatas de socorro y rehabilitación, así como las necesidades a largo plazo para la reconstrucción del país. Pero la plena aplicación de dicha asistencia sólo puede realizarse en condiciones de paz y estabilidad en el Afganistán.

Para todos nosotros es motivo de satisfacción la aceptación por el Irán y por el Iraq de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad como marco para la terminación de la guerra entre los dos países. El mundo presenció con horror e impotencia las terribles bajas causadas por el conflicto durante ocho largos años. Por tanto, estamos agradecidos de que se hayan dado los primeros pasos cruciales para una solución duradera. Abrigamos la esperanza y rogamos que la decisión del Irán y el Iraq de iniciar el camino de la paz sea irrevocable y que presten ahora toda su atención a reunir las energías y el talento creativo de sus pueblos para emplearlos en la urgente tarea de la reconstrucción y el desarrollo nacionales.

Pese a todos los esfuerzos, el Oriente Medio está aún embrollado en un ciclo interminable de violencia. La responsabilidad de esta situación trágica corresponde a Israel por ser el principal obstáculo a todo intento de paz en la región. No se ha permitido a las Naciones Unidas desempeñar el papel que les corresponde en la búsqueda de un arreglo, primordialmente por la intransigencia de Israel. Israel está obsesionado en la ejecución de su política de agresión y de expansión y de

dominio brutal del pueblo palestino. Ha desafiado los llamamientos de la comunidad internacional en pro de un retiro total de los territorios ocupados. El problema de Palestina, meollo del conflicto del Oriente Medio, sigue sin resolverse debido a la arrogancia de Israel y a su continua negativa a reconocer los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y a un Estado independiente.

Israel no puede seguir creyendo que puede garantizar su seguridad y su supervivencia mediante una política que intenta someter al pueblo palestino a una diáspora permanente o al dominio opresivo de Israel. Israel no puede exhibir el holocausto como excusa para tratar a los árabes bajo su dominio de la misma manera.

La política de Israel de decir a los palestinos a quiénes deben escoger para que hablen en su nombre ha tenido un fracaso total. La Organización de Liberación de Palestina (OLP) sigue siendo el único y legítimo representante del pueblo palestino. La mejor esperanza de un arreglo duradero y global del problema de Palestina reside en la convocación de una conferencia internacional sobre paz en el Oriente Medio con la participación de todas las partes, incluida la OLP. Malasia apoya plenamente la convocación de esa conferencia y pide a las Potencias que han sido las más firmes partidarias de Israel que hagan valer su influencia para convencer a Israel de que puede servir mejor a sus intereses vitales con el diálogo y la negociación en una conferencia de paz que con la política de la mano férrea. Por cierto, estos partidarios de Israel deben también compartir la responsabilidad moral por la injusticia y los actos inhumanos cometidos por Israel contra los palestinos.

En Sudáfrica nos enfrentamos con el reto de un régimen que intenta deshumanizar a los seres humanos debido al color de su piel. La única respuesta de los hombres de buena voluntad a ese crimen de lesa humanidad, que es una afrenta para la conciencia universal, debe ser la destrucción total del maligno sistema del apartheid. Es un engaño creer que se puede producir una evolución del sistema hasta llegar a ser algo más humano y humanitario. Las horribles manifestaciones del apartheid se ven diariamente en las atrocidades que se infligen a los sudafricanos negros.

Malasia nunca se ha dejado convencer por los argumentos según los cuales no se deben imponer sanciones globales contra el régimen de Pretoria precisamente en beneficio de los negros de Sudáfrica. Reiteramos, por ello, nuestro llamamiento

en pro de una acción decisiva en la forma de sanciones obligatorias amplias, con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Consecuentes con nuestra posición, hemos hecho todos los esfuerzos posibles para suministrar ayuda a los sudafricanos negros y a los Estados de la línea del frente para ayudarles a superar la desestabilización que les causa a Sudáfrica y para permitirles también superar los posibles efectos que puedan tener las sanciones globales. La contribución de Malasia al Fondo AFRICA establecido a ese propósito por el Movimiento de los Países No Alineados, ascenderá a un total de 2 millones de dólares. Queremos hacer un llamamiento para que la comunidad internacional dé un apoyo generoso al Fondo AFRICA, que debe de considerarse parte de una batalla universal para eliminar totalmente el sistema de apartheid.

El Acuerdo sobre un arreglo global en el Africa Sudoccidental ofrece a Namibia la promesa de hacer realidad su libertad y su independencia. Abrigamos la esperanza de que todas las partes en el acuerdo ingresen en el espíritu de los tiempos y traigan paz y libertad al pueblo de Namibia que tanto ha sufrido. Como conocemos el historial del régimen de Pretoria en la explotación de cada oportunidad para perpetuar su mano de hierro sobre Namibia, hemos de seguir aplicando presión internacional sin descanso sobre el régimen para que cumpla sus compromisos.

En el ínterin, debe seguir adelante nuestro apoyo a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). Hemos visto cómo los éxitos de la SWAPO en el campo de batalla en Namibia han obligado al régimen de Pretoria a acceder renuente a una solución negociada del problema. Por ello, hay que seguir presionando para que Sudáfrica no se vuelva atrás en sus promesas.

La cuestión de Kampuchea ha sido objeto de debate en todos los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante los últimos nueve años. Con el apoyo de una enorme mayoría de sus Miembros, esta Asamblea ha hecho llamamientos repetidos para un retiro total de las fuerzas vietnamitas, para el restablecimiento y la conservación de la independencia, soberanía e integridad territorial de Kampuchea y la reafirmación del derecho de su pueblo a la libre determinación.

Las cuestiones fundamentales del problema de Kampuchea deben atenderse claramente. Deben retirarse las fuerzas vietnamitas de Kampuchea. No se debe permitir que Viet Nam siga oscureciendo esta cuestión. No debe haber condicionamiento de ningún tipo. Debe tenerse en cuenta la preocupación de la comunidad internacional y de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) por evitar la vuelta de una política y unas prácticas del pasado reciente universalmente condenadas. Al pueblo de Kampuchea se le debe asegurar que se va a ver libre de los horrores del pasado. La reconciliación nacional bajo el liderazgo eficaz de Su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk no sólo ha de curar las divisiones entre las diversas partes en Kampuchea, sino que también debe devolver a ese país turbulento su legítima soberanía e independencia.

La búsqueda constante de una solución por los países de la ASEAN ha producido un éxito considerable con la convocación de la reunión oficiosa de Yakarta, en julio. Esta reunión fue una iniciativa regional que constituye un hito importante en el proceso de buscar una solución política amplia al problema de Kampuchea. Esta iniciativa debe poder continuar. El actual clima internacional augura bien las partes involucradas para que se reúnan en un futuro próximo para lograr un acuerdo sobre las cuestiones. Malasia celebra los esfuerzos del Movimiento de los Países No Alineados para completar los que se realizan regionalmente en cuanto a Kampuchea.

La paz en Kampuchea ha de contribuir enormemente a la paz y seguridad regionales. Ha de facilitar el camino para más relaciones de cooperación entre los Estados del Asia sudoriental, especialmente entre los países de la ASEAN y Viet Nam. Abrigamos la esperanza de que la paz que anhelamos ha de producir un clima de estabilidad y cooperación regional que prontamente pueda convertir en realidad la aspiración regional de una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental.

La invasión y ocupación vietnamita de Kampuchea dio como resultado el desplazamiento de gran número de personas. Además, la afluencia de personas que huyen de Viet Nam en botes en busca de mejores oportunidades en cualquier otra parte ha agregado por varios años serios problemas a países como Malasia, Tailandia y otros. Recientemente, Malasia ha logrado un entendimiento con el Gobierno de Viet Nam en el que éste último ha de aceptar la repatriación de las personas que huyeron en bote a Malasia y que no reúnen las condiciones para su reasentamiento en terceros países, y para impedir nuevos éxodos. Nos complace observar que Viet Nam ha convenido en participar en la reunión preparatoria que Malasia espera albergar para preparar la conferencia internacional sobre los refugiados indochinos y las personas que huyen en bote.

En Centroamérica, aún no se han cumplido las grandes expectativas planteadas por el Acuerdo de Paz de Esquipulas, que fue una iniciativa regional. Las aspiraciones de los pueblos de Centroamérica de paz, libertad y justicia siguen siendo rehenes de los ásperos dictados de las divisiones externas e internacionales en la región. Las medidas coercitivas del exterior sólo complican los problemas de la región y no se debe permitir que continúen. Abrigamos la esperanza de que el proceso de paz reciba un nuevo impulso de los mismos líderes cuya visión y calidad de estadistas condujo a la firma del Acuerdo de Esquipulas.

Al plantear la cuestión de la Antártida en las Naciones Unidas, Malasia y los otros países que piensan como ella tenían la intención de señalar la considerable importancia ambiental, climática y científica de ese continente para el mundo. También procuramos fervientemente un instrumento internacional que tenga validez universal y sirva a los intereses de la humanidad y vaya en su beneficio.

Resulta sumamente lamentable que una convención sobre la reglamentación de las actividades en la Antártida con referencia a los recursos minerales se haya concertado recientemente haciendo caso omiso de manera absoluta de las resoluciones de las Naciones Unidas que piden una moratoria en todas las negociaciones sobre un régimen relativo a los minerales hasta el momento en que todos los miembros de la comunidad internacional puedan participar plenamente en dichas negociaciones. No podemos comprender el apresuramiento porque todos los minerales que pueden encontrarse en la Antártida también pueden ser hallados abundantemente en otras partes.

Lamentamos también que no hayan sido objeto de decisión alguna los llamamientos de la Asamblea General de medidas urgentes para excluir a la brevedad posible al régimen racista de Sudáfrica de participar en las reuniones de las Partes Consultivas del Tratado Antártico.

La Antártida representa para nosotros una piedra de toque en la constancia de la adherencia de las Partes Consultivas a los principios y normas fundamentales que han evolucionado mediante los esfuerzos comunes y que han obtenido validez universal en el curso del proceso de democratizar las relaciones y las instituciones internacionales. Seguimos firmes en nuestra convicción de que un régimen para la Antártida erigido sobre tales cimientos ha de reflejar y de responder mejor a las necesidades de nuestra era que uno fundado en circunstancias y consideraciones que están teñidas de aventurismo colonialista.

La cuestión del desarme debe seguir teniendo prioridad en el programa de esta Organización y debe continuar mereciendo la atención urgente de la comunidad internacional. Las amenazas a la humanidad derivan no sólo del almacenamiento y desarrollo continuos de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa, sino también de los crecientes arsenales de armas convencionales perfeccionadas. Nos acosa también ahora el problema de los desechos nucleares y tóxicos que se vacían en los países en desarrollo. Nuestros esfuerzos tendientes a la limitación de los armamentos y al desarme deben realizarse en todos los frentes, y un requisito para cualquier éxito al respecto debe ser un mejoramiento general en el clima de las

relaciones entre los Estados. Se ha logrado un importante comienzo con la firma del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en mayo de este año. Este Tratado es un avance importante y debiera generar la confianza mutua necesaria para permitir la concertación de negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas y sobre los procedimientos de verificación adicionales que son menester para un tratado de prohibición completa de los ensayos.

Si bien las dos superpotencias con los más grandes arsenales de armas nucleares deben tener la responsabilidad principal de lograr progresos en el desarme nuclear, los enfoques multilaterales deben aportar una contribución importante al logro del objetivo de la humanidad de llegar a un mundo más seguro mediante la limitación de los armamentos y el desarme.

Lamentamos que el resultado del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no haya satisfecho nuestras más elevadas expectativas, pero seguimos esperanzados de que el mejoramiento continuo del clima internacional ha de generar la voluntad política necesaria para el éxito de tales iniciativas multilaterales, que brindan la mejor oportunidad para una auténtica armonización y reconciliación de todos los intereses. Los recursos liberados mediante el logro con éxito del proceso de desarme deben proporcionar una fuente de fondos muy necesarios para la labor humanitaria y para inversiones productivas en el desarrollo económico del mundo en desarrollo.

El espacio ultraterrestre, que, reafirmamos, es el patrimonio común de la humanidad, debe utilizarse exclusivamente con fines pacíficos, e instamos a que comiencen seriamente las negociaciones para prevenir su militarización. Malasia también quiere prestar su firme apoyo a la pronta concertación de una convención sobre la prohibición completa de la producción, la investigación, el almacenamiento y la utilización de todas las armas químicas.

Las cuestiones económicas que tiene ante sí esta Asamblea podrían parecer están estancadas porque se han debatido reiteradamente a lo largo de los años; pero el que estuvieran estancadas no las hace menos pertinente ni menos urgente. Por el contrario, la solución de estos problemas económicos, como son el establecimiento de un ambiente comercial internacional más justo y más favorable, un nuevo examen del papel y de las funciones de las instituciones financieras multilaterales, un examen y realineamiento del régimen internacional de tipos de intercambio y una solución del problema de la deuda internacional, constituirían comienzos positivos en el programa de trabajo de las Naciones Unidas en la esfera económica.

Como país productor de materias primas que depende también en gran medida de las exportaciones de bienes manufacturados, Malasia atribuye gran importancia a la Ronda Uruguay de las negociaciones comerciales multilaterales. En tanto que la Ronda Uruguay tiene como objetivo mantener un sistema comercial internacional abierto y promover una mayor liberalización mercantil, nos preocupa también la tendencia opuesta de una mayor integración que trae como consecuencia una exclusión más extensa. Por lo tanto, tenemos la esperanza de que las intenciones de la Comunidad Económica Europea de alcanzar un mercado interno integrado hacia 1992 no trabe los esfuerzos bajo los auspicios de las Naciones Unidas tendientes a una mayor liberalización del comercio. Para mantener eficazmente un ambiente comercial internacional abierto y libre, los países desarrollados en particular deben poner coto a las presiones internas que procuran políticas proteccionistas que históricamente han resultado miopes puesto que provocan distorsiones en el comercio y ahogan el crecimiento y la expansión.

Aparte de restricciones sobre las tendencias proteccionistas, las naciones comerciales del mundo deben convenir también en una acción más realista y de base más amplia respecto de la realineación de sus monedas. Los acuerdos limitados a sólo un grupo exclusivo han resultado desastrosos para las naciones más pobres cuyas monedas y pequeñas ventajas comerciales se han visto seriamente afectadas. Los intereses de las naciones más pequeñas se atienden mejor mediante su representación en las reuniones en que se tratan cuestiones de su incumbencia.

La crisis de la deuda enerva a los países afectados, distraendo su atención y sus energías de las necesidades internas de orden político, económico y social. En tanto la crisis se ha profundizado en el curso del año pasado, vemos alguna esperanza en las iniciativas de algunos bancos comerciales, respecto de cancelar sus préstamos, y de gobiernos que han convertido algunos de sus préstamos oficiales en concesiones directas. La propuesta de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), de una reducción de un 30% en las deudas comerciales de los 15 países más seriamente endeudados, merece una debida consideración. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional deben dedicarse más activamente al diseño y creación de un servicio de reconstrucción de la deuda. Las propuestas abundan pero la comunidad internacional debe estudiar rápidamente diversas modalidades para aliviar a dichos países con cargas imposibles de sobrellevar.

Las Naciones Unidas han proporcionado el foro para una discusión pormenorizada de la crisis de la deuda, habiendo participado en la búsqueda de soluciones. Malasia apoya plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas al respecto y respalda las recomendaciones recientes formuladas por el Comité Especial encargado de examinar la recuperación económica de Africa, en el sentido de incrementar sustancialmente los aportes financieros a Africa para asegurar la reforma y el desarrollo.

Hace dos años, durante el cuadragésimo primer período de sesiones de esta Asamblea, hablé de la iniciativa de los países en desarrollo de establecer una comisión del sur independiente. Desde entonces se ha creado esa comisión para complementar y suplementar otros esfuerzos mediante un análisis objetivo y renovado de los formidables desafíos políticos, sociales y económicos que enfrentan los países en desarrollo y tratar de determinar esferas para una cooperación práctica Sur-Sur, mutuamente beneficiosa. Es alentador observar que desde su creación en el pasado mes de julio, la Comisión ha cumplido vigorosamente las responsabilidades que se le confiaran.

La Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, celebrada en Viena, en junio de 1987, hizo comprender a los 138 países participantes la extensión y gravedad del problema internacional de los estupefacientes. La aparente impotencia de la comunidad internacional para combatir la amenaza de la droga hizo comprender que sin una manifiesta voluntad política de las naciones para actuar, haciéndolo en forma concertada para enfrentar el problema de la droga, no habrá posibilidades de una solución efectiva. De este modo, la adopción por dicha Conferencia Internacional de su declaración política y de un plan amplio y multidisciplinario de actividades futuras en materia de fiscalización del uso indebido de drogas representan una manifestación de la lucha colectiva para eliminar el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

Malasia felicita a las Naciones Unidas y al Secretario General por este éxito y su importante comienzo. Debe mantenerse el impulso creado el año pasado por la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

En este sentido, Malasia ve con agrado la convocación de la conferencia plenipotenciaria sobre la nueva convención contra el tráfico ilícito de narcóticos y sustancias sicotrópicas, que se llevará a cabo en Viena, en noviembre y diciembre de este año, a fin de adoptar la nueva convención que permitirá llenar un importante vacío y proporcionar mayores medios para la acción contra los traficantes ilícitos de drogas.

Siempre nos ha preocupado la extrema disparidad existente entre los ricos y los pobres de cualquier país. Sin embargo, en algunos países no existe esa disparidad. Simplemente, todos son pobres. Si se nos pidiera que imaginemos cómo es la pobreza en algunas naciones pobres, nos resultaría sumamente difícil describirla con precisión. Empero, no es menester que la imaginemos. En nuestros días vemos detalladamente en colores, con sonido y movimiento, la extensión y el horror de la pobreza humana. Vemos a niños literalmente devorados por las moscas; vemos a cuerpos esqueléticos que apenas se mueven. Vemos a personas tan enfermas que nos asombramos cómo pueden sobrevivir.

Aunque tuviéramos que gastar miles de millones de dólares en armas, así como para preservar la belleza de la naturaleza, los árboles y los bosques, las raras especies de insectos y otras cosas que entendemos han de mejorar la calidad de nuestra vida, no tenemos excusa en nuestros días y en esta época para aceptar esa miseria que atafe a millones de seres humanos.

Es encomiable la respuesta de millones de personas comunes a los llamamientos de ayuda para los pobres que sufren. Empero, la tarea es demasiado grande para los esfuerzos de caridad adicionales. La respuesta debiera consistir en una autoridad que con dedicación exclusiva se dedique a luchar contra el flagelo de la pobreza. Nuestra civilización será condenada por la posteridad si podemos poner al hombre en la Luna pero no podemos brindar a los necesitados en la Tierra ayuda suficiente equivalente a sólo una fracción de ese costo.

La desigualdad es causa de aflicción para la sociedad humana. La democracia supuestamente acariciada por todos está asociada con la igualdad y la equidad. En tanto se exhorta a los gobiernos a ser democráticos, en los problemas entre las naciones la democracia brilla por su ausencia. En la comunidad de naciones los más fuertes y más ricos toman ventaja de los débiles y los pobres. No hay igualdad alguna en este caso.

Esto ocurre no solamente en el sentido económico sino también en el orden político. Las ideologías y las filosofías, así como los sistemas de valores, se imponen a las naciones débiles en nombre de la democracia. Así como los que predicán fanáticamente la religión, los pretendidos campeones de la democracia no son renuentes a utilizar medios no democráticos y coactivos para imponer su marca particular de democracia sobre los débiles y los pobres. La negativa al acatamiento deriva en toda clase de presiones políticas y económicas.

La democracia debe conferir la libertad de elección. Nadie tiene el monopolio de un modelo democrático para todos. Por cierto, nadie debiera imponer a otro su propia elección e interpretación. En tanto que medios ásperos e incluso violentos pueden utilizarse para obligar a una dictadura a ceder ante las fuerzas democráticas, sería trágico si se destruye a una nación democrática, próspera y trabajadora si algún pretendido autodesignado considerase que no es suficientemente democrática. Esta actitud está fuera de onda con las costumbres modernas.

Las democracias de Occidente necesitaron centenares de años para forjarse. No se espere que los territorios coloniales gobernados autocráticamente durante varios siglos por las democracias occidentales se conviertan en democracias perfectas de la noche a la mañana.

Tengo plena confianza en que este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General ha de resultar deliberativo y fructífero. El momento y las circunstancias nunca han sido más propicios. Nuestra institución multilateral está gozando de una fuerte corriente de credibilidad. Si estamos cansados de la guerra y la lucha y dispuestos a convertir a nuestras espadas en arados, entonces, podemos dedicar las energías colectivas a nuestro progreso económico y social. El próximo reto, el más formidable, será ver si la capacidad de esta institución permite abordar la cuestión del desequilibrio económico internacional en el contexto de la necesidad de un ordenamiento equitativo de los recursos. Nuestro propósito concertado debería ser garantizar que el último decenio antes de entrar en el próximo milenio sea de paz y construcción en beneficio de todos.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro de Malasia la importante declaración que acaba de formular.

Dato' Seri Sr. Mahathir Bin Mohamad, Primer Ministro de Malasia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. RAO (India) (interpretación del texto inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en hindi): Es un gran placer para mí ver que un hijo distinguido y representante eminente de un país con el que el mío mantiene relaciones estrechas y cordiales ha sido designado para presidir la Asamblea General durante el cuadragésimo tercer período de sesiones. Hago llegar al Sr. Caputo nuestras cálidas felicitaciones por su elección muy merecida. Estamos seguros de que, con su capacidad excepcional y su gran experiencia las deliberaciones de la Asamblea alcanzarán pleno éxito.

Asimismo, quiero dejar constancia de nuestro profundo reconocimiento a su predecesor, el Sr. Peter Florin, por la forma eficaz en que dirigió la labor de la Asamblea General durante el cuadragésimo segundo período de sesiones.

En su Memoria sobre la labor de la Organización en 1988, el Secretario General fue cautelosamente optimista al decir que:

"... las velas de la pequeña embarcación en que viajaban todos los habitantes del planeta parecían haber recibido un viento ligero pero favorable."

(A/43/1, pág. 2)

Aprovecho esta oportunidad para rendir un homenaje a la persona que ha desempeñado un papel importante en la navegación cuidadosa y paciente con que el buque ha llegado a un lugar desde el que se pueden ver amplios sectores de la costa. El Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, se ha granjeado la admiración de todos por su paciencia, su competencia y por la forma en que comprende y aborda los problemas más vastos, así como los pequeños detalles de las diversas cuestiones que tratan las Naciones Unidas.

La decisión de conferir a nuestro Secretario General el Premio Jawaharlal Nehru para la Comprensión Internacional fue un homenaje a su contribución excepcional a la causa de la paz.

1988 ha sido el año de las Naciones Unidas. En los últimos meses la diplomacia paciente y persistente de las Naciones Unidas tuvo como corolario la firma de los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán, la entrada en vigor de una cesación del fuego en la frontera entre el Irán y el Iraq, la reanudación de las conversaciones entre las comunidades de Chipre y la creación de un ambiente conducente a la solución del problema del Sáhara Occidental. Inclusive quienes tienden a juzgar a las Naciones Unidas sólo mediante los criterios del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales reconocen con satisfacción en la actualidad que, por cierto, se trata de una actuación formidable en virtud de la cual las Naciones Unidas pueden sentirse orgullosas con toda razón.

La India acoge con beneplácito esa reafirmación de la confianza en las Naciones Unidas. Para una mayoría abrumadora de los Miembros, el apoyo a las Naciones Unidas siempre ha sido artículo de fe. La universalización de este apoyo durante 1988, que aplaudimos como siempre lo hicimos, sin duda fortalecerá la capacidad de la Organización no solamente en lo que se refiere a la preservación de la paz sino también en cuanto al tratamiento de otros flagelos que enfrenta la humanidad, como la pobreza, el hambre, la degradación ecológica, el terrorismo y los estupefacientes. Confiamos en que las Naciones Unidas reciban un nuevo impulso no sólo de carácter político sino también en términos de apoyo financiero concreto.

Los próximos deben ser los decenios de las Naciones Unidas. Ojalá que el apoyo general que siempre han merecido las Naciones Unidas, pero que parecen haber obtenido recién este año, esté constantemente a su disposición en el futuro.

La India, junto con el resto de la comunidad internacional, se alegra de la transformación operada en el ambiente internacional durante el año pasado. En verdad, vivimos una época histórica. El mejoramiento dramático de las relaciones entre las superpotencias, por lo que saludamos a los dirigentes de los dos países, ha tenido una influencia positiva en el mundo entero. Sin embargo, la historia nos enseña que las épocas buenas, como las malas, normalmente no duran para siempre. Pero puede perdonarse en esta ocasión que uno piense que los jugadores principales han hecho una evaluación realista de los intereses a largo plazo de la humanidad, junto con sus intereses nacionales respectivos, y que, por lo tanto, el alivio actual podría ser más duradero que en el pasado.

Precisamente, el Movimiento de los Países No Alineados, desde un principio, ha bregado incansablemente por lograr este tipo de cambio en el ambiente internacional. Al asumir posiciones de principio respecto de los problemas más importantes de nuestro tiempo y al negarse a participar en el enfrentamiento de las alianzas militares en competencia, los países no alineados han ayudado a limitar los conflictos y de ese modo han contribuido al proceso de paz, que siempre subyace en la mente de millones de personas, aunque quede latente y ahogado por el despliegue del poderío militar. Por consiguiente, nosotros, los no alineados, podemos reclamar parte del mérito por el mejoramiento de la situación actual. Pero, aparte de esa reivindicación, el Movimiento necesita redoblar sus esfuerzos para que el proceso de paz se torne irreversible y no sea ya vulnerable a los mecanismos de freno que funcionaron anteriormente debido a motivaciones demasiado bien conocidas como para que sea necesario repetirlas.

El nuevo aire de euforia se entiende perfectamente, ya que marca un cambio positivo con respecto a la rivalidad intensa - y a menudo amarga - entre las grandes Potencias, que en ocasiones puso al mundo al borde de la catástrofe. Parece que al presente la rivalidad fue reemplazada por una competencia sana en la presentación de propuestas para fortalecer la paz, apoyar a las Naciones Unidas y salvar al mundo del desastre ecológico, entre otros temas. Es cierto, lamentablemente, que este espíritu de cambio tan esperado no se ha extendido al campo económico. Sería conveniente mantenernos alerta mientras realizamos esfuerzos decididos para que el vuelco hacia la paz sea definitivo y global, abarcando todos los aspectos de la vida humana y de las actividades que se desarrollan en el planeta. Si bien la responsabilidad primordial seguirá siendo de las grandes Potencias, los demás - y naturalmente las Naciones Unidas - podemos y debemos desempeñar un papel muy importante.

La ratificación del Tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio por los Estados Unidos y la Unión Soviética fue un hito histórico que debe llevar, dentro de un plazo convenido y en etapas bien ponderadas, a la reducción progresiva y eliminación final de todas las armas nucleares. Si bien tenemos plena conciencia del carácter complejo de las negociaciones de desarme, consideramos que gracias a la voluntad política existente, los expertos han encontrado soluciones satisfactorias a las dificultades que se consideraban virtualmente insolubles en cuanto a la verificación adecuada. Es necesario poner en juego una voluntad política similar para resolver toda la gama de problemas que plantea el desarme, comenzando por la reducción en el 50% ya convenido de las armas nucleares estratégicas.

Cada uno de estos pasos, importantes en sí mismos, deben considerarse dentro de un panorama global de desarme total: sólo así adquieren sentido y se transforman en medidas eficaces y saludables. En ocasión del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebró en junio de este año, el Primer Ministro de la India Shri Rajiv Gandhi expuso un plan de acción global para eliminar totalmente las armas nucleares antes del año 2010. El plan recibió la aprobación del Movimiento de los Países No Alineados, de otros Gobiernos y también de organizaciones no gubernamentales. Presentamos esta propuesta con el propósito de materializar la aspiración de la

opinión pública mundial de que haya un programa de acción con plazos concretos para eliminar las armas nucleares. Deberíamos tener en cuenta, asimismo, otros aspectos conexos, incluido el de la verificación.

A propósito de la verificación, los representantes seguramente recuerdan que las delegaciones de los países que participaron en la iniciativa de paz y desarme nuclear de las seis naciones presentaron en el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme una propuesta concreta propiciando el apoyo en principio a la creación de un organismo de verificación internacional dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los seis países piensan replantear esta iniciativa en el marco del actual período de sesiones de la Asamblea General.

El vínculo entre el desarme y el desarrollo ya es bien conocido; casi nadie puede discutir que sería más útil emplear los recursos aplicados a los armamentos en actividades pacíficas de desarrollo. Las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la relación entre desarme y desarrollo que se celebró el año pasado tienen que complementarse y aplicarse.

Los conflictos regionales han predominado en los debates del actual período de sesiones de la Asamblea General. Esto es muy explicable: con toda justicia, los éxitos alcanzados en la mayoría de estos conflictos se explican tanto en la diplomacia paciente de las Naciones Unidas como en el acercamiento ocurrido entre las superpotencias. Quizás haya en esto una lección para todos nosotros y especialmente para los países no alineados en vías de desarrollo. Si se resiste la tendencia a buscar ayuda militar externa masiva y a practicar políticas nucleares peligrosas con la esperanza vana de fortalecer la posición negociadora frente a los vecinos, habrá menos conflictos regionales y, por tanto, una menor dependencia de las Potencias foráneas para resolverlos.

India se congratula de la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq que entró en vigor el 20 de agosto pasado. Gracias a las dotes de estadista demostradas por los líderes de ambos países, así como a los esfuerzos del Secretario General, la comunidad internacional no tuvo que contemplar el octavo aniversario de la guerra. La cesación del fuego es una primera medida importante que hay que consolidar. Las negociaciones que se están celebrando al presente bajo los auspicios de las Naciones Unidas tienen que continuar. Las cuestiones en juego son muy complejas y conllevan cargas muy emotivas para ambas partes. Compartiendo los esfuerzos del

Movimiento de los Países No Alineados, la India ha participado en debates detallados sobre estas cuestiones con los dos países. Esta experiencia me permite confiar que las cuestiones serán resueltas a pesar de su complejidad. India tiene vínculos muy estrechos con el Irán y el Iraq, y sabemos que ambos países ansían dedicarse a la formidable tarea de la reconstrucción.

Mi país se congratula por la liberación del Sr. Mithileshwar Singh, ciudadano de la India. Esperamos que todos los demás rehenes también sean liberados y que puedan reunirse con sus familias muy pronto.

La India acoge con beneplácito los acuerdos sobre el Afganistán. Hemos tenido vínculos históricos de profunda amistad con dicho país. Los Acuerdos de Ginebra establecieron un marco para permitir que el pueblo del Afganistán decida su futuro sin injerencias ni intervenciones foráneas. Si bien la retirada de las tropas soviéticas se viene realizando de acuerdo a lo previsto, nos causan profunda preocupación los informes persistentes de violaciones de los Acuerdos de Ginebra. Esperamos que todas las partes los apliquen fielmente. Además de restaurar la paz y la estabilidad en la región, la aplicación de los Acuerdos también eliminaría la causa ostensible para introducir armas adelantadas en la región.

Si bien hubo, al igual que en el Afganistán, una evolución positiva en el Golfo, la continuación de la presencia naval de las grandes Potencias en el Océano Indico sigue siendo un factor que contribuye a la tensión y a la desestabilización. Reiteramos nuestro llamamiento para que todas las fuerzas militares de las Potencias foráneas se retiren del Océano Indico, a fin de que éste pueda asumir el carácter de zona de paz.

Hay más que un rayo de esperanza de que se resuelva el conflicto en el Asia sudoriental. Los horrores que padeció el pueblo de Kampuchea en el decenio de 1970 no deben repetirse jamás. El diálogo que se celebró en el marco de la reunión oficiosa de Yakarta fue un comienzo positivo que apreciamos. Encomiamos la iniciativa del Presidente del Movimiento de los Países No Alineados de explorar medios y arbitrios para que el Movimiento pueda contribuir a los esfuerzos para resolver el problema de Kampuchea. En vista de los vínculos históricos que unen a la India con los pueblos del Asia sudoriental, estamos dispuestos y ansiosos de contribuir como podamos al mejor desarrollo de este proceso.

En nuestra región, vemos con creciente preocupación los sufrimientos del pueblo birmano, con el cual el nuestro está unido por vínculos históricos y culturales estrechos. La India siempre ha evitado escrupulosamente inmiscuirse en los asuntos internos de las demás naciones. Sin embargo, no podemos menos que simpatizar con las aspiraciones democráticas. Nos entristece el número creciente de muertes de inocentes que se registra en Birmania. Esperamos que este conflicto trágico termine cuanto antes.

Se ha renovado la esperanza de que sea inminente la solución tan esperada de la cuestión de Namibia. La responsabilidad de la demora recae plenamente sobre el Gobierno de Sudáfrica, que se niega impunemente a cumplir sus compromisos y obligaciones internacionales. La comunidad mundial respalda la emancipación del pueblo namibiano comprometido en una lucha histórica por la libertad bajo la dirección de su único y legítimo representante, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). La India fue el primer país que extendió reconocimiento diplomático al representante de la SWAPO. Esperamos dar la bienvenida a Namibia como centésimo sexagésimo Estado Miembro de las Naciones Unidas en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Si bien hubo un cambio en la cuestión de Namibia, la situación en la propia Sudáfrica no da señales de mejorar. Mediante su reino del terror, el régimen racista de Pretoria sigue sometiendo al pueblo sudafricano a las fuerzas más deshumanizadas de la opresión.

El sistema malvado del apartheid no puede reformarse; debe ser erradicado totalmente. Sudáfrica tiene que iniciar un diálogo con los representantes genuinos del pueblo oprimido. Nelson Mandela, el símbolo universal del valor y de la entereza y cuyo estado de salud es causa de preocupación para todos nosotros, debe ser liberado de inmediato y sin condiciones. Hay que aplicar una presión eficaz bajo la forma de sanciones amplias y obligatorias, sin invocar argumentos no convincentes en cuanto a su efecto sobre el empleo del pueblo oprimido, etc.

El Fondo de Acción para rechazar la invasión, el colonialismo y el apartheid (AFRICA), establecido por el Movimiento de los Países No Alineados, ha recibido promesas y contribuciones de una tercera parte de la comunidad mundial. Descrito en una reciente reunión de los no alineados en Nicosia como un ejemplo de la capacidad del movimiento para la acción colectiva, el Fondo demuestra un compromiso internacional a los Estados de la línea del frente y a los movimientos de liberación del Africa meridional que trasciende las barreras geográficas o políticas.

La comunidad internacional se debe oponer a la discriminación racial, independientemente de donde se practique. El año pasado mi delegación se refirió a los acontecimientos lamentables sucedidos en Fiji, que presentaban claras connotaciones raciales. Teníamos la esperanza de que la presión de la opinión pública internacional ayudaría a restablecer el espíritu de confianza, armonía y concordia que prevaleció en Fiji desde su independencia. Como Miembro de las Naciones Unidas y del Comité de Descolonización, la India estuvo a la vanguardia en la lucha para la independencia de Fiji. Lamentamos profundamente que en el último año se haya deteriorado considerablemente la situación en Fiji. Existen indicios claros de que se está haciendo un intento por institucionalizar la discriminación racial en ese país. Entendemos que debe haber un proceso de consulta con las diferentes comunidades antes de que se termine el proyecto de constitución. Esperamos que este proceso permita que todos los sectores de la población participen en él de manera indiscriminada. Hubo una época en que se decía que Fiji era un lugar como debería ser todo el mundo. La armonía racial, la paz y la tranquilidad en ese país eran un modelo que tenía que seguir el mundo. Confiamos que Fiji pronto regrese a esa época de armonía.

El apoyo de la India al derecho a la libre determinación del pueblo palestino tiene sus raíces en nuestra propia lucha contra la dominación colonial. Se han producido muchos cambios en la región: sin embargo, permanece inamovible la decisión del pueblo palestino. El mensaje de la intifada al mundo es muy claro:

a pesar de los 20 años de ocupación, se fracasó totalmente en la intención de suprimir el ardiente nacionalismo del pueblo palestino. Ya debería estar claro para el mundo, inclusive para Israel, que los territorios ocupados ilegalmente no se pueden retener para siempre. Israel se tiene que retirar de los territorios ocupados desde 1967, incluyendo Jerusalén. Reiteramos el llamamiento para la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con la participación, en igualdad de condiciones, de todas las partes en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Creemos que esta conferencia podría facilitar el establecimiento de una patria independiente para los palestinos y la creación de condiciones en la que todos los Estados de la región puedan vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas.

La India siempre apoyó las aspiraciones del pueblo de Chipre a vivir unido en un país independiente y no alineado, con su integridad territorial intacta. Apreciamos profundamente la reanudación del diálogo entre las dos comunidades bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas. Exhortamos a ambas partes a que no escatimen esfuerzos para encontrar una solución al problema dentro del plazo previsto por el Secretario General.

Asimismo nos reconforta que ambas partes en el conflicto hayan aceptado las propuestas del Secretario General para encontrar una solución al problema del Sáhara Occidental. También en este caso esperamos que el problema se resuelva en forma satisfactoria para que el pueblo del Territorio y los demás países del Magreb puedan vivir en paz y en cooperación entre sí.

En la península de Corea, que lamentablemente permanece dividida, hay un sentimiento abrumador en favor de la paz, la reconciliación y el diálogo. Esperamos que se alcancen con rapidez las aspiraciones de su pueblo de lograr una reunificación pacífica.

Este año se celebra el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Declaración, que representa la base filosófica de las Naciones Unidas para trabajar sobre los derechos humanos, reviste una importancia primordial. Como la propia Carta, señala la interdependencia de los derechos humanos, el progreso social y económico, y la paz y la seguridad internacionales. En los últimos cuatro decenios los conceptos consagrados en la Declaración se han ido desarrollando y enriqueciendo, sobre todo en lo que se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales. Seguimos firmemente convencidos de que la

dignidad inherente de la persona humana requiere el pleno respeto de sus derechos civiles y políticos, así como también de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Si bien recientemente se han producido acontecimientos alentadores en el ambiente político, sigue siendo sombría la perspectiva en el campo de la cooperación económica internacional. Las bajas tasas de crecimiento del comercio y de la producción mundial en los últimos años no alcanzan para resolver ninguno de los principales problemas que enfrenta la economía mundial. Se mantienen las altas tasas de desempleo en los países industrializados, lo que les hace difícil realizar los ajustes estructurales que son necesarios a largo plazo. El desequilibrio principal, con sus incertidumbres concomitantes, sigue persistiendo. Las perspectivas son aún peores para los países en desarrollo. La corriente inadecuada de recursos, el deterioro de los términos del intercambio y la pesada carga de la deuda externa prácticamente han detenido el proceso de desarrollo de estos países. Se han demorado los intentos para enfrentar el problema fundamental de la pobreza y la privación. El decenio de 1980 se caracterizará como "el decenio perdido del desarrollo".

Las políticas aplicadas por los principales países desarrollados constituyen los elementos determinantes esenciales del ambiente externo para los países en desarrollo. No ha existido un esfuerzo coherente y considerado para elaborar lo precedente bajo una acción internacional de cooperación, teniendo en cuenta su impacto y las consecuencias para los países en desarrollo. Es útil recordar las propuestas formuladas por los países en desarrollo para eliminar las deficiencias estructurales y las fallas fundamentales de los sistemas internacionales monetarios, financieros y comerciales. Los problemas sistemáticos y estructurales básicos de la economía mundial se tienen que enfrentar mediante una acción internacional deliberada y de cooperación, que reconozca plenamente la interdependencia global. Tanto los países desarrollados como en desarrollo tienen que tener políticas que se refuercen mutuamente y que converjan en los campos interrelacionados del comercio, de los asuntos monetarios y de las finanzas.

El campo del comercio internacional se caracteriza cada vez más por una erosión de las normas y reglamentos aceptados y por la dependencia de una acción discriminatoria unilateral. A pesar de la afirmación repetida de los compromisos respecto de la detención y reducción progresiva de las barreras, el proteccionismo sigue creciendo. Las medidas proteccionistas se imponen en esos campos en que los

países en desarrollo han demostrado que pueden competir y en los que han hecho inversiones para establecer reformas estructurales. Hasta ahora se han realizado pocos progresos en la Ronda Uruguay sobre negociaciones comerciales multilaterales en campos de interés directo para los países en desarrollo, como son las salvaguardias para los productos textiles, agrícolas y tropicales. La Ronda Uruguay debe ser una oportunidad importante para fortalecer y preservar el sistema comercial multilateral. También debería ayudar a reducir las tiranteces y distorsiones que caracterizan el sistema comercial mundial.

Las propuestas presentadas en las nuevas esferas, en la Ronda Uruguay, tienen que ser congruentes con el derecho de los países en desarrollo a manejar sus economías de conformidad con sus objetivos y prioridades nacionales, regular las actividades de las compañías transnacionales y canalizar las inversiones a los sectores convenientes de sus economías. Tales propuestas deben promover el desarrollo autónomo y autodependiente de esos países.

Otro aspecto que causa preocupación es el estancamiento o reducción, en términos reales, de las corrientes de recursos hacia los países en desarrollo. El sistema financiero internacional no ha asegurado la transferencia de recursos suficientes a los países en desarrollo, en términos y condiciones apropiados, y no ha suministrado la financiación adecuada para las actividades de desarrollo. El alivio de la actual crisis del desarrollo requiere un sistema más eficaz, que garantice una corriente creciente de recursos, sobre todo de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), hacia los países en desarrollo, y que garantice recursos adecuados a las instituciones monetarias y financieras internacionales.

Debemos reconocer colectivamente la necesidad de elaborar un sistema de base más amplia para manejar la economía mundial, que refleje los intereses de todos los grupos de países y suministre una base equitativa y armoniosa para la gestión colectiva de la interdependencia global. El séptimo período de sesiones de la UNCTAD fue un pequeño paso en esa dirección. En el futuro debemos aprovechar otras oportunidades para volver a lograr consenso con respecto al desarrollo dirigido, contra los problemas globales del hambre y la pobreza. La formulación y elaboración de una Estrategia Internacional del Desarrollo, para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, brinda tal oportunidad.

La virtual parálisis del diálogo Norte-Sur hace especialmente importante que los países en desarrollo redoblen sus esfuerzos para promover la autodependencia colectiva mediante la cooperación económica entre los países en desarrollo. Ahora es imperioso que los países en desarrollo se basen en la complementación de sus economías. A este respecto, la concertación del Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales, que tuvo lugar en Belgrado este año, significó un importante logro. Por primera vez se sentaron las bases jurídicas e institucionales de la expansión comercial entre los países en desarrollo signatarios.

En nuestra región, la formación de la Asociación de Cooperación Regional del Asia Meridional (SAARC), ha suministrado un marco para la cooperación económica y

técnica en una gama amplia de esferas. Se han identificado esferas específicas de cooperación mutuamente beneficiosa y los Estados miembros están aplicando medidas prácticas.

Sin embargo, es preciso observar que la cooperación económica entre los países en desarrollo sólo se ha logrado en forma parcial y que aún no se han explorado todas sus posibilidades. Lo que se necesita es un examen exhaustivo de los programas concretos a encarar, en primer y principal lugar, el de las necesidades humanas elementales de una gran parte de la humanidad. En estas esferas es posible lograr un impacto mayor que hasta ahora. Durante el año en curso, muchos países en desarrollo se han visto afectados por desastres naturales, que exigieron la realización de operaciones internacionales urgentes de socorro. Grandes partes de Africa resultaron afectadas por una sequía prolongada. Jamaica resultó devastada por un huracán de magnitudes sin precedentes, y el Sudán por inundaciones. Nuestra propia región, el Asia meridional, ha sufrido grandes perjuicios por inundaciones, sobre todo en Bangladesh. Aunque nosotros también fuimos perjudicados por las inundaciones, tuvimos el privilegio, como vecinos amistosos, de ser los primeros en ir en ayuda del pueblo de Bangladesh, respondiendo a un llamamiento de su Gobierno. Se creó un grupo de expertos, de Bangladesh y la India, para estudiar conjuntamente las aguas del Ganges y del Bramaputra, a fin de lograr el control y manejo de las inundaciones y las corrientes de agua.

En los últimos dos decenios el abuso y tráfico ilícito de drogas ha asumido proporciones de problema global importante, que no sólo afecta a los consumidores sino que también plantea graves problemas para los Estados de tránsito. Esperamos que la Conferencia Plenipotenciaria que se celebrará en Viena más adelante, este año, tenga éxito en la redacción de un proyecto de convención sobre esta cuestión.

Las Naciones Unidas están dedicadas al logro de los objetivos gemelos de la paz y el desarrollo. En ambas esferas ha logrado conquistas importantes y, en particular, en los últimos meses hemos apreciado progresos alentadores en la solución de cuestiones políticas complejas. Pero en la esfera del desarrollo económico y social, sus mayores éxitos pertenecen a decenios pasados. Los logros recientes han sido relativamente modestos. Debemos renovar nuestro compromiso de erradicar los males de la pobreza, las enfermedades y el analfabetismo por medio de una acción internacional concertada. Es una lucha que debe librar en común toda la humanidad. Como dijo Jawaharlal Nehru en esta Asamblea, en 1963:

"La única guerra que queremos es la guerra contra la pobreza y la enfermedad, y los males que originan."

Hace muchos siglos, los sabios de la India hicieron un llamamiento:

"Avancemos, juntos. Hablemos, juntos. Seamos una sola mente."

El renovado sentido de comunidad que se aprecia hoy en las Naciones Unidas permite abrigar esperanzas de que el año próximo, en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, la entidad mundial pueda contar con un programa viable y concreto para el decenio de 1990, que ayude a preparar a nuestro planeta para el siglo que se acerca. Ese programa debe evaluar y delinear los medios de satisfacer las necesidades humanas mínimas. El mundo, como dijo el Mahatma Gandhi tiene lo suficiente para satisfacer las necesidades del hombre, pero no su codicia. Esta distinción entre necesidad y codicia es especialmente real y crucial en un momento en que los imperativos geoambientales, geoeconómicos y geopolíticos tienen que armonizarse plenamente en beneficio de la supervivencia. Se deben adaptar los deseos excesivos de seres humanos imprudentes para que resulten compatibles con la capacidad de satisfacerlos. Si decidimos hacerlo en forma colectiva, este foro, las Naciones Unidas, es el lugar donde debemos comenzar, porque esta Organización es tan fuerte y sólo tan fuerte como lo es la voluntad de sus Miembros.

Y al hablar de los Miembros, no olvidemos que detrás de los Estados representados en esta Asamblea están los hombres y las mujeres del mundo. Son ellos los que dan a esta Organización su carne y su sangre y, por lo tanto, deben legítimamente determinar sus aspiraciones y sus esfuerzos. Su control sobre los dirigentes que no cumplen con sus obligaciones, o que se exceden, no es tan palpable como debería ser. Pero eso es parte de las constantes aspiraciones del hombre, en que las Naciones Unidas necesitan inspirarse, para dar expresión efectiva a los millones que no pueden hablar por sí mismos.

Por consiguiente, las Naciones Unidas deben promover el progreso de los pueblos, convirtiendo en realidad las relaciones que estos desean tener entre sí.

Investidas de una dimensión popular, arraigadas en una época en que el proceso de paz se puede hacer irreversible y dar a las escasas energías humanas una oportunidad de mejorar su existencia, este es el momento de las Naciones Unidas, que deben perdurar hasta que quede concluida su misión en pro de la humanidad.

No debemos fracasar.

Sr. AL-NUAIMI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe): En nombre de los Emiratos Arabes Unidos tengo el gran placer de expresar al Presidente mis sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Esta elección refleja el reconocimiento de la comunidad internacional por el papel rector que corresponde a la Argentina a nivel regional en Latinoamérica y a nivel internacional, en particular, en las Naciones Unidas. Refleja también la confianza que ha depositado la comunidad internacional en el Presidente y en su capacidad para dirigir las deliberaciones de este importante período de sesiones con sabiduría y aplomo.

Tengo también el gran placer de expresar mi sincero agradecimiento a su predecesor, el Sr. Peter Florin, por haber presidido con tanta competencia y buen juicio el período de sesiones anterior y otros períodos extraordinarios de sesiones.

Deseo reiterar en esta oportunidad la confianza de mi país en el Secretario General de las Naciones Unidas, S. E. el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus constantes esfuerzos para permitir a la Organización hacer frente a los problemas que tiene ante sí. Quisiera felicitarlo también por los esfuerzos que ha desplegado para ensalzar el papel de la Organización y para resolver las controversias internacionales y regionales pacíficamente, mediante negociaciones. La mayoría de sus empeños ha tenido éxito este año.

El cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se reúne en circunstancias internacionales singulares en la secuela de una serie de acontecimientos políticos internacionales, que incluyen la solución pacífica de numerosas controversias regionales. Sobresale entre estos acontecimientos la Conferencia en la Cumbre entre los dirigentes de las dos superpotencias en mayo pasado. Esta reunión propició una gran conquista en el ámbito del desarme, a saber, la ratificación del tratado que dispone la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor. La reunión también propició logros políticos que han de tener consecuencias positivas y de gran alcance, puesto que las dos superpotencias expresaron su determinación de reducir la tirantez existente entre ellas y a reemplazar la falta de confianza con un diálogo franco. En esa Conferencia en la Cumbre, las dos superpotencias crearon un ambiente de distensión e incluso convinieron en el arreglo de ciertos conflictos regionales.

Este período de sesiones también es singular en otro sentido. Lo es porque se celebra teniendo como telón de fondo el éxito de las Naciones Unidas en el arreglo de una serie de difíciles problemas regionales. Las Naciones Unidas protagonizaron mediante sus diversos mecanismos el proceso que condujo al arreglo del problema del Afganistán y a la terminación de la guerra entre el Irán y el Iraq. Además, el Secretario General ha tomado una iniciativa para la solución del problema de Chipre y ha abierto las puertas a las negociaciones entre las partes interesadas en la cuestión de Namibia a fin de aplicar en noviembre de 1989 la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Estos logros representan un hito decisivo que señala la apertura de una nueva etapa en la política internacional. En los Emiratos Arabes Unidos celebramos estos logros y esperamos o, mejor dicho, instamos a que se les utilice para promover la coexistencia y la cooperación pacíficas entre las naciones a fin de pasar a una etapa nueva y más adelantada en las relaciones internacionales. Esta etapa debe basarse en el respeto y en la igualdad entre todas las naciones, así como en el derecho de todos los pueblos a asegurar su libertad e independencia. Para pasar a esta etapa avanzada deben cumplirse las condiciones siguientes.

Primero, las dos superpotencias no sólo deben mantener la nueva atmósfera política favorable que existe entre ellas sino que también deben trabajar con diligencia para promoverla al nivel de sus relaciones bilaterales, así como al de sus respectivos bloques militares.

Segundo, el éxito de las Naciones Unidas en la solución de ciertos problemas regionales debe ser una lección de sensatez para todos nosotros. Tenemos que renovar nuestra confianza en la Organización y en su eficacia. Debemos realzar su papel mediante la devoción de todos los Estados, especialmente las grandes Potencias, a la Carta de las Naciones Unidas y a sus propósitos y principios. Se impone también que saquemos provecho de los órganos de las Naciones Unidas en todas las esferas, particularmente del Consejo de Seguridad, que debe utilizarse como foro para realizar negociaciones relativas a urgentes problemas internacionales y que debe emplearse en la adopción de medidas preventivas y de otros tipos.

Las Naciones Unidas se han convertido en la base del orden internacional en el futuro y en el instrumento mediante el cual pueden emprenderse esfuerzos colectivos para resolver conflictos y controversias internacionales y para reducir la

posibilidad de que los conflictos regionales se acrecienten hasta llegar al nivel del enfrentamiento nuclear entre las grandes Potencias. Las Naciones Unidas han logrado también muchas conquistas en materia económica, social, humana, jurídica y en otras esferas. En vista de ello, nos incumbe a todos salvaguardar estos logros y consolidarlos mediante el afianzamiento del papel que desempeña esta Organización.

Tercero, tenemos que utilizar las condiciones favorables actuales para fortalecer la tendencia corriente a resolver los conflictos regionales mediante los mecanismos de las Naciones Unidas. Sobre todo, debemos ampliar el ámbito de esta tendencia para que abarque otros problemas regionales y humanos, en particular la cuestión de Palestina y la discriminación racial en Sudáfrica.

Mi país acogió con beneplácito la decisión reciente de la República Islámica del Irán de aceptar, como lo hizo el Iraq, la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, como base para poner fin a la guerra entre los dos vecinos islámicos. También celebramos la decisión de ambos beligerantes de cesar la lucha y entablar negociaciones directas encaminadas a resolver todos sus problemas pendientes. En este contexto, expresamos nuestro reconocimiento por el papel desempeñado por el Secretario General de las Naciones Unidas para lograr la cesación del fuego y para llevar a ambas partes a la mesa de negociaciones. Le damos las gracias también por sus constantes esfuerzos destinados a cerrar la brecha existente entre ambas partes.

En los Emiratos Arabes Unidos consideramos que el acuerdo de cesación del fuego y el ulterior diálogo directo son hitos importantes en el proceso de reestructurar las relaciones futuras entre los dos países. Esperamos que los últimos acontecimientos conduzcan a un acuerdo sobre principios de paz justos y equitativos que no dejen margen ni pretexto para volver a recurrir a las armas en el futuro.

Como país del Golfo, aguardamos con interés la restauración de la paz y la seguridad en nuestra región; una paz que sea justa y aceptable y que se base en relaciones de buena vecindad entre todos los países del Golfo, grandes y pequeños, y en la no injerencia en sus asuntos internos. Seguimos muy de cerca las negociaciones y estamos convencidos de que los dos países tienen un interés propio en el restablecimiento de la paz. Creemos que las buenas intenciones conducirán inevitablemente a lograrla. Haremos todo lo posible para que ello ocurra.

Pese a la distensión internacional y a los avances hacia el arreglo de una serie de conflictos regionales el problema del Oriente Medio, con su problema medular, la cuestión de Palestina, se encuentra en el mismo lugar; sigue siendo fuente de tirantez y de profunda ansiedad y dista de la paz. El pueblo palestino sigue sufriendo opresión, encarcelamiento y tortura bajo el puño brutal de la ocupación israelí. Aunque los objetivos de Israel al rechazar la paz e insistir en la ocupación son claros para todos, para nosotros es difícil entender los intentos de algunos grandes países de aislar la cuestión palestina de la tendencia hacia la paz internacional. Cabe observar que Israel persiste en crear obstáculos, que los Estados Unidos respaldan, con el fin de trabar la convocación de una conferencia internacional de paz. La convocación de dicha conferencia se ha granjeado el apoyo universal de la comunidad internacional.

El meollo del problema es el hecho de que una de las dos superpotencias apoya plenamente la política agresiva de Israel que rehúsa reconocer la existencia del pueblo palestino, oprimido y desposeído de sus derechos fundamentales. Por cierto, esta superpotencia trabaja conjuntamente con Israel en un fútil intento de eliminar la identidad palestina esperando borrar al pueblo palestino del mapa de la historia; pero merced a su voluntad extraordinaria, que Israel ha tratado de aplastar con todos sus instrumentos de represión, el pueblo palestino ha demostrado claramente que tiene plena conciencia de sus derechos nacionales y está decidido a garantizar dichos derechos.

Desde hace siete decenios el pueblo palestino ha venido bregando tenazmente en pro de la libertad y de la independencia y por poner fin a la ocupación. Estamos ciertos de que esta larga lucha ha de llevar a la libertad y al establecimiento de un Estado palestino independiente.

La tendencia actual en las Naciones Unidas de utilizar sus mecanismos para resolver ciertos conflictos y problemas regionales afirma la validez de la opinión de que el único mecanismo para lograr una paz justa y permanente en el Oriente Medio es la celebración de una conferencia internacional de paz. Dicha conferencia debe celebrarse de conformidad con la resolución 38/58 C, de la Asamblea General, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación en pie de igualdad de todas las partes interesadas, incluido el pueblo palestino, representado por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante.

El Líbano sigue siendo fuente de peligro y profunda preocupación para todos nosotros. Este país fraterno no ha de volver a la normalidad a menos que Israel se retire del territorio libanés y deje de inmiscuirse en sus asuntos internos y ponga fin a su agresión contra las ciudades y aldeas libanesas.

Instamos a nuestros hermanos del Líbano a dejar de lado sus diferencias y resolver sus controversias mediante el diálogo franco con el fin de que su país recupere su posición de vanguardia en la esfera de la cultura y el progreso.

Mi país siguió con interés el proceso de negociaciones y lo que se ha logrado hasta ahora con respecto a Namibia y para poner fin a la agresión constante de Sudáfrica contra Angola. Esperamos que el régimen de Pretoria no reniegue de su compromiso de aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad que constituyó un plan amplio para la independencia de Namibia. Deseamos reafirmar al respecto nuestro apoyo a la lucha del pueblo namibiano bajo el liderazgo de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). A pesar del progreso logrado con respecto a la cuestión de Namibia, la política de apartheid adoptada por el régimen de la minoría blanca de Sudáfrica se torna más inicuo en sus prácticas, lo cual provoca más muerte y destrucción. Condenamos categóricamente el régimen institucional de esta política que niega a la enorme mayoría negra sus derechos básicos, con lo que viola los principios de la Carta y la Declaración Universal de Derechos Humanos e infringe los principios de justicia y de progreso humano. Mi país también condena vigorosamente los continuos actos de agresión, terrorismo y desestabilización perpetrados por el régimen de Pretoria contra los Estados africanos de la línea del frente.

Mi país es un firme creyente en la Carta. Por lo tanto, apoyamos sus órganos y pedimos que se empleen los mecanismos que ellos proveen. También deseamos hacer hincapié en la necesidad de aceptar el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el de no recurrir a la fuerza ni a la amenaza de la fuerza, así como el principio del arreglo pacífico de las controversias.

Guiados por esta creencia los Emiratos Arabes Unidos celebraron la concertación de los Acuerdos de Ginebra en abril pasado para la solución del problema del Afganistán. Los mecanismos previstos por el Secretario General de las Naciones Unidas desempeñaron un papel importante en la concertación de estos acuerdos y en la participación de las dos superpotencias para garantizar su aplicación, incluida la no injerencia en los asuntos internos del Afganistán y el pleno respeto de su independencia y soberanía.

También aplaudimos el diálogo reciente entre las partes en el problema de Kampuchea y el papel constructivo desempeñado por los gobiernos del Grupo de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ANASE) a este respecto. Acogemos también con beneplácito el diálogo que se ha venido desarrollando para resolver los problemas y conflictos que enfrentan a los países de América Central. Al respecto, apoyamos la iniciativa del Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo.

Con respecto a Corea, instamos al Norte y al Sur a solucionar diferencias mediante un diálogo libre y no trabado por presiones ni condiciones previas. Esto debería quitar virulencia a la crisis y producir la unidad que los coreanos buscan tan fervientemente. Celebramos la disposición del Secretario General de ayudar a ambos Gobiernos.

Con respecto a Chipre, alabamos al Secretario General por su iniciativa más reciente que tuvo una respuesta muy favorable de las partes en la controversia. También acogemos con agrado la decisión de los líderes de las comunidades turcochipriota y grecochipriota de cooperar con el Secretario General así como su deseo de reunirse sin requisitos previos y la fijación de la fecha del 1° de junio de 1989 a fin de llegar a un arreglo garantizado para el problema de Chipre en todos sus aspectos. Esperamos que el arreglo sea justo, amplio y duradero. Confiamos en que dentro de su marco se afiancen la seguridad y la coexistencia para las dos comunidades y que el arreglo garantizará la soberanía, la integridad territorial y la no alineación de Chipre.

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se celebró este año en una atmósfera internacional favorable de distensión. Los resultados exitosos de las negociaciones bilaterales sobre el desarme realizadas entre ambas superpotencias han alentado a muchos participantes a ese período extraordinario de sesiones a creer que esos logros pueden transformarse en nuevos incentivos para negociaciones multilaterales. Como muchos otros, abrigamos la aspiración de que mediante el consenso podríamos convenir en un documento final que reflejara los nuevos acontecimientos en la esfera del desarme; pero nuestra aspiración superó la realidad actual debido a la falta de suficiente voluntad política de parte de algunos países para llegar a una conclusión fructífera y exitosa en ese período de sesiones.

Como lo expresó el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización,

"El desarme y la regulación de los armamentos ... seguirán siendo la prueba decisiva del grado de mejoramiento de las relaciones internacionales y del fortalecimiento de la paz." (A/43/1, pág. 13)

A este respecto, mi país reafirma su apoyo a la creación de zonas libres de armas nucleares, especialmente en el Oriente Medio. También reiteramos nuestro apoyo y compromiso con la resolución de las Naciones Unidas que declara al Océano Indico zona de paz y aguardamos con interés la eliminación de todos los obstáculos que hasta ahora han impedido la reunión de una conferencia sobre el Océano Indico.

Los mejoramientos producidos en las relaciones internacionales a nivel político no se reflejaron en el estado de la economía internacional en la medida deseada. Siguen persistiendo graves desequilibrios estructurales económicos. Como resultado de ellos, los precios de las materias primas se han tornado inestables e inclusive han disminuido. Además, las políticas proteccionistas, así como las prácticas y restricciones discriminatorias impuestas a las exportaciones de los países en desarrollo tienen un efecto perjudicial en el proceso de desarrollo. También intensifican la crisis del endeudamiento externo que enfrentan esos países.

Creemos que es imposible fortalecer la distensión internacional sin consolidar los cimientos económicos en que se basa. Esto exige un espíritu de cooperación más firme y el afianzamiento del papel de los organismos económicos internacionales. También es menester la adopción de políticas más flexibles por los países adelantados, así como la introducción de reformas estructurales en el sistema de las relaciones económicas internacionales.

Señalamos la importancia de fortalecer el papel de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, ya que constituyen el foro principal para el diálogo y las negociaciones con respecto a la cooperación internacional en aras del desarrollo. Recalamos también la necesidad de respetar el principio del multilateralismo y de buscar un enfoque integrado de los diversos problemas relativos a las finanzas, las monedas, el endeudamiento, el comercio y los recursos dedicados al desarrollo. Igualmente, exhortamos a todos los Estados a adherir a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y a abstenerse de utilizar restricciones, bloqueos o sanciones comerciales como instrumentos políticos para manejar las relaciones económicas de una manera que viole la Carta.

Este período de sesiones proporciona a todos los Miembros de nuestra Organización internacional una oportunidad valiosa para estudiar y evaluar nuevamente los grandes logros obtenidos mediante la cooperación colectiva, así como los reveses y obstáculos resultantes de políticas egoístas o agresivas. Las Naciones Unidas brindan una referencia importante para esa nueva evaluación. El desafío que hoy se nos plantea a todos es si podremos o no utilizar este período de sesiones, sacando provecho de nuestras experiencias del pasado, tanto positivas como negativas, con el fin de llegar a las conclusiones correctas. El historial demuestra que la paz y la seguridad son sinónimo de la confianza mutua y que constituyen el único medio que puede elevar a la raza humana al nivel apetecido de crecimiento económico, avance cultural y estabilidad social.

La historia moderna nos ha enseñado que las Naciones Unidas, a través de sus órganos y mecanismos, pueden conducir a la sociedad humana hacia una mayor comprensión y cooperación. ¿Podemos depositar nuestra confianza en las Naciones Unidas? Y lo que es más importante: ¿puede haber confianza mutua entre nosotros para construir un mundo en el que cunda la justicia y el respeto recíproco, y en el que el hombre disfrute de libertad y estabilidad? Los acontecimientos futuros, en los cuales todos hemos de participar, darán respuesta a estas preguntas.

Sr. TRAN QUANG CO (Viet Nam) (interpretación del francés): La delegación de Viet Nam felicita al Sr. Dante Caputo por su elección a la Presidencia del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que bajo su dirección los trabajos de este período de sesiones van a dejar una huella acorde con la importancia decisiva del momento actual. También queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer vivamente al compañero Peter Florin, Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, su contribución importante al éxito de dicho período. Nuestra delegación, al igual que los oradores anteriores, quiere expresar su reconocimiento por los esfuerzos incansables desplegados durante el último año por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, al servicio de la paz y de la seguridad en diferentes regiones del mundo.

En el período transcurrido desde el cuadragésimo segundo período de sesiones la situación tanto a nivel mundial como regional ha sufrido cambios amplios y profundos que permiten alentar esperanzas a quienes luchan por un mundo de paz,

de amistad y de cooperación entre las naciones. Las dos reuniones cumbre entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, la ratificación del Acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio (INF) y los progresos que se han realizado, aunque sean modestos, en las negociaciones sobre la reducción del 50% del arsenal estratégico, representan progresos importantes que crean la posibilidad real de avanzar aún más por el largo camino que conduce a liberar a la humanidad de la amenaza de la guerra nuclear y la aniquilación. El fortalecimiento y la ampliación de la cooperación internacional a escala global y regional, exigencia objetiva de nuestra época, y sobre todo la celebración por primera vez de un acuerdo que establece relaciones oficiales entre el Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM) y la Comunidad Económica Europea (CEE), constituyen un estímulo notable al proceso que conduce a un mundo de paz, de distensión y de cooperación.

Los acontecimientos alentadores que acaban de mencionarse contribuyeron a mejorar el ambiente político internacional después de largos años de tirantez y enfrentamiento. Por eso, no sólo se refuerza más que nunca la posibilidad de salvaguardar la paz y de detener la amenaza de una guerra de aniquilación, sino que se inaugura una era nueva en las relaciones internacionales, una era de emulación y cooperación en la coexistencia pacífica entre países que tienen diferentes regímenes sociopolíticos. También por eso, todas las naciones de la Tierra tienen más posibilidades de enfrentar juntas los desafíos que se plantean a toda la especie humana y que ahora ningún Estado, por más grande o rico que sea, podrá resolver por sí mismo, tales como los desafíos que representan la contaminación del medio ambiente, la explosión demográfica, el problema de la alimentación mundial o las fuentes de materias primas.

Por importantes que sean estos cambios positivos en la situación mundial, no son más que un comienzo. La humanidad sigue enfrentando el peligro de una desenfrenada carrera de armamentos en el espacio y del desperdicio de enormes recursos en la carrera de armamentos o en conflictos regionales, mientras las dos terceras partes de la población de nuestro planeta tiene que vivir en la pobreza debido a las graves secuelas de un pasado colonial prolongado y de un orden económico mundial injusto.

Nunca antes la humanidad estuvo tan animada por la misma voluntad de aceptar y superar estos desafíos fundamentales. Después de años de lucha encarnizada, con sacrificios y pérdidas enormes, los pueblos del mundo adquirieron una conciencia mayor del carácter indivisible de la paz y la distensión mundiales y, sobre todo, del vínculo estrecho que existe entre éstas, la independencia y el desarrollo de las naciones. No puede haber paz ni distensión a escala mundial mientras no se garantice la independencia, la seguridad y el desarrollo de las naciones de cada región, que a su vez representan un factor decisivo para el mantenimiento de una paz sólida y duradera en nuestro planeta. En este contexto, la iniciativa de un sistema global de paz y seguridad internacionales, con el propósito de promover el diálogo internacional, sobre la base del respeto de la independencia y la soberanía de las naciones, sin duda tendrá la aprobación y el apoyo de una opinión mundial amplia.

Sobre la base de los progresos iniciales, la comunidad ahora redobla sus esfuerzos en la lucha por la paz y el desarrollo. La Conferencia Ministerial sobre el desarme que celebraron los Países no Alineados en La Habana, el tercer período de sesiones extraordinarias de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al mismo tema, y el movimiento mundial que ha promovido oleadas de paz de este año, expresan en forma vigorosa la ardiente aspiración de los pueblos a vivir en paz sin recurrir al uso de la fuerza en las relaciones internacionales y a gozar de la distensión internacional y de una seguridad real en las diferentes regiones, a fin de poder concentrar todos sus esfuerzos en la labor del desarrollo a largo plazo de sus respectivos países. Un amplio movimiento en favor de zonas sin armas nucleares está llegando a los diferentes continentes, desde Europa hasta Asia, Africa, América Latina y Oceanía; es un movimiento que refleja la determinación de los pueblos de continuar con su lucha por detener la costosa y peligrosa carrera de armamentos en el espacio, lograr la prohibición total de las pruebas y ensayos de armas nucleares y la producción de otros tipos de armas de destrucción en masa.

La necesidad de luchar por la paz y el desarrollo se vincula con el imperativo de la independencia y el desarrollo de las naciones. Las graves dificultades económicas de los países en vías de desarrollo requieren que la comunidad internacional despliegue esfuerzos comunes para reducir la brecha que separa cada día más a los países desarrollados de los países en desarrollo. El problema de la

deuda externa, de la transferencia de recursos de los países en desarrollo hacia los países desarrollados, el proteccionismo y la desigualdad de los términos del intercambio, son hechos graves que requieren una solución urgente y eficaz que contribuya a instaurar un nuevo orden económico, basado en los principios de equidad e igualdad. La ampliación de las relaciones de cooperación bilateral y multilateral, sobre todo el fortalecimiento de la cooperación regional que permite enfrentar mejor los importantes desafíos que se plantean, así como la exigencia de reajuste de la estrategia de desarrollo económico de las naciones - lo cual es indispensable debido a la revolución científica y técnica -, representan necesidades reales de la actualidad. La nueva evolución de la coexistencia pacífica mundial, junto con los esfuerzos perseverantes de los pueblos de las diferentes regiones en beneficio de la causa de la paz, la independencia y el desarrollo, han hecho surgir la posibilidad real de resolver en forma pacífica, mediante el diálogo, numerosos problemas regionales. Si bien los resultados obtenidos son de diferentes grados, por diversas razones las conversaciones de paz hacen nacer importantes esperanzas en la búsqueda de una solución política de los conflictos regionales. Se advierten manifestaciones vivas y diversas de esta tendencia en diferentes regiones del mundo, desde Afganistán hasta Africa meridional, de la región del Golfo hasta la península de Corea y de Chipre hasta el Sáhara Occidental.

Partiendo de una posición consecuente, Viet Nam siempre manifiesta su solidaridad con los pueblos heroicos de Cuba, Nicaragua y Panamá, a los cuales brinda un poderoso apoyo en su lucha valiente contra las fuerzas del imperialismo - que insiste en continuar con una política de intervención y hostilidad -, en salvaguardia de su independencia, soberanía e integridad territorial. Agradecemos sumamente la buena voluntad y los importantes esfuerzos del Afganistán y la Unión Soviética en la aplicación de los acuerdos de Ginebra y exigimos que las otras partes interesadas apliquen estrictamente dichos acuerdos para que termine rápido el conflicto y el pueblo del Afganistán pueda vivir en paz, en la concordia nacional.

Al igual que la comunidad internacional, Viet Nam apoya la posición justa de Angola y de Cuba y encomia la buena voluntad de que han dado prueba con el propósito de hacer avanzar las negociaciones cuatripartitas con miras a una solución que garantice la soberanía, la seguridad y la integridad territorial de Angola y la independencia verdadera de Namibia. Las autoridades de Sudáfrica deben

aplicar estrictamente los acuerdos celebrados y poner fin a su política belicista para permitir que se regrese pronto a la paz y a la seguridad en esa región. En aras de la paz en el Oriente Medio y de los derechos legítimos del heroico pueblo palestino, apoyamos plenamente la convocación de una conferencia internacional con la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en pie de igualdad con las demás partes interesadas, a fin de lograr una solución realista y apropiada. Viet Nam acoge calurosamente la cesación del fuego entre Irán e Iraq y desea que las conversaciones entre los dos países lleven sin demora una paz duradera a los pueblos de esos dos países.

Nuestro país espera que en un futuro no muy lejano las Naciones Unidas puedan aceptar en su seno a una Corea pacíficamente reunificada y libre de la presencia de fuerzas armadas extranjeras. La posición consecuente de la República Socialista de Viet Nam respecto de los problemas regionales - posición que corresponde al punto de vista del movimiento no alineado, tal como se formuló últimamente en la Declaración Final de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados emitida en Nicosia -, consiste en apoyar la tendencia de los países de cada región a resolver pacíficamente entre ellos sus conflictos y litigios, sobre la base del respeto, la independencia y la soberanía de las naciones, la garantía de los intereses legítimos y una seguridad igual para todas las partes interesadas. También consiste en apoyar los diferentes procesos de reconciliación nacional sin ninguna injerencia extranjera.

Ultimamente en el Asia sudoriental han acaecido hechos positivos que concuerdan con la tendencia general del mundo y responden a la aspiración ardiente de los pueblos de esta región, sobre todo después que Viet Nam anunciara, de acuerdo con la República Popular de Kampuchea, la retirada de ese país de 50.000 de sus soldados y del Comando de sus fuerzas voluntarias. Por primera vez en esta región que constantemente ha estado sometida a turbulencias desde hace más de 40 años, han surgido factores favorables para la comprensión y la confianza mutuas, así como para las relaciones de amistad y cooperación entre los países de la región, lo cual es necesario para buscar en común una solución política justa y razonable a la cuestión de Kampuchea, haciendo realidad una paz y una estabilidad duraderas en el Asia sudoriental.

Sobre la base del acuerdo logrado en la ciudad de Ho Chi Minh en julio de 1987 entre Indonesia y Viet Nam, en representación de los dos grupos de países del Asia sudoriental, por primera vez después de diez años de tensión y enfrentamiento, las cuatro facciones que representan a las dos partes opuestas en Kampuchea y los dos grupos de países del Asia sudoriental, se reunieron oficiosamente en Yakarta para dialogar sobre una solución política de la cuestión de Kampuchea con la perspectiva de un Asia sudoriental pacífica y estable. La reunión de Yakarta sacó la cuestión de Kampuchea del punto muerto porque no siguió los mismos caminos que se habían recorrido en los diez años anteriores, a saber, el enfoque consistente en querer imponer la voluntad y el interés de una sola parte a la otra parte. El éxito de la reunión oficiosamente de Yakarta constituye el éxito de la cooperación regional, de la comprensión mutua y el respeto de los intereses de cada uno, y ante todo de los intereses legítimos del pueblo de Kampuchea. Por lo tanto, en Yakarta los países directamente interesados de la región pudieron llegar a un consenso reconociendo las dos cuestiones clave interrelacionadas del problema de Kampuchea, a saber, la retirada de las fuerzas vietnamitas de Kampuchea e impedir que vuelva al país el régimen polpotista, autor del genocidio. Aparte de este resultado de la reunión oficiosamente de Yakarta, que reviste una significación de suma importancia, en dicha reunión el Príncipe Sihanouk y el Presidente Hun Sen convinieron en volverse a encontrar en París a fin de continuar discutiendo las cuestiones internas de Kampuchea con un espíritu de reconciliación nacional.

El resultado de la reunión oficiosa de Yakarta y el acuerdo entre el Príncipe Sihanouk y el Presidente Hun Sen no sólo rompieron el estancamiento de los diez años transcurridos sino que crearon un marco para una solución política del problema de Kampuchea en sus dos aspectos, tanto interno como internacional. Surgió así la perspectiva de una solución de la cuestión de Kampuchea en un futuro no muy lejano.

Por esto el consenso a que se llegó en la reunión oficiosa de Yakarta recibió una acogida favorable y un amplio apoyo de parte de la opinión mundial, del Este y el Oeste, que vio en ella una orientación justa que debe alentarse y apoyarse. El Movimiento de los Países no Alineados en particular, gracias a sus iniciativas constructivas, pudo dar un apoyo valioso y oportuno a los esfuerzos comunes de los países del Asia sudoriental a fin de llegar a una rápida solución de la cuestión de Kampuchea, contribuyendo así a transformar a esta región de zona de tensión y enfrentamiento en zona de paz, estabilidad, amistad y cooperación duraderas.

En este mismo foro, todos los países interesados en la cuestión de Kampuchea y la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental, y que realmente desean contribuir constructivamente, reconocen con satisfacción que con los profundos cambios recientes ocurridos en la región la posibilidad de lograr una solución política del problema de Kampuchea está a punto de convertirse en una realidad. Sin embargo, es lamentable que frente a esta tendencia general, también en este mismo foro algunos se obstinen en nadar contra la corriente. Durante los últimos diez años transcurridos y hasta ahora, esta gente se esforzó por todos los medios en desviar la atención internacional a fin de ocultar los espantosos crímenes cometidos por un régimen totalmente inhumano con todo un pueblo en los años que van de 1975 a 1978 y de desdibujar la amenaza siempre viva de un nuevo flagelo genocida en la tierra de Angkor. Con sus argumentos unilaterales y sus deformaciones de la realidad de Kampuchea, se dieron a la tarea de presentar a los autores del genocidio como si fueran pobres víctimas injustamente despojadas por las tropas extranjeras de su libertad de practicar el genocidio. ¿Acaso como compensación se permitió a esos autores del genocidio conservar el derecho de representar al pueblo de Kampuchea en las Naciones Unidas? Mientras tanto, los que se esforzaron, junto con sus compatriotas, durante los últimos diez años, por hacer resurgir de las ruinas y de los "campos de la muerte" que dejó el régimen polpotista un nuevo Estado de Kampuchea lleno de vitalidad y que tiene una vida política y socioeconómica normal, se ven privados de ese derecho legítimo.

Esta es la verdad indignante, cuando existe desde 1948 una Convención de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Castigo del Crimen de Genocidio. Lo que es aún peor, ante una poderosa corriente de condena de los polpotistas autores del genocidio según la opinión internacional en la actualidad, los que los protegen aducen un peregrino razonamiento en virtud del cual se ponen en pie de igualdad el peligro del polpotismo autor del genocidio, por una parte y, por la otra, la existencia del Gobierno de la República Popular de Kampuchea, que goza de todo el apoyo de su pueblo y que tanto ha hecho para superar las terribles secuelas del polpotismo.

Estas mismas personas dicen que no actúan sino en forma desinteresada en su enfoque del problema de Kampuchea. Entonces, ¿por qué plantean una serie de exigencias que equivalen a querer imponer sus puntos de vista al pueblo de Kampuchea, inclusive en cuanto a cuestiones que se refieren exclusivamente a los asuntos internos de Kampuchea? Estas personas exigen que la administración futura de Kampuchea sea de tal manera y que su ejército sea de tal otra. ¿Es esa una forma de respetar el derecho a la libre determinación del pueblo de Kampuchea? ¿O acaso estas exigencias sólo sirven el designio de preservar y legalizar a las fuerzas polpotistas en el marco de una solución del problema de Kampuchea?

Me veo obligado a mencionar lo que precede para responder a afirmaciones que no pueden quedar sin respuesta. Lejos de mí toda intención de iniciar una controversia en este foro. Aquí sólo quiero realizar deliberaciones constructivas, desarrolladas con buena voluntad con el fin de contribuir en forma útil a la causa de la paz mundial y a la paz y la estabilidad en nuestra propia región.

Una vez más Viet Nam reitera su pleno apoyo y su contribución positiva a todo lo que se haga para alcanzar una solución política rápida de la cuestión de Kampuchea. Nuestro punto de vista relativo a una solución política del problema de Kampuchea es que resulta necesario garantizar los intereses legítimos del pueblo de Kampuchea, en primer lugar el derecho de vivir sin la amenaza de un nuevo genocidio, teniendo en cuenta los intereses de seguridad de todas las partes interesadas, incluida China popular.

Al igual que en muchos otros problemas regionales, la cuestión de Kampuchea tiene dos aspectos, uno interno y otro internacional. Viet Nam desea una solución de conjunto que solucione los dos aspectos a la vez. Si las condiciones no lo permiten todavía, creemos que se podría resolver primero el aspecto internacional del problema de Kampuchea, posibilidad claramente indicada en la reunión oficiosa de Yakarta. En cuanto al aspecto interno del problema, conviene dejar que las partes lo resuelvan entre ellas sin injerencia extranjera. Todos los demás países deben respetar el derecho a la libre determinación de Kampuchea y los acuerdos obtenidos entre las partes.

Por su lado, Viet Nam trabajará activamente, de acuerdo con los demás países del Asia sudoriental, para que las reuniones posteriores a la reunión oficiosa de Yakarta progresen dentro del espíritu de la cooperación regional. Viet Nam efectuará estrictamente la retirada de Kampuchea de 50.000 soldados a lo largo de este año, tal como declaró. El resto de sus tropas será retirado totalmente en 1990, como se anunció. Si se encuentra una solución, ya sea global o parcial, Viet Nam se retirará antes. El calendario para la retirada de las fuerzas vietnamitas tendrá que estar vinculado al de la cesación de todo tipo de injerencia exterior en Kampuchea, de acuerdo con el espíritu del consenso de la reunión oficiosa de Yakarta.

Viet Nam siempre ha deseado que la cuestión de Kampuchea se solucione de una manera justa y razonable. Ello no depende únicamente de la voluntad de una de las partes, sino de la buena voluntad común de todas las partes afectadas, especialmente de la determinación de los países de la región de seguir cooperando entre ellos a fin de resolver el problema sobre la base del consenso de Yakarta y, en lo inmediato, en la reunión que el 17 de octubre próximo celebrará el grupo de trabajo creado en la reunión oficiosa de Yakarta. Partiendo del deseo de llegar rápidamente a una solución política justa y razonable, que permita al pueblo de Kampuchea vivir en paz y felicidad, y respondiendo a la aspiración común de todos los países del Asia sudoriental, esto es, la paz y el desarrollo, damos todo nuestro apoyo a la proposición de siete puntos presentada por la República Popular de Kampuchea en la reunión oficiosa de Yakarta. Estos siete puntos son los siguientes.

En primer lugar, construir una Kampuchea pacífica, independiente, democrática, soberana, neutral y no alineada.

En segundo lugar, en diciembre en 1989 o a más tardar en el primer trimestre de 1990, el resto de las fuerzas voluntarias vietnamitas en Kampuchea se retirará totalmente, al tiempo que los países extranjeros dejarán de dar ayuda y protección a los polpotistas autores del genocidio, así como a otras fuerzas khmeres adversas, se abstendrán de utilizar a los khmeres en los campos de refugiados contra el pueblo de Kampuchea y se pondrá fin a toda injerencia en los asuntos interiores de Kampuchea.

En tercer término, las cuestiones internas de Kampuchea deben ser solucionadas por las partes de Kampuchea sobre la base de la reconciliación nacional y excluyendo elementos criminales en el seno de la dirección del régimen polpotista autor del genocidio, así como la inadmisibilidad de las fuerzas armadas de los khmeres rojos.

En cuarto término, debe mantenerse el statu quo en Kampuchea hasta la realización de las elecciones legislativas, la aprobación de la nueva constitución y el establecimiento de un gobierno de coalición.

En quinto lugar, debe establecerse un consejo de reconciliación nacional en el que participen las cuatro facciones de Kampuchea, presidido por el Príncipe Sihanouk. A este consejo se le encomendarán las siguientes funciones: a) aplicar los acuerdos entre las partes en Kampuchea; b) organizar las elecciones legislativas generales.

En sexto lugar, ha de crearse una comisión internacional de supervisión para vigilar la aplicación de los acuerdos firmados.

En séptimo lugar, se convocará una conferencia internacional con la participación de Kampuchea, Laos, Viet Nam, los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), de los presidentes de la sexta, séptima y octava reuniones cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, la Unión Soviética, China, Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña, el Secretario General de las Naciones Unidas y los países que han contribuido a la paz en el Asia sudoriental. Esta conferencia tendrá como finalidad garantizar la independencia, la soberanía, la neutralidad y el no alineamiento de Kampuchea y la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental.

Nos felicitamos de que el Secretario General de las Naciones Unidas prosiga sus esfuerzos personales para promover la aplicación de los acuerdos de la reunión oficiosa de Yakarta y su apoyo a la reunión del 5 de noviembre próximo entre el Presidente Hun Sen y el Príncipe Sihanouk, para que resulte fructífera.

El período de tiempo que va desde hoy hasta 1990 es la mejor oportunidad para poner fin al problema de Kampuchea e inaugurar un nuevo capítulo en la historia de las relaciones entre los países del Asia sudoriental. Viet Nam desea sinceramente la instauración de la confianza mutua y relaciones de cooperación con todos los países de la región, de conformidad con el espíritu de la proposición de siete puntos presentada por la República Democrática Popular Lao en la reunión oficiosa de Yakarta, relativa a los principios que han de regir las relaciones entre los países del Asia sudoriental. Las relaciones de mutua confianza y de cooperación entre dichos países es un factor muy necesario para la creación de una atmósfera propicia al arreglo del problema de Kampuchea. A más largo plazo, será un fundamento firme para garantizar los intereses de cada uno de los países del Asia sudoriental en cuanto a seguridad y desarrollo. La solución de los problemas regionales pasa por la cooperación regional.

El mundo se encuentra en un momento de transición de la confrontación al diálogo y la cooperación. Los cambios positivos acaecidos en este sentido en la coyuntura internacional en los finales de este siglo XX hacen renacer la esperanza en un mundo en el que las naciones puedan vivir en pie de igualdad en paz y amistad, en donde el peligro de una guerra de aniquilación nuclear haya desaparecido, los conflictos regionales no se resuelvan por la fuerza sino por el diálogo y donde las diferencias ideológicas no sean un obstáculo para la cooperación en pro de la felicidad del hombre. A la vista del surgimiento de estas premisas creemos que esta noble esperanza puede llegar a ser una realidad en un porvenir no demasiado lejano en todas las regiones del mundo, entre ellas el Asia sudoriental.

Sr. EVANS (Australia) (interpretación del inglés): Le felicito cordialmente, Sr. Presidente, por su elección para el tan importante cargo del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Nuestros dos países comparten objetivos relevantes en relación con la Antártida y la liberación del comercio de productos agrícolas. También reconozco el papel valeroso que ha desempeñado usted personalmente en la consolidación de la democracia constitucional en la Argentina. Es un gran placer, por lo tanto, verle presidir nuestras deliberaciones en este momento particularmente auspicioso para las Naciones Unidas.

Este año de 1988 no solamente es muy especial para Australia, ya que marca nuestro bicentenario, sino también para las Naciones Unidas puesto que es el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un hito en la lucha de la comunidad internacional para garantizar los derechos individuales de todos los pueblos. De manera no totalmente coincidente, también es el cuadragésimo aniversario de la Presidencia de esta Asamblea de uno de los padres fundadores de las Naciones Unidas y una de sus voces más firmes a favor de las potencias pequeñas y medianas: el Dr. Herbert Vere Evatt, entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, quien trabajó esforzadamente - y así lo anunció durante su Presidencia - para la adopción por la Asamblea General de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En la preparación para dirigirme a esta Asamblea por vez primera, busqué aliento en la sabiduría y en los escritos de mi distinguido predecesor en el gobierno laborista, y no me vi decepcionado. Una gran parte de lo que hizo y pensó Evatt, y eso fue importante para él, ha resistido la prueba de esos 40 años. Dos veces en su vida, Evatt vio al mundo desmoronarse: en la primera guerra mundial sus dos hermanos murieron. Vio a la Sociedad de las Naciones caer en la impotencia e irrelevancia. En la segunda guerra mundial fue Ministro de Relaciones Exteriores cuando Australia estaba en peligro. Para él, por consiguiente, la introducción a la Carta que expresa: "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra ...", no era solamente una pieza de retórica resonante sino un compromiso nacido de la desesperación y la necesidad.

Afortunadamente, desde entonces todos nosotros no hemos sufrido una tercera guerra mundial; pero este período ha visto a la tragedia y sufrimiento golpear a nuestros congéneres mediante una continuada epidemia de conflictos, tanto internos como regionales, que han oscurecido el paisaje mundial. Hemos visto el regreso de las armas químicas. La guerra ha llenado los campos de refugiados del mundo. La violencia ha sido padre del sufrimiento, la pobreza y la carencia de hogar, en una escala que a todos nos pone en entredicho.

Las Naciones Unidas han llevado a cabo la labor indispensable para hacer frente a las trágicas consecuencias de estos conflictos; pero la triste realidad es que durante la mayor parte de los cuatro últimos decenios se han visto impedidas de realizar la tarea para la cual fueron creadas, o sea la solución pacífica del conflicto mismo. Así que es con un profundo sentimiento de esperanza para el futuro que miramos lo que sucedió en los últimos 18 meses. Desde el Africa meridional al Sáhara Occidental, a través del Oriente Medio, el Mediterráneo, al otro lado en el Afganistán y Camboya, vemos a las Naciones Unidas dirigidas por su Secretario General, asumir por fin la voluntad colectiva y el compromiso de las naciones del mundo.

El Secretario General y las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz merecen plenamente la adjudicación del Premio Nobel de la Paz de este año. El premio es un reconocimiento muy oportuno del compromiso que esta Organización debe continuar manteniendo: que las diferencias profundamente arraigadas y genuinas deben solucionarse sin sangre y sin agonía de parte de los hombres y mujeres ordinarios envueltos en los conflictos en los que nada han tenido que ver.

En el Afganistán, a pesar de muchos problemas, se siguen manteniendo los Acuerdos de Ginebra. La Unión Soviética ha cumplido con la promesa de retirar el 50% de sus fuerzas, y le instamos a que mantenga el objetivo acordado de la retirada completa. Esa retirada creará las condiciones para el próximo paso esencial: permitir al pueblo del Afganistán decidir por sí mismo su forma de gobierno. La comunidad internacional tiene la responsabilidad, a través de las Naciones Unidas, de auxiliar en la reconstrucción de esa tierra devastada por la invasión y la guerra y de ayudar al sustento de los millones de refugiados que esto ha creado.

Todos hemos saludado con inmenso alivio la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq, otro logro extraordinario de las Naciones Unidas. Pero estamos sumamente preocupados dado que, aunque la lucha se ha detenido, aparentemente ha habido poco progreso en las conversaciones entre el Irán y el Iraq bajo los auspicios del Secretario General. Australia insta a ambos países a instaurar una paz duradera, de conformidad con la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

En el Africa meridional hay una perspectiva clara de que la independencia para Namibia está al alcance de la mano; pero esto es todavía sólo una perspectiva. Australia, que tradicionalmente ha apoyado las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, reafirma su voluntad de participar en el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición para Namibia.

Australia también apoya plenamente los esfuerzos del Secretario General para resolver el conflicto del Sáhara Occidental.

En las últimas semanas, las reuniones más prometedoras desde hace muchos años han ocurrido entre el Presidente de Chipre y el dirigente de la comunidad turcochipriota, nuevamente bajo los auspicios del Secretario General.

También ha habido señales alentadoras en mi propia región. Mi visita a Nueva Caledonia hace tres semanas y mis conversaciones allí con los principales partidos confirman que el proceso creado por los acuerdos Matignon y Dudinot no solamente es viable sino que ha generado todo un nuevo espíritu de reconciliación y optimismo. El proceso al cual el Gobierno Rocard y todos los grupos más importantes de Nueva Caledonia se han comprometido tiene el apoyo de Australia y del Foro del Pacífico Sur. En el Pacífico Sur compartimos con Francia la determinación de ayudar a la evolución pacífica de Nueva Caledonia para lograr la libre determinación de manera que asegure que los legítimos intereses de todo el pueblo de Nueva Caledonia, incluida su población indígena melanesia, están plenamente protegidos, y que sus aspiraciones tienen la oportunidad de realizarse.

Una vez más, después de muchos años, Corea figura en el programa de la Asamblea General, pero por primera vez como un solo tema. Australia apoya sinceramente el objetivo común de este nuevo tema: la paz, la reconciliación y el diálogo en la península coreana. Australia encuentra alentadora la voluntad reciente de Corea del Sur y Corea del Norte de considerar la reanudación del diálogo. Creemos que existe ahora una verdadera oportunidad de poner fin a 35 años de enfrentamientos.

También recientemente ha habido una evolución importante relacionada con el conflicto de Camboya. Se están celebrando conversaciones entre las partes interesadas. La reunión oficiosa de Yakarta, presidida hábilmente por el Ministro indonesio de Relaciones Exteriores, Sr. Alatas, observó en forma realista que una solución requerirá no sólo el retiro de las fuerzas militares vietnamitas sino también impedir el regreso de las políticas y prácticas genocidas de Pol Pot y del Khmer Rouge. El proyecto de resolución de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) este año tiene en cuenta esta cuestión, y nosotros acogemos con beneplácito esa declaración.

Subsisten allí, lamentablemente, una serie de conflictos y de tiranteces regionales en los que ha habido menos progreso.

Australia está preocupada de manera especial por la naturaleza aparentemente intratable de la controversia árabe-israelí. El compromiso de Australia con el Estado de Israel es firme: es de los tiempos del Sr. Evatt y no ha cambiado desde entonces. El derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas es y debe seguir siendo una condición indispensable para la paz. Es a partir de esta firme base de compromiso y de amistad con Israel que decimos que sólo se hallarán la paz y la justicia para Israel si existe también paz y justicia para los palestinos.

Debe ser reconocido el derecho a la libre determinación para el pueblo palestino, incluida, si así lo escoge, la posibilidad de tener un Estado palestino independiente. Los amigos de Israel no pueden sino ver con preocupación la ocupación continuada de la Ribera Occidental y de Gaza. Los recientes acontecimientos han puesto en entredicho su reputación y su futuro como Estado democrático liberal y existe el riesgo creciente de que ese país se aisle cada vez más de sus amigos y apoyos tradicionales, como nosotros, quienes dan prioridad al respeto por los ideales democráticos y los derechos humanos fundamentales.*

* El Sr. Huerta Montalvo (Ecuador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Ya es hora también de que los palestinos tomen decisiones históricas respecto de sus relaciones con Israel. La Organización de Liberación de Palestina (OLP) debe rechazar inequívocamente el uso del terror, aceptar el proceso de negociación y estar dispuesta, de forma clara y sin equívocos, a reconocer a Israel. Para que un arreglo negociado sea duradero también debe tener en cuenta los intereses legítimos de la República Árabe Siria, Jordania, el Líbano y otros países de la región.

En Birmania hemos sido testigos de la trágica pérdida de vidas cuando el pueblo birmano luchaba por sus derechos políticos y económicos. El pueblo birmano cuenta con nuestra más profunda simpatía, y yo les ofrezco el apoyo de Australia en el período de reconstrucción y de reconciliación que debe seguir a la solución de la crisis actual.

Si bien aún queda mucho por hacer, los últimos acontecimientos presentan perspectivas para la paz que sólo hace algunos años se habrían considerado como una fantasía ingenua. ¿Quién de entre nosotros hace dos años - incluso hace un año - habría previsto, por ejemplo, que el Presidente Reagan podría estar ante nosotros ahora y decir que en muchos conflictos regionales la Unión Soviética había mostrado un "espíritu de realismo constructivo"?

Hay pocos sectores que puedan ejemplificarse mejor que el desarme y la limitación de armamentos. La conclusión por los Estados Unidos y la Unión Soviética del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor, el primer acuerdo sobre limitación de armamentos en virtud del cual se elimina toda una clase de armas nucleares, constituye un acontecimiento verdaderamente significativo, como lo es igualmente la aceptación de disposiciones en materia de verificación, debidamente introducidas, que harán posible que el acuerdo sea factible. Se ha registrado un gran progreso hacia la conclusión de un acuerdo encaminado a reducir en un 50% los arsenales nucleares estratégicos. Por todas estas razones, los Presidentes Reagan y Gorbachev merecen la gratitud de todos nosotros.

Sin embargo, el desarme nuclear y la limitación de armamentos no son cuestiones que preocupan exclusivamente a esas grandes Potencias que poseen todo tipo de armas nucleares. Si se produce un conflicto nuclear, no sólo lo sufrirán los pueblos de las grandes Potencias nucleares dado que todos los pueblos del mundo resultarán devastados. Como víctimas potenciales de una catástrofe nuclear, los pueblos de todas las naciones tienen el derecho de exigir un progreso real y la eventual eliminación de las armas nucleares. También tienen el derecho de pedir que la carrera de armas nucleares no adopte nuevas formas, incluida su propagación en el espacio ultraterrestre.

Una de las pocas cosas que ha proporcionado a los pueblos del mundo alguna confianza de que no ocurrirá una catástrofe nuclear es el hecho de que la mayoría de las naciones del mundo se ha comprometido a no adquirir armas nucleares. Australia considera que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que contiene esa obligación, constituye tal vez el acuerdo más importante existente en materia de limitación de armamentos. Entendemos que su preservación reviste importancia primordial para la paz y la seguridad.

Comprendemos y hemos compartido las frustraciones que muchos países experimentan ante el ritmo glacial del progreso hacia el desarme nuclear, pero no creemos que como resultado de esta frustración deba ponerse en tela de juicio al Tratado sobre la no proliferación. ¿Alguna nación puede creer realmente que su seguridad o la seguridad del mundo pueden ser atendidas si un mayor número de Estados posee armas nucleares? Una mayor proliferación nuclear daría lugar a un mundo aún más peligrosamente desesperado que el que habitamos ahora. Por lo tanto,

instamos una vez más a aquellos países que todavía no se han incorporado al Tratado a que lo hagan sin demora. Además, recordando, como siempre lo hacemos, los términos del Tratado sobre la no proliferación, en virtud del cual los Estados poseedores de armas nucleares se comprometieron a negociar de buena fe y en una fecha próxima el desarme nuclear, instamos una vez más a esos Estados a que aceleren la adopción de medidas que conduzcan a la eliminación de tales armas.

La urgente conclusión de un tratado amplio que prohíba para siempre todo tipo de ensayos nucleares por todos los Estados y en todos los ámbitos constituiría una importante barrera para el posterior perfeccionamiento de las armas nucleares y un obstáculo adicional para toda perspectiva de proliferación. Confío en que la Asamblea General formule nuevamente un llamamiento a la Conferencia de Desarme a fin de que reanude su labor en esta esfera.

Las armas químicas representan la amenaza más inmediata. Tras cuidadosa investigación, el Secretario General ha hallado un uso repetido de las armas químicas en la región del Golfo. Condenamos dicha utilización en forma inequívoca. Estamos convencidos de que la única solución para el uso creciente y la propagación de estas armas horrendas estriba en la pronta conclusión por la Conferencia de Desarme de Ginebra de una convención amplia sobre las armas químicas. Australia apoya decididamente todas las medidas prácticas encaminadas a avanzar en las negociaciones en pro de una convención y a impedir toda futura violación de las normas internacionales contra la utilización de las armas químicas.

Dentro de este contexto, la propuesta de una conferencia internacional sobre la utilización de las armas químicas, formulada en el curso de la semana pasada por el Presidente Reagan ante esta Asamblea, cuenta con el apoyo del Gobierno australiano y, confiamos, con el de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. A fin de poner en vigor esa propuesta debemos garantizar que la conferencia internacional esté abierta a la participación de todos los Estados, se convoque lo antes posible en el curso de este año y se celebre al más alto nivel. La conferencia debe tener un objetivo central claramente definido, a saber, una declaración en el sentido de que las armas químicas jamás deben utilizarse y el compromiso respecto de una convención universal sobre las armas químicas, como la que actualmente es objeto de negociaciones en Ginebra, en virtud de la cual se libere al mundo para siempre de ese tipo de armas.

Uno de los mensajes más claros que dejó el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en el pasado mes de junio, fue que a todos nos incumbe una responsabilidad por el desarme. No podemos atribuir la culpa del estado actual de cosas imperante en el mundo sólo a aquellos que poseen arsenales nucleares.

La búsqueda de una mayor seguridad por medio de niveles cada vez más altos de armas convencionales es algo bien conocido por todos nosotros. La Conferencia internacional sobre la relación entre el desarme y el desarrollo proporcionó una amplia evidencia. Se trata de la simple proposición de que más armas no confieren una mayor seguridad. Alimentan el apetito de la inestabilidad y las arcas de quienes han optado por suministrar armas a niveles que van más allá de lo que se requiere para la defensa propia. La única forma de que la paz y la seguridad sean finalmente garantizadas consiste en la aceptación universal de los principios de la seguridad común, tan bien articulados por la Comisión Palme en 1982, según cuyas conclusiones ningún país puede garantizar su propia seguridad amenazando a los demás, del mismo modo que la verdadera seguridad se alcanza no contra los demás países sino con ellos.

En tanto los fundadores de la Organización entendieron que las cuestiones inmediatas de la paz y la seguridad constituían el papel predominante de las Naciones Unidas, también entendieron claramente que las raíces de muchos de los conflictos mundiales radican en la pobreza, en los sufrimientos y los abusos de los derechos humanos.

Australia insiste en que los derechos humanos no reconocen límites. Los derechos humanos siempre deben tener una alta prioridad en el programa de la Organización. El repugnante y despreciable sistema del apartheid de Sudáfrica es el ejemplo más claro de abuso institucionalizado de los derechos humanos que enfrentamos en nuestros días, por lo que continuamos instando al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que adopte sanciones económicas obligatorias amplias como un medio eficaz de que el apartheid llegue pacíficamente a su fin.

En ausencia de tales sanciones obligatorias de las Naciones Unidas, dentro del marco del Commonwealth hemos elaborado un modelo eficaz de sanciones económicas orientadas particularmente al sistema bancario y financiero, así como estrategias

para hacer frente a la propaganda sudafricana y medidas encaminadas a fortalecer la seguridad económica de los Estados de la línea del frente que Sudáfrica desestabiliza.

Australia reconoce asimismo que todos los países deben ser responsables ante las naciones del mundo por cuestiones de esta naturaleza, y nosotros mismos estamos dispuestos a responder ante las naciones del mundo por la política australiana y las acciones emprendidas. Cada año se registra algún aniversario pero 1988, como ya lo he dicho, es un año muy especial para mi país. Hace 200 años llegaron los europeos para establecer asentamientos permanentes en Australia. La población aborigen y los isleños del estrecho de Torres, por supuesto, estaban allí desde mucho antes. En realidad, ellos están celebrando no su bicentenario sino doscientas veces el bicentenario, o sea, alrededor de 40.000 años de habitar el suelo australiano. Por supuesto, buena parte de los 200 años de asentamiento europeo han sido para nuestros australianos autóctonos años de discriminación, de crueldad y de opresión. Los australianos no pueden invertir el curso de la historia pero no son responsables de ello los australianos de nuestros días. Nuestro deber actual es reconocer la verdad de nuestra historia y enmendarla.

En los últimos 20 años se han logrado importantes progresos. Los aborígenes e isleños australianos tienen los mismos derechos civiles y jurídicos que los demás australianos. Estamos adoptando medidas especiales para acelerar el acceso a los servicios y proporcionar una base para el ulterior adelanto jurídico, social y económico. Estamos procurando completar un acuerdo con la población aborigen y con los isleños a fin de reconocer su ubicación exacta no sólo en el pasado de nuestro antiguo continente sino en su presente y futuro.

Aunque mucho se ha hecho para mejorar la posición de los australianos aborígenes, mucho queda por hacer. Nos hemos comprometido con los descendientes de nuestros habitantes originarios - y repito ante las Naciones Unidas que nos hemos comprometido - a no dejar nada por hacer ni nada por enderezar de todo lo que resulte erróneo de nuestro pasado. El prejuicio y la discriminación racial no tienen ningún lugar en la sociedad contemporánea, como no lo tienen tampoco en mi país en nuestros días. Hace más de 20 años se alcanzó un acuerdo bipartidario para poner fin en Australia a una política odiosa que imponía restricciones raciales en materia de inmigración. Traigo hoy aquí, en nombre de mi Gobierno, el compromiso

solemne, recientemente confirmado por resolución de ambas Cámaras de nuestro Parlamento nacional, de que nunca jamás permitiremos que se utilice la raza como criterio para el ejercicio de nuestro derecho soberano a decidir quién entrará en nuestro país. Esa decisión no sólo es reflejo de un principio profundamente acariciado por nosotros sino también porque, si procediéramos de otra manera, Australia merecería la censura del mundo.

Australia comparte con los países en desarrollo la convicción de que las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en los campos del comercio internacional y el desarrollo.

Tenemos el compromiso fundamental de asegurar el éxito de la Ronda Uruguay de las negociaciones del comercio multilateral dentro del marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Esa Ronda es una oportunidad histórica para que el mundo demuestre de manera concluyente su compromiso con el sistema de comercio multilateral y ponga fin a la fragmentación en bloques comerciales hostiles que nos perjudicó a todos en el decenio de 1930. Los beneficios potenciales de la liberalización son grandes y la necesidad es urgente. Los reesultados en sectores claves serán muy importantes en la revisión a mediano plazo de la Ronda Uruguay que se celebrará en Montreal en diciembre. El logro de resultados rápidos robustecerá la confianza de los participantes en la Ronda y establecerá una base sólida para su éxito definitivo.

Como productores eficientes de productos agrícolas, Australia y sus asociados del Grupo Cairns de naciones para el comercio agrícola honesto tienen un interés común natural en la promoción de un sistema de comercio más liberal en este campo. Sin embargo, los beneficios pueden compartirse más ampliamente. La investigación última muestra que los importadores de alimentos se beneficiarían con la liberalización y la eliminación de distorsiones en el comercio agrícola internacional. La adopción en los países industrializados de una política agrícola orientada hacia el mercado figura en el núcleo de la cuestión de la reforma del comercio agrícola.

Tampoco nuestros intereses se limitan a reformas en materia de comercio agrícola. Australia apoya enérgicamente los esfuerzos tendientes a fortalecer el marco del GATT, lograr una liberalización amplia del comercio y extender la disciplina multilateral a nuevos sectores, como los servicios y los derechos a la propiedad intelectual. La Ronda Uruguay nos brinda una oportunidad para encarar esos problemas graves y persistentes, que tal vez no se presente de nuevo pronto.

El valor de las Naciones Unidas se demuestra de manera muy particular cuando la Organización ayuda a resolver problemas que no respetan las fronteras nacionales. Uno de esos problemas es el del medio ambiente, especialmente en lo que se refiere a los cambios en el clima mundial. Australia y sus vecinos isleños de los océanos Pacífico e Indico ya han señalado las consecuencias potencialmente graves del calentamiento de la atmósfera terrestre. Se encuentra en juego la propia existencia de muchos de nuestros países hermanos del mundo. Sólo podríamos protegernos mediante un compromiso internacional global, y esperamos que la Asamblea General preste especial atención a la adopción de medidas internacionales para hacer frente a esta amenaza a nuestro medio ambiente.

El Tratado Antártico es un buen ejemplo de cooperación internacional que incluye intereses ambientales y de desarme. El número de países signatarios ha aumentado de 12 en 1959 a 38 en la actualidad, con el ingreso en mayo del Canadá. Las disposiciones del Tratado Antártico sobre desarme garantizan que ese territorio se utilice solamente con fines pacíficos. El Tratado ha promovido la investigación científica y la conservación y protección del medio ambiente, y ha mantenido al continente libre de tensiones internacionales, por lo que merece nuestro apoyo permanente.

Este período de sesiones de la Asamblea General ha comenzado con una nota de gran optimismo debido al compromiso de los Estados Unidos de cumplir sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas y pagar sus contribuciones atrasadas. Australia siempre ha sostenido que todos los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones con la Carta de la Organización. Todos deben pagar las contribuciones establecidas plenamente y a tiempo, y Australia siempre lo ha hecho.

Pero la decisión de los Estados Unidos de hacer frente a sus obligaciones financieras no debe suscitar complacencia en cuanto a la necesidad de una reforma. Mucho se ha hecho para que las Naciones Unidas fueran más eficientes desde que el Grupo de los 18 expertos intergubernamentales presentara su informe sobre reforma en 1986, pero aún queda mucho por hacer, especialmente en cuanto a poner en marcha un proceso presupuestario mejorado, ordenar las prioridades y evitar la duplicación.

Unas Naciones Unidas fuertes y eficaces son la mejor garantía de que la Organización está en condiciones de encarar los nuevos y distintos retos que debe enfrentar. Sólo si las Naciones Unidas son fuertes y eficaces podrá lograrse el continuo apoyo de los parlamentos y de los contribuyentes de sus Estados Miembros. Ello ocurre particularmente en momentos en que es posible que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyan una carga financiera importante para todos nosotros.

Australia no dejará de compartir esa carga precisamente ahora que las Naciones Unidas están desempeñando con éxito su papel fundamental de hacer y mantener la paz. Hemos contribuido con personal y recursos financieros a la fuerza de mantenimiento de la paz en el Golfo; hemos comprometido fondos para la rehabilitación del Afganistán, y nos hemos comprometido en principio a contribuir con 300 personas a los arreglos de transición de las Naciones Unidas en Namibia. Habida cuenta esos antecedentes, y con esas credenciales, instamos a la Secretaría a que haga rigurosas economías en la elaboración de sus planes de mantenimiento de la paz.

El proceso de reforma debe abarcar muchos niveles. Existe la urgente necesidad de racionalizar los sectores económico y social de las Naciones Unidas. El Secretario General debe tener mayor flexibilidad para ajustar los recursos humanos de la Organización con miras a atender las prioridades que van surgiendo, como el mantenimiento de la paz, los derechos humanos, los programas de control de las drogas y la condición jurídica y social de la mujer.

Comencé mis observaciones de hoy refiriéndome al Sr. Evatt. Quiero finalizar de la misma manera. El Sr. Evatt fue una figura sobresaliente en la vida australiana. Fue uno de nuestros más grandes juristas, juez de nuestra Corte Suprema y juez principal de la Corte Suprema de un Estado. Fue Fiscal General, Ministro de Relaciones Exteriores y líder de la oposición. Era periodista y escritor, que no siempre es la misma cosa. Durante décadas estuvo en el centro de los cambios políticos, sociales y económicos de nuestra nación, y a veces fue su figura más polémica. Fue un nacionalista ardiente.

Pero para este nacionalista ardiente nada hubo más importante en la labor de toda su vida que esta Organización internacional establecida aquí, en Nueva York. A pesar de sus muchos logros, títulos y honores, su modesta tumba en nuestra capital nacional sólo tiene inscripto su nombre y las palabras "Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas".

Evatt una vez describió, en su forma característicamente directa, lo que él consideraba el objetivo de las Naciones Unidas. En 1948 pidió a los gobiernos que mantuvieran la fe en sus pueblos. Dijo que ellos querían:

"... no mucho: sólo paz, justicia y niveles de vida adecuados, tal vez para ellos mismos, pero sobre todo para sus hijos."

Estas palabras son sencillas y modestas. Nos recuerdan que este lugar no pertenece a los poderosos o a los ricos, que no existe solamente para los diplomáticos, los funcionarios o los hombres de Estado. Esta Organización pertenece a los hombres y mujeres comunes de nuestro mundo. Se fundó sobre una promesa hecha a esos hombres y mujeres de que sus dirigentes nunca más les traerían la guerra, la injusticia y la pobreza. Hasta ahora esa promesa no se ha cumplido.

Hoy tenemos una segunda oportunidad, la oportunidad de cumplir esa promesa formulada hace 40 años de traerles paz, justicia y niveles de vida adecuados.

Hagámoslo bien esta vez.

EL PRESIDENTE: Propongo que se suspenda la sesión por cinco minutos.

Se suspende la sesión a las 18.35 horas y se reanuda a las 18.40 horas.*

Sr. LOPEZ CONTRERAS (Honduras): Señor Presidente: Me es particularmente grato poder expresarle la satisfacción de mi Gobierno por la decisión de esta magna Asamblea para que sea el representante de una democracia recientemente restaurada quien dirija nuestras deliberaciones. Esta decisión constituye, sin duda alguna, un reconocimiento a sus méritos personales y a su capacidad profesional. Ella honra también a su país, con el cual la historia, la geografía y la identificación en los ideales y principios que sustentan la democracia nos acercan fraternalmente.

Tenemos plena confianza en que bajo su dirección esta Asamblea se conducirá en forma que asegure el completo éxito de sus trabajos.

De la misma manera, deseo expresar a su antecesor, el Sr. Peter H. Florin, nuestras felicitaciones por la manera inteligente, ponderada y constructiva en que dirigió el anterior período de sesiones.

La humanidad ha visto en el curso de los últimos meses - con incredulidad al principio y con creciente esperanza al pasar el tiempo - que, gracias a un conjunto de factores y circunstancias nuevos, es posible prever la resolución de distintas crisis que la afligen.

Es así como los conflictos surgidos en el Golfo Pérsico, en el Afganistán, en Kampuchea, en Chipre, en el Sáhara Occidental y en el Africa meridional parecen encaminarse hacia una solución negociada.

Entre esas circunstancias que han contribuido a restituir la fe en la capacidad del ser humano para dirimir sus diferencias en forma pacífica, se destaca, por una parte, la distensión en las relaciones entre las superpotencias, resultado de un diálogo realista y positivo entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética.

Por otra parte, es justo subrayar el papel que ha desempeñado el Secretario General de las Naciones Unidas Sr. Javier Pérez de Cuéllar en la búsqueda de arreglos negociados para los referidos conflictos. Su prudencia, tacto diplomático y probada perseverancia constituyen factores fundamentales que hoy nos permiten vislumbrar un proceso de paz en varias regiones conflictivas.

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Reciba usted, señor Secretario General, nuestro reconocimiento por el extraordinario esfuerzo desplegado en pro de la paz y nuestras voces de aliento en su lucha enaltecedora.

Mi Gobierno reitera su fe y adhesión a los principios y propósitos de las Naciones Unidas, cuya observancia constituye la mejor garantía para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

Mi Gobierno desea dejar constancia de su preocupación por la iliquidez en que se halla inmersa la Organización, impidiéndole cumplir plenamente con sus objetivos.

La crisis financiera continúa amenazando a la Organización a pesar de los esfuerzos desplegados por la Secretaría General en la aplicación de las recomendaciones del Grupo de los 18.

Compartimos la alegría por los progresos alcanzados en las negociaciones que tienen como fin eliminar el espectro de la confrontación nuclear. El éxito logrado por los Estados Unidos de América y la Unión Soviética al acordar un tratado que por vez primera significa la reducción efectiva de vectores nucleares es un paso que aplaudimos todos. Confiamos en que la firma del tratado para el control de fuerzas nucleares de alcance intermedio constituya el prelude de nuevos acuerdos que eliminen para siempre el peligro del holocausto nuclear e inaugure una nueva era de entendimiento, paz y prosperidad para todos.

El cese de las hostilidades entre el Irán y el Iraq, así como el inicio de negociaciones entre ambas partes, es también motivo de orgullo para nuestra Organización. Consecuentes con el principio de que toda controversia puede y debe ser resuelta en forma pacífica, alentamos a esos Estados, terriblemente castigados por el flagelo de la guerra, para que renueven sus esfuerzos por encontrar una solución pacífica, justa y duradera a su diferendo.

Destacamos la importancia que tiene para la paz mundial el retiro total y definitivo de las tropas extranjeras del territorio afgano. Ojalá que ese proceso culmine con la reconciliación del pueblo del Afganistán y el ejercicio de su derecho a la libre determinación.

Igualmente alentadoras son las conversaciones que se desarrollan en Ginebra con la participación de los Gobiernos de Angola, Cuba, los Estados Unidos de América y Sudáfrica para crear condiciones que permitan a Namibia alcanzar su independencia y reducir las tensiones en esa parte del mundo.

Vemos con entusiasmo el rumbo positivo que ha tomado la situación del Sáhara Occidental al perfilarse acuerdos que esperamos han de conducir a un arreglo entre las partes en conflicto. A este efecto, ha sido constructiva la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Argelia y Marruecos.

Lamentablemente, el espíritu conciliador no se ha extendido a otras situaciones delicadas del mundo, como es el caso de Kampuchea, donde la falta de acuerdo impide la salida de las tropas de ocupación bajo supervisión internacional. No obstante, confiamos en que los esfuerzos del grupo de países que integran la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) lleguen a fructificar en un futuro cercano.

Una vez más Honduras expresa su sincero deseo de que la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte resuelvan el diferendo sobre las islas Malvinas mediante la negociación.

Asimismo, exhortamos a los países del Oriente Medio para que comprometan sus mejores esfuerzos a fin de encontrar una solución duradera al diferendo que los opone. Los arreglos a que han arribado Egipto e Israel son prueba de que la determinación de promover la paz - incluso en una región que ha sido testigo de cruentos y prolongados conflictos - puede rendir sus frutos. En tal sentido, Honduras apoya la celebración de una conferencia internacional para la paz en el Oriente Medio.

Mi delegación reitera que la cuestión de Corea debe ser resuelta pacíficamente, mediante el diálogo y la negociación entre Corea del Norte y Corea del Sur.

Consecuentes con el principio de universalidad de nuestra Organización, reafirmamos nuestra creencia de que es necesario que todas las naciones que adhieren a los principios de la Carta de San Francisco formen parte de las Naciones Unidas.

Mi país insiste en su repudio a todas las políticas de discriminación, y en particular a la política de apartheid que continúa aplicando el Gobierno de Sudáfrica.

Uno de los problemas que mi Gobierno observa con creciente inquietud es el de la producción, tráfico y consumo ilegal de narcóticos. Honduras, como en efecto ocurre a otros Estados vecinos de Centroamérica y el Caribe, por el mero hecho de su situación geográfica equidistante de los países productores de drogas y de aquellos que las consumen, se siente amenazada por los constantes intentos de utilizar su territorio como puente para el narcotráfico.

Dejamos constancia de nuestro apoyo decidido a la lucha contra el flagelo de las drogas y nuestra decisión de participar en los nuevos esfuerzos internacionales por detener el tráfico ilegal de estupefacientes, como lo hemos hecho en el pasado.

En materia de cooperación internacional en la solución de problemas de carácter económico, social, cultural y humanitario, reconocemos nuevamente el esfuerzo desarrollado por nuestra Organización, particularmente mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Compartimos plenamente la preocupación expresada en este Foro por el Excelentísimo Señor Presidente de Venezuela, Doctor Jaime Lusinchi, en el sentido de que la superación del problema de la deuda externa es fundamental para el logro del desarrollo social.

El Gobierno de Honduras, por otra parte, está muy complacido por la decisión del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) de establecer en Tegucigalpa una oficina regional que le permita atender, con mayor agilidad y eficiencia, los importantes programas que ejecuta en el istmo centroamericano.

Celebramos también la presentación en el actual período de sesiones del informe del Secretario General sobre el tema "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos". La prosecución de objetivos comunes hace evidente la conveniencia de un trabajo conjunto. A este logro iba dirigida

nuestra iniciativa aprobada el año pasado para instaurar una cooperación más estrecha y productiva entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Uno de los órganos del sistema de las Naciones Unidas cuya labor en el área centroamericana merece destacarse, es la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR).

En efecto, la crisis centroamericana, caracterizada por conflictos internos en algunos países de la región, ha traído como consecuencia el desplazamiento internacional de cientos de miles de personas en busca de seguridad.

Honduras tiene fronteras con los tres países de la región en que se han producido guerras civiles o conflictos armados internos que han originado flujos masivos de refugiados.

Honduras brinda protección en su territorio actualmente a unos 45.000 refugiados nicaragüenses, salvadoreños y, en menor medida, guatemaltecos, en campamentos que reciben asistencia del OACNUR. A ese número se agregan cerca de 200.000 ciudadanos de los países citados que han ingresado a Honduras desde 1979 y que se encuentran diseminados por toda la geografía nacional, muchas veces indocumentados.

Para un país pequeño como Honduras, que lucha denodadamente por salir del subdesarrollo, recibir tan elevado número de refugiados implica una carga que va más allá de sus posibilidades.

En este sentido, es preciso encontrar solución permanente a la ubicación de esos refugiados, sea facilitando su repatriación, que necesariamente exige un esfuerzo exitoso de democratización y de reconciliación interna, o su reubicación en terceros Estados.

Creo justo reconocer la difícil pero meritoria labor que realiza el OACNUR, tanto en lo que concierne al cuidado material de los refugiados centroamericanos como en facilitar su repatriación voluntaria.

Es digno de destacar que en mayo de 1989 se realizará en Guatemala una conferencia internacional sobre refugiados centroamericanos con la participación de México y el apoyo del OACNUR, con el objeto de encontrar soluciones prácticas a los problemas de repatriación de los refugiados centroamericanos.

Esperamos que la comunidad internacional, que tantas veces ha expresado su interés en contribuir a resolver los problemas centroamericanos, participe con efectividad en este esfuerzo internacional, vital para nuestros países.

El año pasado esta Asamblea aprobó las resoluciones 42/1 y 42/204, urgiendo a preparar un plan especial de cooperación económica para Centroamérica.

Es oportuno reconocer que el Secretario General ya presentó a la Asamblea el documento A/42/949, conteniendo el plan especial de referencia que fuera diseñado con la asistencia del PNUD y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en estrecha coordinación con los gobiernos e instituciones regionales centroamericanos. Ese plan obtuvo el respaldo de todos los miembros de esta Asamblea, haciendo posible que, más adelante, el Consejo de Administración del PNUD asignara fondos especiales para la promoción, coordinación, ejecución y seguimiento de sus objetivos.

Honduras es un pequeño Estado situado en el corazón de América Central, entre los océanos Atlántico y Pacífico y fronterizo con El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

La política exterior de Honduras se propone dos objetivos fundamentales: fortalecer el régimen democrático escogido por los hondureños como forma de vida y de Gobierno, y asegurar a la ciudadanía el acceso a mejores niveles de bienestar.

Supuesto básico para alcanzar los objetivos mencionados, lo es un entorno pacífico, estable y seguro en el istmo centroamericano, por el cual venimos luchando intensamente.

La consecución de nuestra política exterior descansa en la observancia de las normas y principios del derecho internacional, y en especial en la solución pacífica de controversias, en el cumplimiento de buena fe de los compromisos contraídos, en el respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos, y en la promoción y defensa de los derechos humanos.

Son estos objetivos los que mi Gobierno ha pretendido alcanzar, a pesar de la crisis que sufre la región desde fines de la década pasada. Por eso participamos activamente en el seno de las negociaciones auspiciadas por los Grupos de Contadora y de Apoyo y, posteriormente, en los Acuerdos de Esquipulas II.

Esquipulas II es en gran medida una respuesta a la crisis regional, al establecer un procedimiento convenido por los cinco Gobiernos del área, cuya finalidad es el retorno a la normalidad interna de los países que sufren guerras civiles y la consolidación del sistema democrático de gobierno.

Cabe recordar que esta Asamblea General, el 16 de octubre de 1987, expresó mediante la resolución 42/1 su más decidido apoyo a este procedimiento de Esquipulas. Con esta resolución, la Asamblea reiteró su apoyo a la búsqueda de una solución negociada de la crisis, respaldo que ha patentizado desde 1983.

Honduras ha cumplido las obligaciones derivadas del procedimiento de referencia, incluyendo el depósito del instrumento constitutivo del Parlamento Centroamericano. Sin embargo, es imposible ignorar que la situación propia de aquellos países que padecen conflicto armado interno es factor que determina la crisis regional.

Honduras reconoce las dificultades que se producen en la mesa de negociaciones debido a la complejidad de la situación. En ciertos casos, la oposición armada ha pretendido objetivos reñidos con los principios democráticos. Pero, en otros, es precisamente la ausencia de voluntad de parte de las autoridades lo que ha motivado el estancamiento del diálogo entre los gobiernos y las fuerzas opositoras.

Esta falta de voluntad en lo interno también se manifiesta en la política exterior. En efecto, el Gobierno de Nicaragua, que suscribió con los demás Gobiernos centroamericanos los Acuerdos de Esquipulas II, está obsesionado en mantener acciones internacionales incompatibles entre sí.

Honduras ha destacado esa incompatibilidad tanto en este como en otros foros, para constancia histórica de que el esfuerzo regional de paz se ve afectado por la actitud del Gobierno de Nicaragua.

Me refiero a la acción judicial que el Gobierno de Nicaragua mantiene contra Honduras en la Corte Internacional de Justicia sobre la misma materia que es objeto del procedimiento político regional. Esta incompatibilidad entre el recurso judicial y el procedimiento político de Esquipulas II ha vaciado de contenido a este último, frustrando así la acción pacificadora del Presidente Arias, poniendo en peligro el éxito del plan de cooperación económica especial para Centroamérica aprobado por esta Organización y comprometiendo, incluso, la cooperación entre la Comunidad Económica Europea y Centroamérica, todos ellos esfuerzos que merecen el más alto reconocimiento de Honduras.

En julio de 1986 el Gobierno sandinista demandó a Honduras y a Costa Rica ante la Corte Internacional de Justicia por hechos que no tiene caso mencionar aquí, porque lo importante es salvar a Esquipulas II.

Honduras y Costa Rica, fundándose en el derecho aplicable, opusieron falta de competencia de la Corte, enfatizando ambos Gobiernos que no podían continuar negociando mientras estuviere pendiente el juicio iniciado por Nicaragua.

Basado en este criterio, al suscribirse el "procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica" (Esquipulas II), Nicaragua retiró la demanda contra Costa Rica y se comprometió a desistir de la que presentó contra Honduras, compromiso que no ha cumplido a esta fecha.

Al contrario, el Gobierno sandinista, violando el principio de buena fe, pretendió usar la demanda como elemento de presión en Esquipulas II.

Ante ese empecinamiento sandinista, Honduras solicitó a la Corte Internacional de Justicia la celebración de la fase oral del juicio sobre jurisdicción, que tuvo lugar en junio de este año, a fin de despejar el camino de Esquipulas II de la interferencia del procedimiento judicial.

La falta de competencia de la Corte en este juicio ha quedado demostrada en la Corte por Honduras.

El Gobierno de Nicaragua ha utilizado el juicio en la Corte Internacional de Justicia como un instrumento de distracción, al parecer, con el propósito de justificar su falta de cumplimiento de los compromisos en materia de reconciliación nacional, democratización y repatriación del millón de refugiados nicaragüenses que deambulan por todo el mundo, es decir, un tercio de la población de Nicaragua.

Las negociaciones entre el Gobierno de Nicaragua y la resistencia nicaragüense, iniciadas en Sapoá, Nicaragua, constituyen prueba evidente de que el caso emprendido contra Honduras se inscribe en lo que en la práctica de la Corte se llama "situaciones fluidas o en curso", y por ello no aptas para decisiones judiciales. La evidencia producida en conexión con estos casos es intrínsecamente inmanejable e inapropiada para consideración de la Corte.

En las negociaciones que el Gobierno sandinista y la resistencia nicaragüense emprendieron en la población de Sapoá, en Nicaragua, ambas partes convinieron acuerdos de principio en materia de seguridad. Dichos acuerdos revistieron características de un verdadero tratado internacional, en cuya negociación participaron, como testigos de calidad, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y representantes de la Iglesia Católica. A la firma

del Documento Final de Sapoá, el 23 de marzo de este año, asistió el propio Presidente Daniel Ortega, de Nicaragua.*

Es digno de destacarse que en dicho Acuerdo de Sapoá las partes en conflicto convinieron solemnemente suspender las operaciones militares de carácter ofensivo en todo el territorio nacional. Repito: suspender las operaciones de carácter ofensivo en todo el territorio nacional.

Difícilmente se concilia ese lenguaje cuidadosamente seleccionado con la imputación que Nicaragua hace a Honduras de albergar y apoyar grupos armados que supuestamente efectúan acciones ofensivas desde la zona fronteriza contra el Gobierno de Nicaragua.

La realidad es que la resistencia nicaragüense nunca ha sido reconocida por mi Gobierno, y su presencia limitada y esporádica en las zonas fronterizas hondureñas ha sido de facto, como lo fuera en el pasado la de los sandinistas que lucharon contra el régimen de Somoza y también usaron nuestro territorio como santuario.

Considero fundamental subrayar que en el mismo acuerdo de Sapoá el Gobierno sandinista y la resistencia nicaragüense definieron enclaves territoriales dentro de Nicaragua, que suman 20.000 kilómetros cuadrados - casi el tamaño de la República de El Salvador -, en donde ésta - la resistencia -, habría de concentrarse, sin deponer las armas, hasta que se lograra un acuerdo sobre el cese del fuego definitivo. Se preveía también que la resistencia nicaragüense pudiera recibir ayuda humanitaria desde el extranjero. Es público y notorio que el Gobierno sandinista ha dilatado deliberadamente las negociaciones sobre estos puntos.

* El Sr. Dlamini (Swazilandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

A la luz de tales hechos, resulta inaudito el mantenimiento de la demanda de Nicaragua contra Honduras. Es el Gobierno sandinista, no el de Honduras, el que reconoce al ejército rebelde en su condición de organización beligerante de base territorial, con capacidad de negociación en un plano de igualdad con el Gobierno de su país. Es el Gobierno sandinista quien negocia y define enclaves territoriales, admitiendo la presencia armada de fuerzas irregulares en su propio territorio. Es el Gobierno sandinista el que conviene, en principio, la entrega de ayuda humanitaria extranjera a su oposición armada, dentro de los enclaves territoriales ubicados en Nicaragua.

Pero el colmo de todo este tinglado publicitario es que el Gobierno sandinista, que reclama al de Honduras que impida el uso de su territorio por la resistencia nicaragüense, definió en Sapoá tres enclaves territoriales con un área de 8.000 kilómetros cuadrados y con una longitud de 230 kilómetros aproximadamente, colindantes con el territorio de Honduras.

El acuerdo de Sapoá es el testimonio más elocuente del comportamiento internacional sandinista que, por un lado, pide una comisión inspectora internacional para verificar el no uso de los territorios vecinos a sus dos fronteras terrestres por grupos armados y, por otro, propicia las condiciones para que la resistencia nicaragüense haga uso de las zonas fronterizas hondureñas. Incluso, al negarle la asistencia humanitaria extranjera, la impele inexorablemente a que se filtre hacia territorio hondureño en un elemental afán de supervivencia.

¿Cómo osa Nicaragua acusar a Honduras por el hecho de que sus propios nacionales, para escapar al exterminio físico, crucen al territorio hondureño? ¿No fue, acaso, el propio Gobierno sandinista el que convino en Sapoá tres enclaves colindantes con Honduras en donde habría de concentrarse la resistencia nicaragüense? ¿Cómo se concilia, desde las perspectivas de la lógica y de la ética política, el uso contradictorio e irresponsable de procedimientos pacíficos internacionales incompatibles? ¿No resulta acaso evidente la maniobra política de distracción, tanto a nivel interno como internacional, del Gobierno sandinista?

El Gobierno democrático y constitucional del Presidente José Azcona ha cumplido con todos los compromisos de Esquipulas II y, fundamentalmente, con el mantenimiento de su paz interna. Inclusive, ha establecido una Comisión Nacional de Reconciliación cuando Honduras, desde 1957, viene cumpliendo con el mandato

constitucional de integrar gobiernos de conciliación nacional. Finalmente, ha aprobado, ratificado y depositado el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano, también previsto en Esquipulas II.

La crisis centroamericana, por la naturaleza de los elementos perturbadores que la determinan, en particular la pretensión de hegemonía política y militar de una superpotencia ajena al continente americano y la correlativa resistencia que dicha pretensión provoca, exige una solución esencialmente internacional y global.

Mi Gobierno ratifica ante este foro la propuesta que presentamos el 12 de noviembre del año pasado en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, en tal sentido, insta al Secretario General de las Naciones Unidas para que gestione la creación de una fuerza internacional de paz integrada por elementos provenientes del Canadá, España y la República Federal de Alemania. Esta fuerza deberá instalarse en las fronteras de Honduras con El Salvador y con Nicaragua, para garantizar el no uso de los territorios fronterizos hondureños por la insurgencia armada de esos dos países.

Honduras tiene fronteras con los dos países centroamericanos en donde se desarrollan actualmente guerras civiles. Esos conflictos internos son alimentados, en uno y otro caso, por las dos superpotencias hegemónicas. ¿Cómo es posible que se pretenda obligar al Gobierno de Honduras a desarticular los movimientos de insurgencia armada de Nicaragua y de El Salvador, cuando esto significaría enfrentar a Honduras con las políticas de esas superpotencias? ¿A qué título se pretende imponer a Honduras la obligación de resolverle los problemas de seguridad a los Estados vecinos?

Es verdad universalmente reconocida que la crisis centroamericana constituye un problema de carácter internacional complejo y, en consecuencia, corresponde a la comunidad internacional asumir su responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad regionales, sin excluir una fuerza internacional de paz. Dicha fuerza, mediante la inspección y la acción coactiva, cuando fuere necesaria, garantizaría el no uso de los territorios fronterizos hondureños por los rebeldes salvadoreños y nicaragüenses.

Empero, conviene recordar que el procedimiento de Esquipulas II fue concebido con el propósito de resolver no sólo el problema de seguridad de Nicaragua sino también de poner fin a la subversión financiada desde el exterior de que es víctima El Salvador. Tan importante es impedir el tráfico de armas para los insurgentes salvadoreños como el uso del territorio fronterizo hondureño como santuario por parte de los rebeldes nicaragüenses y salvadoreños.

Para ello, la fuerza internacional de paz deberá ubicar a los combatientes mencionados lejos de las fronteras hondureñas, en los territorios de Nicaragua y El Salvador. Su reubicación en terceros países debería efectuarse desde sitios en Costa Rica y en Guatemala, cuyos Gobiernos se han declarado neutrales, declaración que no es, al parecer, cuestionada por los Gobiernos de Nicaragua ni de El Salvador.

En forma paralela, el Secretario General, por medio de los mecanismos internacionales adecuados, tomaría las provisiones indispensables para impedir nuevos flujos de refugiados hacia Honduras, repatriar aceleradamente a quienes ya se encuentran en territorio hondureño o reubicarlos en terceros Estados.

El pueblo y el Gobierno de Honduras no pueden continuar con la carga que han estado soportando por nueve años, causada por la presencia de decenas de millares de refugiados centroamericanos. Hemos cumplido a cabalidad con nuestra cuota humanitaria y no es razonable que se nos pidan aún más sacrificios, en perjuicio de nuestro desarrollo económico y social y de nuestro equilibrio ecológico.

Para llevar a feliz término este plan es necesario que concomitantemente se libere al proceso de normalización centroamericana de cualquier interferencia que lo afecte, verbigracia, los procedimientos internacionales incompatibles.

En la realización de esta iniciativa, convendría que el Secretario General convoque a cuantas partes sea necesario para superar las interferencias que mantienen sin solución la crisis centroamericana. Cabe considerar, por ejemplo, la celebración de negociaciones entre las dos superpotencias por un lado y, por el otro, entre los cinco países centroamericanos y los Estados Unidos de América, y entre éste y Nicaragua, cuando las partes lo consideren oportuno, como ya lo sugerimos en noviembre del año pasado ante la Asamblea General de la OEA.

Este enfoque global garantizaría la coordinación paralela entre todas las partes involucradas y permitiría abordar el tema de la seguridad, consistente en restablecer el balance de fuerzas, tema que hasta este momento no ha recibido el tratamiento efectivo.

El problema de la seguridad reviste particular importancia ante la carrera armamentista irracional en que el Gobierno sandinista se ha embarcado fijándose la meta de incorporar centenares de miles de efectivos militares y enfatizando, recientemente, que la magnitud del ejército sandinista "no está sujeto a ningún tipo de negociación".

Esta actitud incomprensible contrasta dramáticamente con el acuerdo recientemente celebrado por las superpotencias para el desmantelamiento de las fuerzas nucleares de alcance intermedio.

La creación de la fuerza internacional de paz propuesta por Honduras y las medidas complementarias que he sometido a la consideración del Secretario General habrían de renovar el impulso pacificador de Esquipulas II, que parece actualmente en precario. El establecimiento de una paz firme y duradera en Centroamérica depende del Gobierno sandinista; de que efectivamente cumpla con el compromiso de permitir que el pueblo nicaragüense encuentre su propio destino, sin imposiciones que prolonguen su largo sufrimiento, y logre alcanzar la democracia y, por ende, la justicia, la libertad y la paz.

Con el mismo espíritu, mi Gobierno reitera su invariable respeto a las normas del derecho internacional, especialmente las que se refieren a la solución pacífica de controversias mediante los procedimientos enumerados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Finalmente, deseo expresar la viva complacencia del Gobierno de Honduras y nuestras más calurosas felicitaciones al Secretario General Pérez de Cuéllar por el otorgamiento del Premio Nobel a las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz. Es éste un merecido reconocimiento a una labor desarrollada en el curso de muchos años de loable dedicación y sacrificio.

Sr. TILLET (Belice) (interpretación del inglés): Traigo los saludos del Gobierno y del pueblo de Belice. Aprovecho esta oportunidad para felicitar al Sr. Dante Caputo, de la Argentina, por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Estoy convencido de que trae consigo la experiencia y energía

por las que es bien conocido y le deseo el mayor de los éxitos en la Presidencia, por lo cual él y su gran Estado, la Argentina, se enorgullecerán.

Sin embargo, no cumpliría con mi deber si dejara de reconocer la gran contribución al proceso de la presidencia que hizo mi colega y amiga, Dame Nita Barrow, de Barbados, a la que le deseo, también, pleno éxito en su carrera siempre ilustre.

Tengo el triste deber de informar a la Asamblea que el Ministro de Relaciones Exteriores de Belice, el Sr. Dean Barrow, no puede ocupar su sitio en esta tribuna debido a una grave enfermedad en su familia. Sólo una causa tan grave podría hacer que no estuviera aquí. Envía sus saludos a todos sus colegas y el siguiente mensaje:

"El cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se ha iniciado en un ambiente de optimismo casi desenfrenado. Desde la última vez que nos reunimos han ocurrido acontecimientos favorables en las relaciones internacionales con una celeridad que ha dejado confusos a los pesimistas. Hemos presenciado la disminución de la intensidad de los numerosos conflictos que empañaban el programa anual y hemos visto un posible comienzo del fin de la locura de los arsenales nucleares.

Tal vez se nos perdone si nuestros discursos a veces se apartan de la retórica proverbial para manifestar una nota de celebración, ya que estamos disfrutando, en cierto modo, de una victoria, y esta victoria no es nada menos que el triunfo del multilateralismo, la revalidación del sistema de las Naciones Unidas y la reivindicación en la era contemporánea de la visión histórica de nuestros padres fundadores.

Creo que es especialmente apropiado que la tarea de supervisar esta excursión interesante por nuevas avenidas de colaboración internacional recaiga en las espaldas capaces de uno de los gigantes de América Latina, un hijo de la Argentina. Felicito al Sr. Dante Caputo por su elección a ese alto puesto en la confianza de que su autoridad e idoneidad son innegables. Mi delegación le desea éxito al emprender esta tarea difícil pero tan interesante. La carga de sus deberes, ciertamente, será aliviada por el hecho de que otro eminente hijo de América Latina esté a su lado, nuestro estimado Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar.

El Secretario General ha visto mucho de aquello por lo que se ha esforzado en convertir en realidad. Lo felicito por su paciencia, su persistencia y por su éxito.

Muy a menudo los sacrificios y el trabajo arduo de los Secretarios Generales Adjuntos no se notan en el trabajo burocrático de las Naciones Unidas. Mi delegación, con la benevolencia de la Asamblea, quiere dejar constancia en actas de su agradecimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y a su personal. Ellos sirvieron eficientemente en el último período ordinario de sesiones de la Asamblea General y en el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

No puede negarse que en el año transcurrido ha habido una reducción importante en las tiranteces internacionales y regionales. Se ha establecido una mayor comunicación entre los Estados. La comunidad mundial está un poco más tranquila y el sueño de la paz universal se vuelve un poco más realizable. La Organización tiene gran parte del mérito por esta nueva situación. Los Estados Unidos y la Unión Soviética, recargados por las nociones de sus intereses nacionales y despistados por el concepto de la bipolaridad no habrían llegado al grado actual de acercamiento de no haber sido por el ambiente creado por las Naciones Unidas. En gran parte al incentivo y la presión de los Estados amantes de la paz y su esclarecimiento es que las superpotencias deben este nivel de distensión sin precedentes.

Mi Gobierno felicita a los Estados Unidos de América y a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por el primer paso positivo que han dado para reducir el equilibrio del terror. Al aceptar el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor han reconocido un tanto el clamor de la comunidad mundial, que rechaza que se la mantenga como rehén de la posibilidad de aniquilación nuclear.

Al mismo tiempo, se ha comprobado claramente que las superpotencias pueden destruir al mundo 50 veces. El logro de un Tratado que reduce esa posibilidad a una mitad a fin de que sólo pueda destruir al mundo 25 veces es más simbólico que real.

Por lo tanto, alentamos a las superpotencias a que continúen su diálogo y reconozcan que tienen la responsabilidad de no permitir que una ilusión de paz sustituya la realidad de la paz. Nuestro mundo sería mejor si los más fuertes entre nosotros encontraran la forma de cooperar con los demás y aceptaran que su máxima seguridad no radica en la cantidad de sus armas sino en la calidad de su confianza. Tanto sus pueblos como los nuestros se beneficiarían de la reducción de esos enormes presupuestos militares y algunos de los ahorros podrían destinarse a quienes, entre nosotros, son más pobres y débiles.

La mayor parte de los países, y especialmente aquellos de nuestra región de América Latina y el Caribe, han llegado a darse cuenta de que los problemas de la paz y el desarrollo están vinculados indisolublemente, ya que sin paz no puede haber desarrollo y sin desarrollo la paz siempre será precaria.

Mi Gobierno felicita a nuestras Repúblicas vecinas de América Central por haber emprendido el camino de la paz y el desarrollo con la firma del Acuerdo Esquipulas II. Sin embargo, observamos que el camino no ha sido derecho. Parecería que se ha debilitado la voluntad política que condujo al acuerdo regional. Ha habido un estancamiento, y tal vez se haya producido cierto retroceso. Por consiguiente, exhortamos a América Central a que recupere la energía que le permitirá encontrar una solución perdurable y autóctona a este problema complejo. Al mismo tiempo, exhortamos a los intereses externos a que se abstengan de comprometer aún más las perspectivas de paz mediante el intento de convertir dificultades que son esencialmente locales en problemas de rivalidad entre el Este y el Oeste. Instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que acaten los principios de la Carta, especialmente el de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Un respeto escrupuloso de estas normas de conducta internacional garantizará la continuación del proceso regional que conduzca a la paz, a la mejoría de la situación social, al desarrollo económico y a la seguridad.

Por nuestra parte, el Gobierno de Belice apoya el derecho de todos los Estados, inclusive de las Repúblicas de Panamá y de Nicaragua, a elegir sus propios dirigentes y a diseñar sus propios sistemas políticos, sociales y económicos al margen de toda amenaza o presión. Creemos que esta es una pequeña contribución que podemos hacer al proceso de respeto y reconciliación en la región.

Otra contribución a la paz en América Central es el deseo que Belice ha manifestado con frecuencia en el sentido de eliminarse a sí mismo de la agenda de conflictos en la región. En ese sentido, reiteramos nuestro reconocimiento a los Estados Miembros por su apoyo continuo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Belice. Su interés y su participación activa en la promoción de los derechos del pueblo beliceño siguen siendo una fuente de energía para nosotros.

La administración civil de la República de Guatemala, en una actitud que da la medida de la madurez de ese país, ha estado de acuerdo en unirse a nosotros para buscar una solución a las dificultades que han impedido a nuestros dos Estados el disfrute pleno de las relaciones normales entre vecinos independientes.

Mi Gobierno se complace en informar que se han hecho ciertos progresos durante los últimos meses. Se ha establecido una Comisión Conjunta permanente, integrada por representantes de Belice y de la República de Guatemala, con la participación adicional de representantes del Reino Unido. La tarea de esta Comisión consiste en preparar el proyecto global de un tratado destinado a resolver definitivamente la situación que existe entre Belice y Guatemala.

Todas las partes han emprendido de buena fe esta actividad, en un esfuerzo por llegar a una solución justa y honrosa, aceptable para todas ellas. En la medida en que la participación del pueblo es un pilar esencial de la democracia de Belice, cualquier tratado que se elabore deberá ser respaldado por el pueblo beliceño en un referéndum general, antes de que pueda ser considerado como aceptado.

Nuestro país mantiene relaciones cálidas y amistosas con todos sus vecinos de América Central, y nuestro pueblo vería con beneplácito una fórmula que permitiera a Belice y Guatemala no sólo coexistir en una contigüidad geográfica sino cooperar en armonía.

Continuamos enfrentando los retos inherentes a nuestra realidad de Estado caribeño ubicado en el istmo centroamericano y nos alienta el reconocimiento del sistema de las Naciones Unidas de que Belice tiene un legado doble que le da derecho a mantener sus identidades caribeña y centroamericana.

Por lo tanto, con una clara noción de su situación especial, Belice participó del diálogo de los Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe que propició el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y que se celebró en Caracas en el mes de septiembre. Apoyamos plenamente las conclusiones del diálogo y tenemos el propósito de participar activamente en los nuevos esfuerzos por fortalecer la unidad latinoamericana y caribea.

Nuestra región, al igual que la mayor parte del mundo en desarrollo, continúa enfrentando una crisis económica grave que afecta la calidad de vida de nuestros pueblos y crea condiciones propicias para la inestabilidad política y las tiranteces sociales, que constituyen un anatema para la consolidación de la democracia.

Los desequilibrios externos persistentes que caracterizan la economía internacional actual hacen inevitable la disminución crónica de los ingresos por concepto de productos básicos de los países deudores, por más firmes que sean sus esfuerzos para aumentar la producción y cumplir oportunamente con el servicio de la deuda.

Observamos que si bien el promedio del crecimiento real en los siete principales países industrializados alcanzó el 3,1% el año pasado, en comparación con un 2,8% en 1986, la situación en los países en desarrollo fue diferente. La tasa de aumento de la producción en los países en desarrollo en su conjunto estuvo un 1% por debajo del nivel de 1986.

Para muchos países en desarrollo, el problema de la deuda sigue siendo una cuestión crítica. La necesidad de mantener el pago del servicio de la deuda y conservar así en alguna medida su credibilidad, se reflejó en políticas fiscales y monetarias restrictivas que limitaron su tasa de crecimiento. Frente a la necesidad de mejorar sus cuentas exteriores, los países endeudados han tenido que incrementar los ahorros en relación con la inversión o reducir la inversión en relación con los ahorros, lo cual, en ambos casos, tiene un efecto negativo en la capacidad para promover un crecimiento futuro. Los enfoques de la solución al problema de la deuda se han basado en opciones casuísticas, a pesar del reconocimiento generalizado de la naturaleza multilateral e interdependiente de la situación. Los esfuerzos por aliviar la carga de la deuda originada por los préstamos otorgados por bancos comerciales se han visto obstaculizados por una postura cada vez más rígida de los bancos que regulan el suministro de créditos, en los casos en que los préstamos no se han pagado como correspondía.

Para crear las condiciones favorables a una era de desarrollo que acompañe el establecimiento de la paz, habrá que tomar decisiones drásticas a fin de eliminar las principales fuentes de desequilibrio entre los países industrializados, por un lado, y entre los países en desarrollo deudores y los países desarrollados acreedores, por el otro. A menos que se ayude a los países muy endeudados a salir de su situación actual, aumentará la probabilidad de una suspensión voluntaria o involuntaria del pago del servicio de la deuda, con la consiguiente inestabilidad social y política, lo cual hará que no tenga sentido la noción de paz en nuestra era.

Si bien no somos inmunes a las vicisitudes de la situación económica internacional, Belice ha tenido un crecimiento modesto en términos reales con respecto al año pasado. Hemos logrado reestructurar el pago del servicio de la deuda para poder hacerle frente en forma más eficaz. Se ha incrementado la corriente de inversiones privadas y públicas para facilitar el desarrollo de la infraestructura y obtener un crecimiento en los sectores de la agricultura y el turismo. En virtud de ciertos acuerdos preferenciales, se ha generado un ambiente comercial favorable para las exportaciones de nuestros productos básicos, mientras el énfasis puesto en la diversificación en otras áreas de actividad ha compensado en parte la disminución de los ingresos como consecuencia de la disminución de los precios en el mercado internacional del azúcar.

De conformidad con la política del Gobierno de Belice de suministrar una infraestructura económica y social que facilite el desarrollo del sector privado y que dé trabajo a la gente, nos hemos empeñado en una serie de grandes proyectos al respecto. Estos incluyen la rehabilitación y extensión de la pista principal y la construcción de un nuevo edificio en la terminal del aeropuerto internacional; la expansión de la generación de energía y capacidad de distribución de la compañía eléctrica, con una evaluación de viabilidad para plantas eléctricas menores en el país; la adquisición de servicios telefónicos internacionales de una compañía foránea; la construcción de un nuevo hospital público para el país, la rehabilitación y expansión de la red de carreteras principales, el suministro de créditos para los proyectos del sector privado y una serie de proyectos e iniciativas más pequeñas para mejorar en general la calidad de vida.

Belice continúa dependiendo de su pueblo en la administración y dirección de su economía; pero también trabajamos para mejorar con la ayuda y el apoyo de organizaciones financieras y de desarrollo internacional, así como con la asistencia que nos presta una serie de países amigos. Entre éstos encontramos a los Estados Unidos, el Canadá, el Reino Unido y México, aunque la lista no se limita sólo a ellos.

Esperamos ampliar la lista de nuestros asociados en el desarrollo, demostrando nuestra capacidad y madurez al ordenar nuestras prioridades en la materia. Al mismo tiempo, consideramos necesario rechazar la tendencia de algunos países donantes y organismos internacionales a querer dictar el proceso de desarrollo de los Estados receptores. Esta práctica condujo a prioridades erróneas en los programas sociales y económicos de varios países en desarrollo que son incompatibles con las necesidades humanas básicas de nuestros pueblos.

Mi delegación opina que los donantes deben adoptar un grado de sensibilidad para esta situación. Esto permitiría a los países receptores fijar su propio programa sobre la base de la realidad de sus experiencias individuales.

Para tranquilizar a quienes temen el despilfarro del dinero proveniente de la ayuda, pueden idearse mecanismos para la coordinación y la contabilidad. Una evaluación general de las necesidades de los sectores prioritarios debe hacerse en consulta con el país receptor, incluyéndose a las

autoridades locales y teniéndose en cuenta la burocracia autóctona y el aparato de coordinación para garantizar la ejecución de los proyectos en beneficio de un mayor número de personas.

En este contexto, Belice ve con beneplácito la iniciativa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que tienen un plan de cooperación económica para América Central. Belice fue excluida inicialmente por la razón de que no era parte de Centroamérica histórica, pero como dice el proverbio haitiano, "el lápiz de Dios no tiene borrador". En consecuencia, nos complace que Belice haya sido incluido en el Plan, aunque tardíamente, reconsiderándose así la noción de Centroamérica histórica con el hecho muy sencillo de la geografía.

Belice ha considerado y presentado algunos proyectos destinados a resolver los problemas económicos y sociales surgidos como consecuencia de la afluencia de refugiados con motivo de los conflictos en la región. Estos proyectos responden a necesidades reales y tienen por finalidad contribuir al mecanismo de la reubicación, así como beneficiar a los refugiados y a las comunidades donde se los ha integrado.

Estamos dispuestos a trabajar con los organismos correspondientes para garantizar que los proyectos se lleven a cabo, beneficiándose al máximo al grupo de que se trate. Al mismo tiempo, nos asociamos al llamamiento de los donantes potenciales para que hagan las reservas necesarias a fin de que esta iniciativa humanitaria pueda volverse una realidad.

Mi Gobierno suma su voz a la de aquellos que han elogiado a la Unión Soviética por su decisión de retirar sus tropas del Afganistán. Exhortamos a la Unión Soviética a que no haga nada para rescindir esta decisión ni para demorar su realización. El pueblo del Afganistán ha sufrido durante mucho tiempo y su desarrollo ha sido demorado considerablemente por la presencia de tropas extranjeras en su territorio. Esperamos que la ausencia de esas tropas cree el ambiente necesario para que se vuelva a un Afganistán genuinamente independiente y no alineado, bajo líderes que respondan a la voluntad del pueblo de esa tierra perturbada.

Vemos con beneplácito el nombramiento de un coordinador para la ayuda económica y humanitaria de las Naciones Unidas para Afganistán y apoyamos al pueblo de ese país por iniciar su proceso de reconstrucción.

También desearía manifestar mi reconocimiento y el de mi Gobierno al pueblo y el Gobierno del Pakistán por el papel constructivo que han asumido durante esta crisis. El Pakistán ha recibido más de 2 millones de refugiados del Afganistán con un gran costo para su propio pueblo y sus recursos. Esperamos que ellos también puedan comenzar ahora el proceso de reconstrucción en su propio país.

En el ambiente actual de reconciliación y buena voluntad todavía hay lugares donde la paz no se ha establecido; y uno de esos lugares es Kampuchea. Las tropas vietnamitas ocupan Kampuchea violando la Carta de las Naciones Unidas y los principios del Movimiento de los Países No Alineados. Esto también aumenta la carga económica y humana de Viet Nam. Esta era de conciliación ofrece a Viet Nam una oportunidad singular para meditar sobre su propia lucha de independencia que obtuvo el apoyo y la admiración de la mayoría de los pueblos del mundo. Para restablecer ese espíritu de solidaridad entre la comunidad de las naciones se alienta a Viet Nam a suscribir un arreglo político en base a un retiro de las fuerzas vietnamitas y a unas elecciones libres con supervisión internacional.

Nos alienta la decisión de los protagonistas en la guerra del Golfo de aceptar una cesación del fuego bajo los auspicios del Consejo de Seguridad. Ya ha pasado el tiempo de determinar quién ha ganado o quién debió ganar esta confrontación insensata. Han sido monumentales el caos y la destrucción causados en ambas partes, así como a los no combatientes inocentes. La resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad ofrece un marco viable para lograr una paz justa y duradera. Confiamos en la habilidad del Secretario General de actuar como interlocutor de confianza, y hacemos un llamamiento a los que tienen un papel especial en este asunto para que hagan todo lo posible por garantizar el éxito de las negociaciones, a fin de que pueda volverse a la normalidad y al desarrollo tanto en el Irán como en el Iraq.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo volátil. Mi Gobierno se sintió alentado a comienzos de este año cuando parecía que se lograría un acuerdo acerca de una conferencia internacional sobre la paz en el Oriente Medio. Apoyaríamos la convocación de esta conferencia, pero nuestra política sigue siendo la de apoyar los derechos de Israel a existir dentro de fronteras

seguras, pero no a expensas de una patria palestina. Es esencial el diálogo entre Israel y los Estados árabes para que estas cuestiones difíciles sean resueltas y vuelva la paz al Oriente Medio.

Mientras que los atletas de los cuatro rincones del mundo se reunían en Seúl para competir en una rivalidad amistosa por las medallas de oro, plata y bronce, en los XXIV Juegos Olímpicos, los líderes de Corea del Sur dieron un gran salto adelante hacia el cumplimiento del sueño de una Corea unificada. Nos vemos alentados por la declaración del Presidente Roh Tal Woo de que su Gobierno está dispuesto a poner término a una situación de enfrentamiento entre las dos Coreas y a establecer relaciones con Corea del Norte sobre la base de un espíritu de cooperación. Este cambio de actitud hará mucho para disminuir la tirantez entre el norte y el sur del paralelo 38 y para restablecer la esperanza en la unificación de ambas Coreas.

Nos alienta el progreso logrado en las negociaciones relativas al conflicto en Angola, que lleva 13 años de duración. Esperamos que cuando las tropas sudafricanas y cubanas retornen a sus países la cuestión del vínculo sea dejada de lado, abriéndose un camino para que Namibia, por fin, pueda lograr su independencia.

La intransigencia de la minoría blanca en negarse a compartir el poder con la mayoría negra en Sudáfrica torna inevitable un baño de sangre en ese país. Lamentamos que algunos miembros de la comunidad internacional no estén dispuestos o no puedan unirse a las sanciones contra ese Estado terrorista. En nombre de nuestros hermanos y hermanas que sufren hacemos un llamamiento para que se ponga término a estos mimos al régimen de Pretoria.

Hace unos meses celebramos el septuagésimo cumpleaños de Nelson Mandela. Esta ocasión también señaló su vigésimo sexto año en las cárceles del Sr. Botha. Para el mundo Mandela es un estadista y un combatiente por la libertad, pero en Sudáfrica ha permanecido preso como un delincuente común. El encarcelamiento de Nelson Mandela, así como la proscripción del Congreso Nacional Africano son testimonios de la bárbara falta de previsión del régimen de apartheid. Tal vez no sea demasiado tarde para demostrar cierta sensatez con la decisión de liberar incondicionalmente a Nelson Mandela y a los demás presos políticos. Ese gesto facilitaría el diálogo entre el régimen de Botha y los dirigentes de la comunidad negra y quizá ahorraría al continente la versión sudafricana del Armagedón que de otra manera se produciría.

Se recordará que en anteriores períodos de sesiones mi delegación se ocupó del tema de la producción, el tráfico y el consumo de drogas peligrosas. La significativa agravación del problema de la droga y sus efectos perniciosos en nuestras sociedades exigen esfuerzos inmediatos y concertados para encararlo. Por su parte, Belice ha aprobado medidas multidisciplinarias para impedir y reducir la demanda ilícita de drogas narcóticas y sustancias psicotrópicas: controlar su uso y oferta; reprimir el tráfico ilícito y proporcionar tratamiento y rehabilitación a quienes hacen uso indebido de las drogas y sus víctimas. Este es el enfoque que se convino en la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Viena el año pasado.

Se ha comprendido desde hace mucho tiempo que el problema de la droga traspasa las fronteras, las circunstancias económicas y las ideologías, amenazando con crear su propia ortodoxia, su moral y sus imperativos sociales peculiares. La guerra contra la droga exige la cooperación de todas las naciones, y no podemos perder de vista el hecho de que la motivación básica para la producción y el tráfico de drogas parte de un mercado ávido y de las recompensas fenomenales ofrecidas por dicho mercado. El reconocimiento de esto por el principal país consumidor es un acontecimiento que hay que celebrar.

Los gobiernos de países pequeños deben defender continuamente su independencia política y económica, así como su integridad territorial. Los atentados a nuestra soberanía han incluido intentos de introducir desechos industriales en nuestra región. A medida que los desechos industriales y tóxicos se acumulan en los países desarrollados, a nuestros Estados pequeños

se les presenta el argumento de que en cierta manera podemos beneficiarnos del vertimiento de desechos industriales en nuestra tierra y nuestro mar. Este es un notable acto de insolencia de los que están decididos a proteger su propio equilibrio ambiental al tiempo que con lisonjas quieren destruir el nuestro. Nuestro Gobierno rechaza enérgicamente estas iniciativas y exhortamos a las industrias en cuestión a que hagan sus propios arreglos en sus propios países para deshacerse de los residuos de su prosperidad.

Ningún beneficio económico puede compensar la devastación ambiental y el perjuicio humano que es consecuencia del vertimiento indiscriminado de desechos industriales. La calidad de vida que disfrutamos no puede darse a cambio de la cantidad de promesas que se nos ofrecen.

Nosotros, en Belice, más de una vez hemos padecido las pruebas que acompañan a los huracanes aniquiladores. Por lo tanto, nos sentimos plenamente solidarios con nuestra hermana Jamaica, con las Islas Caimán y con el estado de Yucatán en México. Nos sumamos al llamamiento en pro de asistencia internacional para ayudar a que esas zonas se recuperen de los estragos del huracán Gilberto.

Si bien comencé mi exposición con un tono optimista, también es justo que la termine con una nota de cautela, pues aunque ha habido verdaderos éxitos en el año transcurrido, el temario internacional sigue repleto de conflictos.

Sería un error, entonces, limitarnos a felicitarnos a nosotros mismos. Lo que se necesita, más bien, es insistir en una nueva determinación inspirada por nuestros últimos adelantos. Esa determinación debe tratar, sobre todo, de preservar las conquistas realizadas en el proceso del multilateralismo y ampliarlas en forma tal que pasen de la esfera política a la de las relaciones económicas. Al instar a todos los Estados Miembros a que renueven su adhesión al multilateralismo, acude a mi memoria la tragedia de Edipo. Se recordará que sin saberlo asesinó a su padre y se casó con su madre la Reina Yocasta, convirtiéndose en Rey de Tebas. Mientras tanto, el destino descargó una plaga sobre sus súbditos, atormentándolos con toda suerte de pestes. Cuando Edipo se dio cuenta de que era él la causa de los sufrimientos de sus súbditos, se arrancó los ojos y salió ciego a vagar fuera de Tebas.

El escritor emigrado checo Milan Kundera utiliza esta leyenda para señalar que no podemos escapar a las consecuencias de nuestros actos aun cuando esos actos se hayan cometido en la ignorancia.

Actualmente, uno de los temas iterativos de las relaciones internacionales es que no hay nada más nocivo para un orden mundial eficiente que la prevalencia de la ley de la selva, de que el fuerte predomine sobre el débil, de que el egocentrismo unilateral derrote a la responsabilidad colectiva.

Si nos sustrajéramos al multilateralismo, estaríamos echando por la borda deliberadamente las enseñanzas de la historia y no nos quedaría siquiera la dudosa excusa de que estábamos actuando en la ignorancia. ¿Y quién podría contradecir que las consecuencias de nuestros actos podrían entrañar el fin de la civilización y la extinción de la humanidad?

Es una perspectiva escalofriante, pero que podemos evitar si nos mantenemos fieles al concepto del multilateralismo que, después de todo, es la razón de ser misma de nuestro sistema de las Naciones Unidas."

Sr. AZIZ (Iraq) (interpretación del árabe): Es para mí un placer felicitar al Sr. Dante Caputo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Nuestro agrado es tanto mayor dadas las buenas relaciones que existen entre nuestros dos países. Estamos totalmente seguros de que dirigirá con éxito los trabajos de la Asamblea General en este período de sesiones que encara muchas cuestiones fundamentales que preocupan a la comunidad internacional.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo reconocimiento a los esfuerzos de su predecesor, el Sr. Florin, de la República Democrática Alemana, quien con tanta eficiencia dirigió la Asamblea en los anteriores períodos de sesiones, con todas sus importantes realizaciones.

Desde 1980 nuestra delegación ha mantenido informada a la Asamblea General de los acontecimientos de la guerra de agresión expansionista que el régimen iraní impuso al Iraq. Cada vez que hablamos desde esta tribuna, subrayamos nuestro deseo de paz, nuestra disposición a la paz y nuestra resuelta determinación de alcanzar la paz con tanta firmeza como destacábamos nuestra determinación de continuar la legítima defensa de la soberanía de nuestro país, su seguridad, su dignidad y su derecho a vivir una vida libre y digna.

Finalmente, tras ocho años de guerra impuesta, con todo lo que ello ha entrañado en cuanto a costosas pérdidas en vidas humanas, ruina y destrucción, nos encontramos hoy en el comienzo del camino de la paz.

La comunidad internacional, no cabe duda, está interesada en las negociaciones que se iniciaron el 25 de agosto de este año con miras a alcanzar la paz. Sigue atentamente sus adelantos y sus perspectivas. Para hacerlo con cierto grado de precisión, sin embargo, es necesario examinar los acontecimientos recientes.

La resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad se aprobó el 20 de julio de 1987. El Iraq acogió con beneplácito oficialmente la resolución apenas dos días después de haberse aprobado. Destacamos nuestra buena disposición a ponerla en práctica de buena fe, sobre la base de nuestra firme posición de principio de un deseo de paz.

El régimen iraní, por otra parte, no aceptó la resolución. Siguió una política de tácticas dilatorias y de ambigüedad. Su forma de expresar su posición respecto a la resolución no tiene precedente en la historia de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Su intención era encubrir su verdadero rechazo de la resolución, justificar su insistencia en continuar la guerra contra el Iraq y en mantener su política de agresión contra los países de la región. A pesar de la aprobación de una resolución que expresaba la voluntad de la comunidad internacional de que se estableciera la paz, el régimen iraní siguió lanzando un ataque militar tras otro contra el Iraq. Ocupó más territorio iraquí y una ciudad del Iraq. Las declaraciones oficiales de los dirigentes iraníes confirmaron los designios de consagrar la ocupación y la insistencia en continuar la guerra y la agresión. Los dirigentes del régimen iraní siguieron usando el término "liberación" para describir las operaciones de ocupación que llevaban a cabo, confirmando así sus ambiciosos planes respecto del Iraq. El régimen iraní continuó sus actos de agresión contra los países de la región mediante ataques militares contra Kuwait amenazando a Arabia Saudita y a otros países de la región, así como por la continua amenaza a la libertad de navegación y sus ataques a barcos neutrales.

Entonces cambiaron las cosas. Nuestras fuerzas armadas tuvieron éxito y liberaron la península Fao de la ocupación iraní en abril de este año. Poco después se liberó Basora oriental, Shalamja, las islas Majnoon y la zona de Subeidat. Esta valiente operación defensiva rompió la retaguardia de la agresión iraní, y fracasaron los planes del régimen iraní contra el Iraq y contra los Estados del Golfo Árabe. Las ilusiones que abrigaba el régimen iraní de imponer su hegemonía sobre la región se desvanecieron y sus líderes recolectaron con sus propias manos la amarga cosecha de su política de agresión tan opuesta a la lógica de la historia, a los valores de estos tiempos y a los principios y normas que gobiernan las relaciones internacionales.

En estas circunstancias de derrota militar total, los líderes del Irán anunciaron el 18 de julio de 1988 que aceptaban la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Pese a ello, afrontamos la situación sobre la base de nuestra posición de principio inspirada en el deseo de paz, y nuestras acciones se guiaron por consideraciones realistas, así como por consideraciones de principio. Con el fin

de tomar las acciones que condujeran al logro de la paz, propuse en mi carta del 20 de julio de 1988 al Secretario General que se celebraran conversaciones oficiales directas entre representantes autorizados de ambas partes bajo los auspicios del Secretario General, para discutir y aplicar la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Esta propuesta venía inspirada por la buena fe y un deseo pragmático de conocer directamente cómo entendía Irán la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, debido a que el régimen iraní ofrecía interpretaciones contradictorias de dicha resolución que se separaban de su letra y de su espíritu, así como de los conceptos del derecho internacional y de las normas que rigen las relaciones entre los Estados en los tiempos modernos.

El Iraq tenía un derecho legítimo a conocer directamente la posición verdadera del Irán. Cualquier observador imparcial que haya seguido las posiciones del régimen iraní a lo largo de los diez años de su existencia se habrá dado cuenta de que los objetivos y los lemas de los dirigentes del Irán se basan en el expansionismo, la agresión y los planes ambiciosos y que no creen en el derecho internacional ni en las normas que rigen las relaciones entre los Estados en nuestro tiempo. Esa es la razón de que el régimen iraní haya rechazado todas las resoluciones e iniciativas de paz desde la primera resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 28 de julio de 1980 y durante todo un año tras la aprobación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Incluso rechazó el principio del arreglo pacífico del conflicto y la jurisdicción en la materia de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Por tanto, era necesario conocer las verdaderas intenciones de los dirigentes iraníes al aceptar la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Al aceptar la resolución quizá los dirigentes iraníes no pensaban en el logro de una paz verdadera y global basada en el mutuo respeto de la soberanía, en la no injerencia en los asuntos internos y en la observancia de las normas del derecho internacional en las relaciones con el Iraq y con los países de la región. Las declaraciones de los dirigentes iraníes al explicar su decisión de aceptar la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad levantaron graves dudas respecto a la posición iraní.

Los discursos y declaraciones de los dirigentes iraníes estaban llenos de referencias a circunstancias obligatorias y a cosas cuya naturaleza y cuyas causas no podían revelar. Hablaban con pena y con desilusión de que se veían obligados

a aceptar la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Por otra parte, el pueblo iraquí y otros pueblos de la región habían expresado su alegría ante la cesación del fuego llevados de su creencia en la paz como medio de vida. Todos estos hechos juntos llevaron al Iraq a pedir negociaciones directas para discutir cara a cara las medidas a tomar hacia la paz y el concepto de paz. Esta posición no constituye una condición, dado que las negociaciones directas no significan una ventaja unilateral para el Iraq a expensas del Irán.

En todo caso, en respuesta al deseo de la comunidad internacional de que se pusiera fin rápidamente a las hostilidades, el Presidente Saddam Hussein del Iraq anunció el 6 de agosto de 1988 que el Iraq estaba dispuesto a aceptar la cesación del fuego si el Irán anunciaba oficialmente con claridad meridiana su acuerdo de entrar en negociaciones directas inmediatamente después de la cesación del fuego para que pudiéramos discutir la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, llegar a un acuerdo sobre ella y aplicarlo.

Tras esta histórica declaración, que expresa el carácter verdadero de la posición iraquí y su deseo sincero de paz, se realizaron intensos contactos con el Secretario General de las Naciones Unidas. El 8 de agosto de 1988 se llegó a un acuerdo sobre la fecha de la cesación del fuego. También se llegó a un acuerdo respecto a la fecha, las bases y los objetivos de las negociaciones directas a celebrar entre ambas partes bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas. En dicha fecha, el Secretario General dirigió a los Representantes Permanentes de ambos países una carta que voy a citar en su totalidad, por su importancia respecto a los acontecimientos que luego siguieron:

"Excelencia,

A raíz del contacto oficial que mantuve con el Iraq y con la República Islámica del Irán, deseo informarle que ambos Gobiernos han acordado la celebración de conversaciones directas entre sus Ministros de Relaciones Exteriores bajo mis auspicios, inmediatamente después del establecimiento de la cesación del fuego, para lograr un entendimiento común de las demás disposiciones de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y de los procedimientos y el calendario de su aplicación."

Esta exposición de los hechos deja bien en claro que ambas partes llegaron al acuerdo, a través del Secretario General de las Naciones Unidas, de fijar una fecha para la cesación del fuego antes de que hubiera un acuerdo pleno sobre todas las disposiciones al respecto. La cesación del fuego tuvo lugar realmente el 20 de agosto cesando el tiroteo, y los observadores de las Naciones Unidas tomaron sus posiciones antes de que las disposiciones detalladas y las obligaciones jurídicas relativas a la cesación del fuego fueran determinadas a través de un acuerdo de ambas partes con las Naciones Unidas. Era natural, por tanto, que la cuestión se tratara en las negociaciones de Ginebra a fin de consolidar la cesación del fuego mediante un acuerdo claro y definido entre las dos partes bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para después discutir las demás disposiciones de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Sobre la base de estos hechos, iniciamos negociaciones directas en Ginebra. En las negociaciones en Ginebra el Iraq pidió que las disposiciones y obligaciones de las medidas de la cesación del fuego fueran claras e inequívocas para evitar diferentes interpretaciones de las mismas a lo largo de la aplicación futura y para asegurar que la cesación del fuego era un estado permanente y un paso adelante hacia una paz duradera y global.

También pidió el Iraq que estas disposiciones y obligaciones, al aplicarlas en tierra, mar y aire, resultaran beneficiosas para ambas partes, ya que ello sería una garantía para la entrada en vigor de la cesación del fuego.

Sobre esta base sincera y justa, el Iraq pidió la inclusión de una disposición clara sobre el principio de la plena libertad de navegación en las aguas internacionales del Golfo Árabe y en el estrecho de Ormuz para todo tipo de navegación.

Esta posición nuestra se basa en el texto de la resolución del Consejo de Seguridad en el que se pide que se observe una cesación del fuego y que toda acción militar sobre la tierra, en el mar y en el aire debe terminar como un primer paso hacia un arreglo negociado. También basamos nuestra posición en la norma del equilibrio de los beneficios. Es inconcebible que las disposiciones y las obligaciones relativas a las dos partes debieran detallarse en la tierra y en el aire de tal manera que se garantizara un equilibrio de beneficios para ambas partes, en tanto que en el mar éstas se verían socavadas por el defecto que tiende a crear una ventaja para el Irán a expensas del Iraq, debido a la situación geográfica del Irán en el Golfo Árabe y en el estrecho de Ormuz.

El Iraq también propuso que se confiara a las Naciones Unidas la labor de despejar Shatt-al-Arab y de garantizar la navegación segura en el mismo, sin perjuicio para la situación jurídica del río.

Shatt-al-Arab es la única salida del Iraq a alta mar. Debido a la cantidad de obstáculos a la navegación que se han acumulado allí a través de los años de guerra, las operaciones de despeje llevarán mucho tiempo y requerirán los servicios de expertos internacionales y la disponibilidad de fondos internacionales. Ya que las negociaciones tendientes al logro de una paz amplia y duradera y que la solución de las cuestiones pendientes entre las dos partes pueden llevar mucho tiempo, parece razonable aprovechar ese tiempo para hacer que el Shatt-al-Arab sea navegable.

Esas son las dos únicas cuestiones que el Iraq ha exigido en las negociaciones que se llevaron a cabo en Ginebra entre el 25 de agosto y el 13 de septiembre de 1988. Sin embargo, la conducta iraní en las negociaciones de Ginebra ha tenido la característica de ser evasiva y no se ha ajustado a lo que es justo y correcto.

En lo que respecta a la libertad de navegación en las aguas internacionales del Golfo Árabe y en el estrecho de Ormuz, la delegación iraní alegó un derecho a controlar allí la libre navegación debido a su pretensión al derecho de búsqueda sobre la base de interpretaciones que no se ajustan en modo alguno al sistema de seguridad colectiva tal como figura en la Carta de las Naciones Unidas y que está en desacuerdo tanto con la letra como con el espíritu de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y de su objetivo de una paz amplia y duradera. Estaba claro que la interpretación mantenida por la parte iraní está concebida en términos

de una tregua más bien que en términos de una cesación del fuego, que es sólo un primer paso hacia el arreglo, como se prevé por el párrafo 1 de la resolución. Esto ha hecho aumentar nuestras sospechas con respecto a las intenciones del régimen iraní y de sus verdaderos objetivos al aceptar la resolución 598 (1987). Esta actitud sospechosa de la delegación iraní fue seguida de su insistencia en disposiciones que imponen de hecho un embargo de armas sobre el Iraq en el mar. Luego comenzó a difundir mentiras en el sentido de que el Iraq estaba pidiendo libre navegación en las aguas territoriales iraníes, siendo lo cierto que la demanda iraquí era sumamente clara en su pedido de libre navegación en aguas internacionales y a través del estrecho de Ormuz. Más aún, la delegación iraní rechazó la propuesta de que las Naciones Unidas llevaran a cabo las operaciones de despeje en Shatt-al-Arab en esta etapa y empezaron a imponer condiciones inspirada por un deseo de extorsión y maniobra.

No es nada nuevo la exigencia iraquí de que en los arreglos de la cesación del fuego se incluyan disposiciones para la libre navegación y las operaciones de despeje en Shatt-al-Arab. El Iraq ha tomado esta actitud y nosotros la hemos confirmado repetidamente desde nuestra aceptación de la resolución 598 (1987). Hemos incluido esa exigencia en nuestra carta de aceptación de la resolución del 22 de julio de 1987, y hemos reafirmado la exigencia en la carta enviada por el Presidente Saddam Hussein, del Iraq, de 6 de agosto de 1988, que allanó el camino para el acuerdo sobre una cesación del fuego. También la confirmamos en las dos cartas que dirigí al Secretario General, una del 20 de julio de 1988, a raíz de la aceptación de la resolución por el Irán, y la otra del 11 de agosto de 1988, después de que se hubiera establecido la fecha para la cesación del fuego antes de las negociaciones de Ginebra.

La alegación del Irán de que el Iraq había impuesto condiciones en las negociaciones de Ginebra es una mentira y engaño puros. Lo que hemos exigido figura en las cartas que se han distribuido como documentos oficiales del Consejo de Seguridad. Lo que hemos exigido es justo, legítimo y está de conformidad con la letra y el espíritu de la resolución 598 (1987) y de sus objetivos, a saber, una paz justa, amplia y duradera.

Se pide a la comunidad internacional y a esta Organización que hagan una evaluación verdadera y justa de las posiciones respectivas adoptadas en cuanto a las negociaciones de Ginebra: ¿quién está presentando exigencias y propuestas

legítimas y lógicas que están en conformidad con el objetivo de la paz, y quién está mostrándose evasivo e intentando manipular los textos y deseando que la situación permanezca sin decidirse?

No es nada nuevo el deseo del Iraq de llegar a una arreglo pacífico, amplio, justo y duradero del conflicto con el Irán. Esta fue nuestra posición cuando se nos impuso la guerra el 4 de septiembre de 1980 y durante los acontecimientos que precedieron y siguieron a esa fecha. El Iraq siguió manteniendo firmemente esta posición a lo largo de los ocho años del conflicto. El Iraq trató con la Organización mundial seria y sinceramente y aceptó su resolución en todas las circunstancias, independientemente de la evolución de la situación militar, empezando con la resolución 479 (1980), del 28 de julio de 1980, hasta la última resolución del Consejo de Seguridad, a saber, la resolución 598 (1987), que el Iraq aceptó inmediatamente después de que fue aprobada.

Confirmamos nuestro deseo y nuestro interés respecto de la aplicación de la resolución 598 (1987) de buena fe, porque se avance por el camino hacia una paz amplia y duradera y por el respeto de los principios que rigen las relaciones de buena vecindad y pacíficas entre los países del mundo, especialmente los países contiguos, en nuestra época.

Preocupados por el proceso de paz y por el logro de los objetivos que buscó la comunidad internacional al aprobar la resolución 598 (1987), se debe tener en cuenta una serie de cuestiones de fondo para que la paz sea duradera, amplia y justa, y para que la región en su totalidad vuelva a un estado de paz y de estabilidad y siga desempeñando su papel positivo en la comunidad internacional.

La cuestión principal, que debemos tener siempre presente, es que el régimen iraní no ha aceptado la resolución 598 (1987) gustosa y voluntariamente como resultado de un entendimiento profundo y firme de la necesidad de un estado de paz con el Iraq y los países de la región. Aceptó la resolución solamente debido a una derrota militar aplastante y en el contexto de una lucha por el poder dentro del Irán. Si bien es necesario poner de relieve la oportunidad que da la cesación del fuego, todos los pasos hacia la aplicación de la resolución 598 (1987) deben estudiarse bien y deben estar bien equilibrados de manera que constituyan la base hacia el objetivo de una paz amplia y duradera. Toda medida que pueda socavar

alguno de estos elementos no hará más que alentar a aquellos que han convertido a la guerra en su causa más importante y que tienen por única tarea evitar los requerimientos de la paz.

Sobre la base de esta concepción del verdadero significado de la paz, la resolución 598 (1987) no se debe considerar solamente como un conjunto de plazos y procedimientos. Los plazos y procedimientos son necesarios para la aplicación de la resolución: no hay desacuerdo a ese respecto. Pero lo que es más importante es lograr un acuerdo común sobre el significado de la resolución, que facilite el logro de una paz duradera entre las dos partes, en lugar de convertir a la resolución y la manera en que ésta se aplique en un campo de batalla político, en lugar de militar. A la luz de estos hechos, permitir a las dos partes la oportunidad de iniciar negociaciones directas, por prolongadas que éstas puedan ser, es la manera seria de lograr el entendimiento. El papel del Consejo de Seguridad y de la Secretaría es necesario y vital, y ese papel debe ser parte del proceso de paz desde el principio hasta el fin. Sin embargo, ese papel, nunca debe desempeñarse a expensas del entendimiento entre las dos partes, porque son esas dos partes las que han de asumir la responsabilidad de regular sus relaciones ahora y en el futuro.

Toda presión, ya sea creada por medios políticos o mediante los medios de información para perturbar el ambiente en que se realizan las negociaciones, no servirá a la causa de la paz y sólo puede ser una expresión ya sea de esfuerzos mal orientados o de designios premeditados.

Debemos referirnos a esta altura a la campaña promovida contra el Iraq, prevista para coincidir con el comienzo de las negociaciones de Ginebra. Son los círculos sionistas, que se aliaron con el régimen iraní durante todos los años de la guerra y que se valieron de todos los medios para que ella continuara, ya que consideran que constituye un beneficio para Israel, los que se ubican en la base misma de las falsas alegaciones difundidas contra el Iraq. Confiamos en que aquellos países amantes de la paz que nada tienen que hacer con los motivos y objetivos de tales designios no caigan ahora en las redes de quienes planearon esa campaña maliciosa. El objetivo que se tuvo en cuenta fue alentar al régimen iraní para que se abstuviera de respetar por completo los requerimientos de la paz y de la coexistencia pacífica con el Iraq y con los países de la región, así como estimularlo a rechazar lo que es justo y racional.

Aquellos que planearon la campaña imaginaron que podrían imponer sobre el Iraq una atmósfera de presión y de aislamiento que lo forzara a abandonar la firmeza de su posición sobre sus exigencias justas y legítimas, aceptando soluciones inadecuadas como consecuencia de la presión. Se equivocaron por completo. El Iraq es un Estado independiente que disfruta de una independencia completa en todos los órdenes, tanto político como económico, social o militar. El Iraq no puede aceptar la presión proveniente de cualquier sector, especialmente ahora que su pueblo ha defendido su patrimonio cultural, sus aspiraciones humanitarias y su reputación en una guerra que le fue impuesta y que se extendió por espacio de ocho años, habiéndolo hecho sobre la base de sus propios recursos y de su creencia en la justicia de su causa por la paz.

Entre los fundamentos más importantes para construir una paz justa y amplia está la necesidad de que las relaciones entre los países de la región se basen en la igualdad y el respeto mutuo, con el abandono de designios ambiciosos y privilegios ilegítimos adquiridos mediante el uso o la amenaza de la fuerza, al igual que mediante el abandono de todas las posiciones, tendencias y políticas proclamadas sobre el expansionismo, la imposición de la hegemonía, la agresión contra los demás y la injerencia en sus asuntos. Sin esos fundamentos no puede haber paz en un sentido verdadero. La paz seguirá siendo transitoria y nominal en tanto el estado de cosas permanezca en una tranquilidad hasta estallar en nuevos conflictos otra vez.

Debemos declarar francamente que algunos países trataron en el pasado de influir en el curso de las negociaciones, no por su preocupación por la paz sino como consecuencia de sus intereses y objetivos comerciales y estratégicos. Enviaron señales directas e indirectas al régimen iraní, a la vez que adoptaban determinada postura respecto de las negociaciones con el fin de alcanzar beneficios comerciales o estratégicos en el Irán. Conocemos los secretos de ese juego y sabemos quiénes lo jugaron. Advertimos a todos ellos que su juego no responde a la causa de la paz. Confiamos en que los Estados miembros del Consejo de Seguridad y otros Estados interesados en la paz y la estabilidad de la región tengan la seguridad de que no permitiremos alcanzar sus objetivos egoístas a quienes se prestaron a ese juego.

Los ojos del mundo están vueltos hacia la comunidad internacional y hacia la Organización para ver qué han de hacer respecto de la cuestión palestina. La justa causa que ella implica viene aguardando desde hace tiempo una solución que garantice los derechos legítimos del pueblo palestino en lucha. El mundo es testigo en nuestros días de una horrible escalada de la agresión sionista contra ese pueblo, al que priva de sus derechos, ocupa sus tierras y contra el cual ejerce una brutal represión.

La Intifada palestina ha coronado los 40 años de lucha del pueblo palestino por alcanzar su derecho inalienable a la libre determinación. Ese levantamiento constituye un ejemplo vivo y heroico de la lucha de los pueblos en pos de la libertad y la independencia. Ofrece a las Naciones Unidas la oportunidad única de tomar la iniciativa y de mostrar que realmente sostienen los principios bajo los cuales fueron fundadas, asumiendo ahora sus responsabilidades con el fin de que tales principios entren en vigencia. En este momento decisivo en la historia de la cuestión palestina se pide a las Naciones Unidas que apoyen a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino, así como las decisiones de las reuniones árabes en la cumbre sobre la cuestión de Palestina, especialmente las adoptadas en las reuniones en la cumbre de Fez y de Argel que, a su vez, se basaron en decisiones internacionales.

Instamos a las Naciones Unidas o, mejor dicho, exigimos que las Naciones Unidas traten con responsabilidad y seriedad la propuesta de la OLP, incluida entre las decisiones de la reunión árabe en la cumbre de Fez, en el sentido de que la Organización asuma la administración de los territorios palestinos ocupados

por un período determinado hasta el retiro completo de Israel, en espera del logro de la libre determinación para el pueblo palestino en su propia patria. Deseo destacar en esta instancia que el Iraq está decidido a permanecer, con todos sus recursos, junto a la OLP y al pueblo hermano palestino a fin de facilitarle el logro de sus legítimos objetivos nacionales de establecer su propio Estado independiente con Jerusalén como su capital.

El desarrollo de la situación en el Líbano es causa de gran preocupación para nosotros. Ese pequeño país árabe ha sufrido mucho como consecuencia de la ocupación israelí y de la intervención foránea en sus asuntos internos. La ocupación y la intervención han impedido el logro de los deseos de la mayoría del pueblo libanés de lograr un acuerdo sobre un consenso nacional que todos desean. El resultado último de esa situación es la injerencia externa ilegítima e inaceptable en las elecciones presidenciales, lo cual condujo a la suspensión de la elección del Presidente, creándose, de este modo, una nueva situación anómala. Los países árabes, en primer lugar, y la comunidad internacional, en segundo término, están llamados a adoptar medidas concretas y urgentes para permitir que el pueblo libanés elija su Presidente sin injerencia externa de ninguna clase. Dichas medidas son indispensables para impedir un ulterior deterioro de la situación, así como para la realización de un consenso nacional y la restitución de la seguridad y la paz en ese país hermano.

Los pueblos del mundo están contemplando con optimismo la atmósfera de distensión que ha comenzado a prevalecer en las relaciones entre las dos grandes Potencias desde las reuniones en la cumbre celebradas entre los dirigentes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América, así como los acuerdos alcanzados en materia de limitación de armamentos. El Iraq ve con agrado estos acontecimientos alentadores. También ha expresado su beneplácito por los indicios de perspectivas auspiciosas en pro de la solución de conflictos regionales que se han extendido por espacio de varios años, incluidas la situación en Namibia y en Angola, la cuestión de Kampuchea y la situación predominante en el Afganistán. El Iraq aprecia en alto grado el papel desempeñado por las Naciones Unidas y por el Secretario General en la solución de dichos conflictos.

El Iraq, que ha sido víctima de la agresión, cree sinceramente en la paz. Cree también en la necesidad de los principios de la coexistencia pacífica, de las relaciones de buena vecindad y de la solución negociada de las controversias. Cree asimismo en el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas y en la soberanía de los principios de la Carta y del derecho internacional.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador de esta tarde. Concederé ahora la palabra a aquellos representantes que desean intervenir en ejercicio de su derecho a contestar.

Me permito recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan al término de diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención, debiendo formularlas los representantes desde sus asientos.

Sr. AL-QAYSI (Iraq) (interpretación del inglés): Había dicho que mi delegación respondería a la declaración formulada ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. No voy a tomar mucho tiempo de la Asamblea General debido a lo tardío de la hora. Sin embargo, nos parece que no debemos dejar pasar este momento sin poner las cosas en claro.

Los representantes habrán observado que, en su declaración, el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán acusó al Iraq de realizar esfuerzos durante el transcurso de las conversaciones de Ginebra para distorsionar el espíritu de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y el plan de aplicación del Secretario General, cambiar los límites y alcances de las normas pertinentes del derecho internacional, lograr la aprobación internacional para sus "designios expansionistas" y utilizar la cesación del fuego para debilitar sus propias bases.

Ha sido muy interesante, para quienes hemos seguido de cerca la guerra entre el Irán y el Iraq en los últimos ocho años, el hecho de que el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán haya formulado una declaración de esa índole. Diez años de abuso y vilipendio de las Naciones Unidas por el Irán y ocho años de guerra impuesta por ese país al Iraq, a pesar de siete resoluciones del Consejo de Seguridad. Ha transcurrido un año desde la aprobación de una resolución obligatoria del Consejo de Seguridad que caracterizaba la situación como una ruptura de la paz. A pesar de todo eso, ahora se hacen referencias a las normas del derecho internacional, a las resoluciones del Consejo de Seguridad y al plan de aplicación del Secretario General, a la vez que oímos una enérgica defensa de su aplicación.

Muy bien. Seamos pacientes. Debemos ser pacientes cuando se trata de la paz. Pero veamos cómo el Gobierno iraní se ajusta a todo esto en el proceso de paz. El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán dice que lo que de hecho se necesita para el éxito de las conversaciones de Ginebra es el cumplimiento inmediato de los párrafos restantes de la resolución, que es obligatoria de acuerdo con los Artículos 39 y 40 de la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, dijo que el texto de la resolución y el plan de aplicación del Secretario General deben constituir la base de las conversaciones, y que la comprensión del espíritu de la resolución por los miembros del Consejo podría también contribuir a su aplicación. Estamos de acuerdo en eso.

Pero cuando el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán viene a la Asamblea General y alega que el Iraq está planteando en las conversaciones cuestiones no pertinentes, cuestiones secundarias y temas que no figuran en el programa de las conversaciones, debemos preguntarle sobre qué bases formula esas alegaciones.

Las "cuestiones no pertinentes", las "cuestiones secundarias" y los "temas fuera del programa de las negociaciones" son dos, según el Gobierno iraní: la cuestión de la libertad de navegación y la cuestión del despeje de Shatt-al-Arab.

Si lo que el Ministro de Relaciones Exteriores alega fuera verdad, y si al mismo tiempo ha declarado categóricamente que el plan de aplicación del Secretario General es uno de los criterios para la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, ¿cómo puede explicar a la Asamblea General que en el mismo plan de aplicación, con el propio título de "cesación del fuego", con el propio subtítulo de "cesación del fuego en el mar", se tratan las dos cuestiones planteadas por el Iraq? De manera que no se trata de cuestiones secundarias; no son cuestiones no pertinentes, ni temas que están fuera del programa de las negociaciones.

O bien nos basamos en el plan de aplicación o no lo hacemos. Si lo hacemos o pretendemos hacerlo, tenemos que aceptar lo que figura en ese plan de aplicación.

Además de esa distorsión, quiero señalar otra. El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán citó la carta del Secretario General del 8 de agosto. Parece creer que las conversaciones directas vienen después del establecimiento de una cesación del fuego. Ahora tenemos una cesación del fuego establecida, de manera que debemos ir a las demás disposiciones de la resolución. Tenemos que preguntarle, si eso fuera así, ¿por qué el Secretario General ha presentado a las partes una propuesta detallada sobre las obligaciones de una cesación del fuego, sobre la condición jurídica del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para Irán e Iraq (UNIIMOG) y sobre las obligaciones de las partes respecto de esa fuerza? Si esas disposiciones fueron bien establecidas y convenidas, ¿por qué ha debido presentarlas el Secretario General?

Una tercera distorsión. A pesar de todo lo que dice el Ministro de Relaciones Exteriores iraní en cuanto a que aceptan la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, ellos citan un párrafo de dicha resolución de una manera que no es la que surge del propio párrafo. Citan el párrafo 6 como si se refiriera a la creación de un órgano imparcial "para identificar al agresor". Desafío a cualquier

representante del Gobierno del Irán a que nos demuestre que el párrafo tiene esa redacción. Les recuerdo que el párrafo pide la creación de un órgano imparcial para tratar, sobre la base de una encuesta, las responsabilidades por el conflicto.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

El representante de Libia hizo hoy una serie de afirmaciones totalmente ridículas y carentes de fundamento, incluyendo acusaciones contra los Estados Unidos. Ha presentado de manera falsa las deliberaciones de esta Asamblea y la política de su propio Gobierno.

El Gobierno de Libia ha creído conveniente utilizar el engaño, la subversión y la violencia como instrumentos de su política exterior. Muchos de los reunidos hoy en esta Sala representan a Estados que han sido objeto de las atenciones de Libia. Todos sabemos muy bien que Libia ha sido y sigue siendo una causa especial de inseguridad en muchas regiones.

Con arrogante hipocresía, Libia se escuda en la Carta de las Naciones Unidas y pretende ser la víctima en vez de ser quien perpetra los actos de terrorismo. Libia tiene un historial largo y deplorable de violaciones de la Carta de las Naciones Unidas mediante amenazas y actos de agresión. Ha acumulado un arsenal mortífero de armas convencionales. Más ominosa aún es la producción libia de armas químicas. El año pasado tomaron estado público informaciones en el sentido de que Libia había usado armas químicas contra el Chad.

Libia ha atacado o amenazado con atacar a sus vecinos. Además, ha estado implicada en ataques contra inocentes viajeros en aeropuertos, asesinatos de libios expatriados, suministro de armas a grupos terroristas en tres continentes y protección a uno de sus agentes diplomáticos que disparó contra una mujer policía desarmada en territorio extranjero.

Como lo demuestran los antecedentes, Libia se ha distinguido en este órgano en un aspecto: tiene un historial de violaciones de la Carta de las Naciones Unidas que es inigualable.

Mi delegación está dispuesta a continuar este debate en el momento oportuno.

Sr. IN SOPHEAP (Kampuchea Democrática) (interpretación del francés):

Quiero hacer uso de la palabra para refutar las afirmaciones mendaces del representante de Viet Nam sobre el problema de Kampuchea.

Las múltiples maniobras que llevan a cabo las autoridades de Hanoi no les sirven para ocultar que en realidad no tienen la menor intención de llegar a un arreglo político del problema de Kampuchea ni de proceder al retiro incondicional de sus fuerzas, como se lo exigen las nueve resoluciones adoptadas por la Asamblea General.

En primer lugar, la República Socialista de Viet Nam todavía no ha renunciado a su estrategia de la "federación indochina". En efecto, los diferentes congresos del Partido Comunista Vietnamita - desde el primero hasta el sexto, que es el más reciente y que se celebró en diciembre de 1986 en Hanoi - no han dejado de ratificar dicha estrategia. A lo largo de las generaciones que se han sucedido desde 1930, fecha de la fundación del Partido Comunista indochino, las autoridades de Hanoi han inculcado a los cuadros, a los miembros del Partido y a las juventudes comunistas que había que realizar a toda costa dicha estrategia dominando primero Lao y Kampuchea y extendiendo luego su control a toda la península situada entre la India y China. Hasta el presente, las autoridades de Hanoi anexaron de facto a Lao por medio del tratado de 1977 que eliminó la frontera entre Viet Nam y el Estado lao. Si no han podido cumplir con sus metas expansionistas de "federación indochina" es porque las fuerzas patrióticas de la resistencia kampucheanas los combaten con armas en la mano desde hace diez años y porque la comunidad internacional se opone firmemente a su agresión y a la ocupación de Kampuchea.

En segundo lugar, la Unión Soviética no ha renunciado a su estrategia regional en el Asia sudoriental y en Asia del Pacífico. Para llevarla a cabo, la Unión Soviética se convirtió en el banquero de Viet Nam, ayudándolo así a invadir Kampuchea buscando quebrar las fuerzas de la resistencia nacional kampucheanas. A cambio de este apoyo, la Unión Soviética obtuvo de Viet Nam el uso de las bases de Cam Ranh y Danang, que son, de hecho, las puntas de lanza soviéticas en el Asia sudoriental y en el Asia del Pacífico.

El discurso de Gorbachev en Krasnoyarsk revela claramente, que los soviéticos utilizan estas bases en Viet Nam para hacer exhibición de fuerzas en el plano político, diplomático y militar, con el propósito de alterar la situación geopolítica en el Asia sudoriental y en el Asia del Pacífico en la dirección que ellos quieren.

En resumen, ni Viet Nam ni la Unión Soviética están dispuestos a abandonar sus estrategias expansionistas regionales y globales. Por ello es que no piensan abandonar ni Lao ni Kampuchea de ninguna manera.

Estas razones le bastan a Viet Nam para aferrarse a Kampuchea.

En tercer lugar, la guerra sigue en Kampuchea, donde los campos de batalla se difunden en todo el territorio y donde no existen frentes. Dado que las fuerzas en presencia son aproximadamente equivalentes, la lucha entre la resistencia kampuchea y los efectivos vietnamitas puede compararse al juego de tironear de una cuerda. ;Si Viet Nam hubiera retirado realmente 50.000 de sus efectivos de Kampuchea, bien se puede imaginar hacia qué lado se desplazaría la cuerda! Las autoridades de Hanoi mienten descaradamente al afirmar que retiran sus tropas; no sólo no hubo retirada sino que, además, han enviado refuerzos que se suman a las tropas antes emplazadas, la mayoría de las cuales ya ha vestido el uniforme de los soldados títeres de Phnom Penh. Tanto los observadores militares, políticos y diplomáticos como los investigadores serios confirman lo dicho. El diario Washington Post del 17 de septiembre pasado observó que

(continúa en inglés)

"... es poco probable que Viet Nam cumpla con su meta declarada de retirar 50.000 soldados este año."

(continúa en francés)

Recientemente, el proyecto de estudios indochinos elaborado por el Instituto de Estudios Asiáticos de la Universidad de Chulalongkorn en Tailandia, basándose en entrevistas con soldados vietnamitas capturados por las fuerzas de la resistencia kampuchea, afirma - según la versión de The Nation, de Bangkok, en su edición del 20 de septiembre de 1988 - que

"... Viet Nam sigue enviando nuevos refuerzos de tropas a las zonas de combate en Kampuchea."

Dicho todo lo cual, no se menciona el reclutamiento forzoso de soldados títeres khmer que llevan a cabo a ritmo acelerado las autoridades de Hanoi.

Viet Nam no tiene el propósito de retirarse de Kampuchea ni en 1989, ni en 1990, ni en el año 2000, sobre todo si disminuyen las presiones.

¿Cuál es el objetivo político de las declaraciones de Viet Nam sobre el retiro de sus tropas de Kampuchea en tal o cual año y de sus demás palabras melosas? Se trata de maniobras y campañas de propaganda psicológica. Viet Nam recurre a todos los medios para convencer a la opinión pública internacional de que el problema del

retiro de sus tropas de Kampuchea ya no está en cuestión, distraiendo así la atención mundial hacia otros problemas. De esta manera, Viet Nam busca debilitar el apoyo internacional a la lucha del pueblo kampucheano y poner en dificultades a las fuerzas de la resistencia nacional. Si Viet Nam cumple con sus objetivos, estaría en condiciones de aplastar a todas las fuerzas de la resistencia nacional en los campos de batalla, perpetuando así su ocupación de Kampuchea.

En conclusión, deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los pueblos y países amigos amantes de la paz y de la justicia, así como a las Naciones Unidas, que apoyan en forma invalorable al pueblo de Kampuchea y al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática.

Sr. ICAZA GALLARD (Nicaragua): Voy a utilizar uno de los diez minutos que nos corresponden para hacer uso de nuestro derecho a contestar. Esperábamos que el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras nos diese la oportunidad para responderle de una manera seria y constructiva, como la que nos caracteriza. En vista de que lo dicho esta tarde por el representante de Honduras no es más que una repetición de planteamientos incoherentes y poco serios - y, por demás, planteamientos indicativos de que ese país todavía no se decide a hacer el más mínimo intento para sacudirse el yugo de la ocupación e intervención extranjera - preferimos realmente no contestar.

Lamentamos que el Ministro hondureño haya desperdiciado una oportunidad más para recuperar la credibilidad y la seriedad que tanto necesita la política de su país. Pretender que la contrarrevolución, financiada y apoyada por los Estados Unidos, no utiliza el territorio de Honduras para agredir a Nicaragua, es como pretender tapar el Sol con un dedo. La tesis de la incompatibilidad de medios de solución pacífica de controversias es simplemente un disparate jurídico.

De manera que, poniendo aquí punto final a nuestra contestación, queremos optar por la actitud más constructiva: primero, no contribuir a la confusión de esta Asamblea, y segundo, ahorrarle tiempo a los representantes presentes, que tanto lo necesitan para descansar y prepararse para escuchar los importantes discursos del día de mañana.

Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe):

Le pido disculpas, Sr. Presidente, y a través de usted a todos los representantes presentes, por hacer uso de la palabra en ejercicio de mi derecho a contestar a esta hora tan avanzada. Sin embargo, la declaración hecha por el representante de los Estados Unidos me obliga a hacerlo. Voy a ser lo más breve posible. Las reiteradas acusaciones formuladas por el representante de los Estados Unidos no son verdaderas. Hemos desafiado a los Estados Unidos, y continuamos haciéndolo, a que presenten alguna prueba concreta y concluyente de sus acusaciones. En realidad, los tribunales competentes y los medios de información internacionales confirman que mis declaraciones absuelven de esas acusaciones a la Jamahiriya Arabe Libia.

El representante de los Estados Unidos debería ser el último en hablar sobre el terrorismo. Los Estados Unidos es la nación que más explícitamente patrocina el terrorismo de Estado contra otros países. Es difícil para mí, a esta hora avanzada, enumerar todos los actos de terrorismo llevados a cabo por los Estados Unidos. Es suficiente mencionar aquí su invasión a Granada, sus flagrantes intervenciones en Nicaragua, Panamá y Cuba así como en el Oriente Medio y en el Líbano, donde los Estados Unidos atacaron a civiles desde portaaviones, asesinando mujeres, niños y ancianos. También podemos citar su acción contra el avión civil iraní, cuando asesinó a más de 290 personas, entre ellos más de 100 mujeres y niños.

Los Estados Unidos realizaron el violento ataque inesperado contra los ciudadanos de Trípoli y Bengazi, asesinando a mujeres, niños y ancianos inocentes, en una acción que fue condenada por todo el mundo a través de diferentes organizaciones internacionales, tales como la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de la Unidad Africana. Aún más importante fue la resolución 41/38, del 20 de noviembre de 1986, por la cual la Asamblea condenó por cerca de 80 votos ese acto de agresión perpetrado contra la Jamahiriya Arabe Libia. Esta es una evidencia concluyente de la condena que recae sobre los Estados Unidos.

Estos actos llevados a cabo por los Estados Unidos son premeditados, y esas intenciones han sido expuestas por escritores y periodistas bien conocidos. Quizá el representante de los Estados Unidos haya leído la serie de artículos publicado en el Washington Post y en el The New York Times y libros, como Veil: The Secrets Wars of the CIA 1981-1987 y otras publicaciones similares.

En su contestación, el representante de los Estados Unidos dijo que la Jamahiriya Arabe Libia posee armas químicas. Olvida que su país fabrica las armas más destructivas del mundo. Otros países no pueden ejercer su propia defensa, pero los Estados Unidos tienen el derecho de fabricar todo tipo de armas nucleares, químicas y biológicas. Eso es algo que conocemos todos los Miembros de esta Asamblea.

Lamento haber hablado a esta hora tan tardía y reservo el derecho de mi delegación a hacerlo nuevamente si el representante de los Estados Unidos responde.

Se levanta la sesión a las 20.55 horas.

